

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E M

TAB^A F

N.^o 30

Es sacado este escrito del Libro de la Vida de los qua-
tro Santos de Cartagena, en la fols. 26. su autor
El R. P. Fr. Antonio Henariz. Predicador Con-
ventual del Convento de N. P. S. Francisco de la
Villa de Yniesta de la Santa Provincia de Carta-
gena, ~ En Valencia año de 1764. ~ ~ ~ ~
Don Benito Monfort, Impresor del Realissimo Cabi-
llo de la Metropolitana de dicha Ciudad. ~ ~ ~ ~

16. Destruyada Cartagena de las Monas por el Princi-
pe Don Alonso el Sabio, y restablecida su Santa yglesia
Cathedral, que renovaron los Catholicos Reyes
San Fernando, y su segunda muger Doña Juana,
y colocado en ella Obispo con el titulo antiguo de
Cartagena, se suscito la duda de si se havia desu-
fragado à alguna Metropoli, o si se le havia de res-
tituir el caracter de Metropolitano, que tuvo en
lo antiguo, y pendio en el Concilio de Gundemaro.
Para su decision, se hizo recurso à la Silla Aposto-
lica, y se determino por el Señor Inocencio IV. que
e dicha Yglesia de Cartagena, estuviere inmedia-
ta à la Santa Sede, y que no se sufragase à ningun
Metropolitano hasta que se decidiere este pu-
nto. En este siglo à petición del Obispo de Cartage-
na concedió el Pontifice Nicolas IV. que se tras-
ladase la Silla Obispal à la Ciudad de Murcia,
pero conservando el titulo de Obispo de Carta-
gena, Poco antes se decidió el pleito, que que-
da dicho, quedando esta Yglesia sujeta à la de

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Toledo. Despues, en tiempo de Juan XXII. uvo en España transacion de algunas Metropolitanas, y en la ocasion quedó Cartagena con el privilegio de exempta, al modo que Leon, y Oviedo se mantienen oy en España. Ultimamente en el dia es sufraganea de la Santa Iglesia primada, y su Silla permanece en la Ciudad de Murcia con la grandera, que à todo el mundo es notoria. Ha tenido desde el principio Prelados eminentes en letras, y Santidad, los que para gloria de esta Santa Iglesia, los referiremos aqui.

17. Despues de los diez y seis Santos Obispos, que quedan nombrados en el Capitulo I. numero doce, se hallan Obispos de Cartagena los siguientes: Bonifacio, que assistió al Concilio IV. De Toledo.

18. D. Lope, que assistió à un Concilio de Toledo año 858.

19. D. Juan, en tiempo de los Mahometanos, y desde Cartagena fue trasladado à Cordova.

20. D. Fray Pedro Gallego, de la Orden de San Francisco.
~~D. Martin.~~

21. D. Garcia Martinez, que era Dean de esta Iglesia.

22. D. Pedro Navarro, creado Cardenal por Juan XXII.

23. D. Diego Martinez Magaña.

24. D. Juan Muñoz de Ynososa.

25. D. Pedro de Peñaranda.

26. D. Alonso de Vargas.

27. D. Nicolas de Aguilas.

28. D. Guillermo de Carmiel, Cardenal de Santa Sabina.

y legado Apostolico.

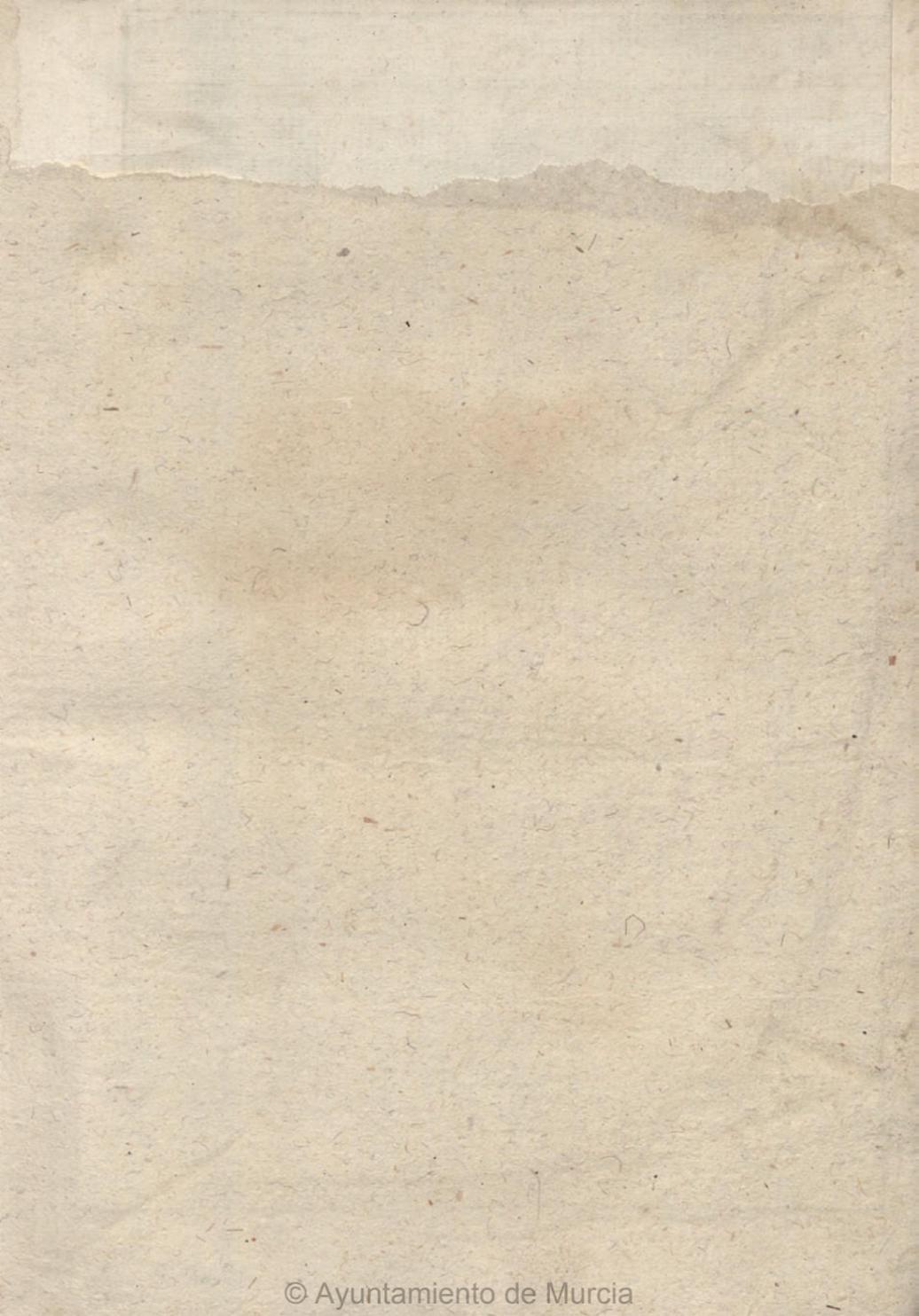
- 29 D. Fernando de Penosa.
- 30 D. Pablo de Burgos, Chanciller mayor de Castilla.
- 31 D. Fray Diego de Medan, del Orden de San Francisco. Embaxador del Rey D. Juan el II.
- 32 D. Diego Comontes. (este eronbio el eritafio del anterior en la capilla de la Catedral)
- 33 D. Lope de Ribas
- 34 D. Rodrigo de Borja, Cardenal de Santa Cruz, y Su mo Pontifize, con el nombre de Alexandro VI.
- 35 D. Bernardino de Canavajal, Cardenal, obispo Ortiense, y Decano del Sacro Colegio.
- 36 D. Juan de Medina, Inquisidor de Sigüenza, y Embaxador de Francia, y Orera,
- 37 D. Juan Daza,
- 38 D. Juan de Velasco, hermano del Condestable de Castilla,
- 39 D. Martin Fernandez, y Angulo.
- 40 D. Matheo de Langas, Cardenal, y Arzobispo de Salzmburg.
- 41 D. Juan Martinez Silicio, Confessor del Rey Felipe II. y Cardenal. creado por Paulo IV.
- 42 D. Estevan de Almeyda, que assistio al Concilio Tridentino.
- 43 D. Gonzalo Xisias Gallego.
- 44 D. Gomez Zapata, hermano del Conde de Vexafas, y del Consejo de Indias.
- 45 D. Geronimo Manrique de Lara, Inquisidor de Ultramar, y despues Inquisidor General.
- 46 D. Sancho Davila, y Toledo, hermano del Marques

de Velada, y Fundador del Colegio de San Fulgencio de Murcia.

- 47 D. Juan de Zuñiga, Comissario General de Cruzada y Inquisidor General.
- 48 D. Alonso Coloma, hijo de los Condes de Elda.
- 49 D. Francisco Martinez Tenizeros.
- 50 D. Francisco Gamaxa.
- 51 D. Alonso Marquez del Prado del Consejo de la Suprema.
- 51 D. Ray Antonio Funes Paniagua, General de San Francisco, Embaxador á Roma por el Señor Felipe III.
- 52 D. Francisco Manso, del Consejo de Indias.
- 53 D. Mendo de Benavides de los Consejos de Ordena. e Inquisidor, y Presidente de Granada.
- 54 D. Juan Valés de Valdivieso, Canonigo de esta Santa Yglecia
- 55 D. Diego Martinez de Taxagoran
- 56 D. Andres Bravo, del Consejo de la Suprema.
- 57 D. Juan Bravo de la Aspilla.
- 58 D. Matheo de Sagade Bugueiro.
- 59 D. Francisco de Rosas, Auditor de Plata.
- 60 D. Antonio de Medina Chacon Conde de Leon, Governador, y Capin General de Leota.
- 61 D. Martin Francisco Toariz de Echelar, Cavallero del Abito de Santhiago, Marques de Tabasqui, Oidor de Sevilla, Presidente de Valladolid, y del Consejo de Castilla.
- 62 D. Francisco Fernandez y Arguilo, Canonigo de Toledo.
- 63 D. Luis de Belluga, y Moncada, Caballero del Real Orden de San Genaro, Capitan General del

Reyno de Murcia, Protector, y Ministro de su Magestad Católica en Roma, y Cardenal de dicha Santa yglesia

64. D. Thomas Josef de Montes, Canonigo de San Juan de Letran, Arzobispo de Seleucias, Consultor de las Congregaciones del Indice, Ritos, y General Inquisicion, Prebado Domestico, y Obispo asistente del Sacro Pontificio Sello.
65. D. Juan Matheo Lopez Saenz, Preposito General de los Clerigos Menores, Conagrado Obispo de esta yglesia por la Santidad de Benedicto XIV. y nombrado Obispo asistente del Sacro Pontificio Sello.
66. D. Diego de Roxas, y Contreras, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad Obispo que fue de Calahorra, y la Cabañada, y al presente Obispo de Cartagena, y Gobernador del Real, y Supremo de Castilla, que ay gobierna esta yglesia, y la gobierna por dilatados años para lustres, y Gloria de esta dicha Silla.





S. LEANDRO · S. VICENTIO · S. FLORENTINA · S. ISIDORO ·
Hermanos hijos de la Ciudad de Cartagena · Art. Poma Sc.



A deuocion de los Individuos de las Reales Ga-
leras Ayuda Española de Murcia

LOS CUATRO MISTICOS RIOS

DEL PARAISO DE LA IGLESIA,

QUATRO HERMANOS SANTOS,

LEANDRO , FULGENCIO,
ISIDORO , Y FLORENTINA,
Honra de Cartagena , Gloria de España,
y Esmalte de la Fè Catholica.

BREVE COMPENDIO DE SUS VIDAS , Y VIRTUDES,
coronado con una Devora Novena , para incentivo
de la Devocion Christiana.

POR EL R. P. Fr. ANTONIO HERRAIZ,
Predicador Conventual del Convento de N. P. S. Fran-
cisco de la Villa de Iniesta , de la Santa
Provincia de Cartagena.

QUIEN LO DEDICA

AL EXC.^{MO} S.^R

DON CARLOS REGGIO,
y Gravina, Theniente General de la Real
Armada.

EN VALENCIA; Año M.DCC.LXIV.

Por Benito Monfort, Impresor del Ilmo. Cabildo de la Metropolitana
de dicha Ciudad.

LOS CUATRO

MIRACULOSOS

DE LA IGLESIA

DE LOS SANTOS

LEONARDO, FUGENCIO,

FRANCISCO Y FLORENTINA,

de la Orden de San Agustín de España,

que vivieron en el siglo XVII.

PRIME COMENDADO DE SU VIDA Y VIRTUDES

que se han escrito para instrucción

de la juventud Católica.

POR EL R. P. F. ANTONIO MARRAS

de la Orden de San Agustín de España,

que vivió en el siglo XVII.

que se han escrito para instrucción

de la juventud Católica.

AL EX.º S.º

DON CARLOS REGGIO

y Gaviria, Theobaldo General de la Real

Academia.

EN VALENCIA: AÑO MDCCLXXIX.

En la Real Academia, Inspector del ramo de la Escultura de la Real Academia de San Fernando.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON CARLOS REGGIO,
Y GRAVINA, BRANCIFORTI, Y GRA-
vina, Saladino, y Colonna, Cavallero de la Or-
den de San Juan, y Theniente General
de la Real Armada.



Exc.^{MO} S.^R



Ada fue mas sensible al Heroe de Macedonia, el Magno Alexandro, que el basto concepto que su gigante espiritu le dictaba, de parecerle estrecho el ambito del Orbe, para el di-

latado espacio à que su corazon aspiraba. Esta bizarra inspiracion del animo , que tanto sirve de adorno à la gloriosa posteridad de aquel Monarca , ocupa oy , Exc. Sr. mi combatida memoria , lidiando la reflexion con extremos de conocida distancia. Suspiraba Alexandro por la falta de no existir mas Mundos para el empeño de sus conquistas : Conozco indubitablemente el corto , y brevissimo objeto de mi pequeñez , para la robusta elevacion que solicito de encumbrarme à la celsitud , y alto amparo de V.E. Título de mundo abreviado dan al hombre ; y siendo V. E. mas que hombre por el peregrino exceso de su grandeza , facil està contrahido el cotejo de los dos casos , y visible el doloroso temor que me conduce.

Mendicante el deseo , por no degenerar de mi instituto , solicitaba piedades , y peregrinaba protecciones. Atropellabanse los intentos , y lograba la cobardia los triunfos. Nunca se viò mi discurso mas agitado de gustosas tribulaciones. Nada me parecia temerario , si atendia al objeto de la obra ; y todo lo graduaba de dificil , si miraba à la debilidad del instrumento que lo conducia. En esta cuestionable lucha de peligros , me propuso la idea obligaciones precisas. El amor me inclinaba à que diese à la Patria lo que es suyo ; este argumento producia relevan-

tes meritos de justicia , mediante la que , estaba pronto por lo que à mi toca , pues no dudaba de lo acceptable de la oferta. Pero como las humanas facultades con dominacion oculta suelen tal vez por contrario imperio limitar las satisfacciones del cariño , y sin perder este su actividad , se resigna à la razon superior del orbe politico , deduciendo de la obediente victima , otra noble calidad de obsequio , que en la misma humillacion , no solo halla disculpa à su afecto , si que acrisola mas el sacrificio : Conoci que arcana providencia me dirigia à nueva cumbre , donde por inaccesible su grandeza no la penetran terrenas jurisdicciones , que alteren el libre , è innato resplandor con que ilumina ; y como no se desluce la vanidad del que emprende , aunque lo desmienta la inutilidad del logro , siendo meritos distintos , el que se adquiere el ofado , y el que grangea el dichoso ; me resolvì , despreciando riesgos , à tocar el elevado zenith à que el Cielo me inclinaba , buscando en la magnitud de V. E. una de las muchas dignaciones con que la ilimitada profusion de sus bondades sabe repartir benigno , y favorecer humano.

Es inseparable atributo de la deydad , como caracteristico de lo Benigno ; corresponder con piedades , quando las implora el ren-
di-

dido : es catholico empeño del que lo mejor desea , imitar en lo posible , proporcionadas las distancias , aquel modo de favorecer de la suprema primera causa ; y es V.E. un verdadero exemplo de esta doctrina , pues aun no bien havia llegado à su noticia algun indicio de la reverente idea , que mi afecto premeditaba , quando se anticipò propicio , sin dar lugar à los rubores que produce el ruego , condescendiendo antes de pedirlo , y franqueando generoso liberalidades propias de su corazon magnanimo.

Llega yà libre de recelos à presentarse à V.E. una sencilla , ingenua , y devota produccion de mi cortedad , manifestada con fiel religioso zelo , en la prodigiosa Vitalicia serie de los Quatro Heroes esclarecidos , inclitas columnas del Místico Templo de la Ley de Gracia ; de aquellas quatro refulgentes luces , que iluminaron la Iglesia , dieron nuevo lustre à España , y à Cartagena el honor de haver sido su origen , domicilio , y cuna. Considero yà à V. E. apasionado como amante , pues siendo notorio , que lo es tanto de estos quatro milagros de la omnipotencia San Leandro , San Fulgencio , San Isidoro , y Santa Florentina , recibirà este obsequio como à lisonja del gusto , y yo quedare desvanecido del acierto.

Siempre ha sido la proporcion objeto de la

equi-

equidad: mal puede lucir lo distributivo, si la passion, ò el exceso degeneran en agravio de la Justicia. Esta reflexion dirige oy mis aciertos, sacando al mundo una viva imagen de esta verdad. Fueron los Inclitos Heroes de esta Obra, perfectissimo concreto de aquellas altas calidades, que desde la cuna al sepulcro ilustran, y hacen brillar la gloriosa sèrie del humano transito. Inflamada competencia de dificultades ofrece al discurso la graduacion que piden la Real Estirpe que los produjo, el heroico blason de sus virtudes, la maxima erudicion de sus talentos, la utilissima conducta de sus Gobiernos, el finissimo amor de sus corazones, y la feliz Epoca en que fenecieron, sin acabarse su memoria. Dichosa, sin que otra le exceda, Cartagena, en merecer el fruto de estas quatro milagrosas plantas, que tanto amenizaron su terreno! Es Solar delicioso, y Parayso segundo, defendido de estos misticos Querubines, cuyas espadas de catholico zelo conservaron con pureza el religioso empeño de mantenerla limpia de las forasteras semillas, que introducian ciegos los errores de aquel siglo.

Los esmaltes que adornaron su grandeza, publiquenlo sus egregios principios, teniendo por su primer fundador, segun Silio Italico, y Justino, en la Historia de Trogon Pompeyo, à

Tèu-

Años na-
tes de
Christo.
Cartagena
1171. Mo-
ror. Hist.
de Lore.
lib. 2 f. 68.
Cartago,
824. por
haber sido
73. años
antes que
Roma. Ita
Justino.
Roma, 752
Martyrol.
Rom. 25.
Decemb.
Murcia,
208. Caf-
cales Hist.
del Reyno
de Murcia

Téucro, Príncipe Griego: fu casi inmemorial antigüedad en la quarta edad del mundo; 1171. años antes de la Encarnacion del Verbo, reynando en España Gargoris, llamado el: *Dulce*, porque inventò el arte de aprovechar las abejas; 347. años mas antigua que la famosa Cartago de Africa; 419. mas que la Capital del Orbe Christiano, Roma: 963. mas que la celebrada Murcia; contando la Espartaria Cartagena, desde su primera fundacion, hasta el dia 2935. años. Debìò su reedificacion à Asdrubal, sus aumentos à Anival; y passando por el ambicioso honor de los mortales, fue dominada por Publio Cornelio Scipion, al arbitrio de los Romanos; por Gunderico, Rey de los Wandalos; por Eurico, Monarca Godo; y por Theodorico, Soberano de Italia; que la reparò, y segregandola del Real Patrimonio, la diò la investidura, y dignidad de Ducado; desde cuyo tiempo se dà noticia en el progreso de esta Obra de los posteriores realces de esta Ciudad insigne, emula de la Africana, simbolo de la maritima Tiro, que elogio Ezequiel, Odorifero Edèn de la Catholica Iglesia, piedra primera del primitivo Templo en que la Fè divina viò arder sus aromas en España, y la Religion su culto, por el Apostol Santiago; mistica figura de aquella Ciudad del Apocalipsi, pues si esta fue edificada

en quadro, no menos logra Cartagena constar de quatro angulos, ò extremos, que son sus quatro reverentes hijos, firmísimas columnas de su maquina, que la defienden, sostienen, y conservan; y ultimamente para predominar à todas sus proezas, venera por Patrona de su Alcazar à la Suprema Emperatriz, Inmaculada Reyna de Angeles, y hombres, siendo distintivo caracter de sus preeminencias, defender el honor de su Pureza, y terso instante de su primer sèr.

Permitame V. E. aora el cotejo que en ajustado paralelo, y prueba de la proporcion, para que este obgeto busque à V. E. por Mecenas, me dicta el natural, vivo retrato de su grandeza. Ascienda osado el que presume encumbrarse, à tocar el olimpo que diò origen à la elevada Familia de V. E. y llegará à ~~fixarse~~ no menos que en los *Tancredos*, *Federicos*, y *Guillemos*, Progenie de los primeros Normandos, que dominaron à Sicilia. Siga la robusta eminencia con que enlaza, y llegará al brillante fulgor de la preexcelsa Casa de los Ursinos. Descienda hasta Juan de este apellido, Nobilíssimo Senador Romano, digno consorte de Bartholomea Spinelli, hija de Nicolás, Conde de Gioya, Canciller mayor de Napoles, y encontrará por fruto de esta union à Francisco de los Ursinos, gloriosíssimo tronco de los Duques de Gravina, pues

**

ca-

casado con Margarita de la Marca, Señora de Canosa, tuvo à Jacobo de los Ursinos, quien fue creado Duque de Gravina. Pafse de aqui, y encontrará à Juan Antonio Ursino, Duque de Gravina, que forma el tronco de los Duques de Santo Gemini; y à Flaminio, hijo de Fernando Ursino, Duque de Gravina, origen de los Condes de Muro. Y finalmente corra la ecliptica de esta Familia, y sus ramas, y doblará la rodilla al sagrado respeto de cinco supremas Tiaras, mas de treinta Purpuras Cardinalicias, numero no corto de Senadores Romanos, y cèlebres Generales, que dieron opinion, y honor à las Armas. Desembaracefe profiguiendo el giro para explorar los blasones de V. E. y dará con Francisco Branciforti, Principe de Petrepeti, Marques de Meliteli, en Sicilia, casado con Juana de Austria: Y para facilitar el transito à los restantes timbres que ennoblecen à V. E. se encontrará con Margarita Branciforti de Austria, Princesa de Butero, unida por nupcial alianza con Federico Colonna, Duque de Taliacoti, y Paliano, Principe de Butero, Condestable de Napoles, y Virrey de Valencia, por Felipe IV. el Grande, en cuyo servicio sacrificò su vida en el sitio de Tarragona. Y en conclusion, si se halla con animo de sondear el basto pielago de los Colonnas, descubrirà el origen
de

de Casas nobilísimas. Federico, hijo de Jordan, II. Señor de Colona, formò en Sicilia las ramas de los Barones de Cesano, Fiume de Nisi, y de Montalbano, Duques de Raitano, y Marqueses de Altavilla. Estevan, hijo de Juan, IV. Señor de Colona, diò origen à la rama de los Príncipes de Palestrina, y Carboniana. Odoardo, hijo de Lorenzo, IX. Señor de Colona, produjo la de los Duques de Narfi. Gerónimo, hijo de Antonio, X. Señor de Colona, Príncipe de Salerno, Marques de Cotrona, y Señor de Genezano, la de los Duques de Zagaro, Príncipes de Gallicano. Próspero, hijo del dicho Antonio, la de los Duques de Trayeto, Condes de Fundi; procediendo igualmente de esta casa los Duques de Celano, de Paliano, Taliacoti, Corvara, Castiglioni, Príncipes de Sonnino Estigliano, y Galatra; el Soberano Sumo Pontífice Martino V. llamado Oton, hijo de Agapito, VIII. Señor de Colona, con muchos Cardenales, è innumerables Dignidades Eclesiásticas, compitiendose los bastones, los trofeos, insignias, blasones, hazañas, y dignidades, como heredado constante Patrimonio de su Excelentísima respetable casa, y solar Regio.

De estos Nobilísimos troncos brotaron los arboles famosos de los excelsos padres de V. E.

el Excelentísimo Señor Don Luis Reggio, Branciforti, Saladino, y Colona, Principe de Campo-Florido, de la Ciudad de Yachi, de San Antonio, de San Felipe, de la Cadena, Duque de Valverde, Marques de la Ginestra, Baron de Regali, de Vaticani, y del Conde Raneri; Señor de los Lugares de los Bonacursos, la Reitana, Consolación, Santa Lucia, Triza, San Jacome, y el Pisano: Grande de España de primera classe, Cavallero de la Orden de Calatrava, Comendador en la de Santiago, de la Encomienda de San Calògero en el Reyno de Sicilia; Capitan General de las Galeras del mismo Reyno; de la Provincia de Guipuzcoa, de Ceuta, de las Costas de Granada; Governador, y Capitan General del Exercito, y Reyno de Valencia, y Embaxador Extraordinario de su Magestad Catholica à la Corte del Rey Christianísimo: y la Excelentísima Señora Doña Catalina Gravina, Princesa de Campo-Florido, hermana del Principe de Palagonia, Grande de España de primera classe, y Cavallero del insigne Orden del Toyson.

Ostentése con vanidad de bien imitada la gloriosa emulacion de prendas, con que heroico resplandece V. E. en el brillante sequito de sus Ascendientes. Acredite lo aquel noble espíritu, con que despreciando parvuleces, viò à

V. E. el mundo, antes de cumplir el tercer lustro de su edad, abandonar las delicias de su Regio domicilio, y entregarse à la inquietud del destino, que inconstante ofrece la Militar Maritima profesion, en servicio de su Principe; aprenda el que blasonare fiel, meritos de regular fortuna, à la sèrie de la de V. E. contando tantos grados, quantos desde Guardia Marina se numeran por su orden, sin dispensacion de classes, hasta la digna elevacion en que se halla: Examine el mas escrupuloso Zoilo, la puntual rìgida observancia de su conducta, la animosidad marcial de sus alientos, la penetracion aguda en comprender los facultativos fines de su exercicio: Acuda el Politico mas àbil à recoger maximas, y las encontrará en V. E. como si estuviera à su arbitrio la arcanidad de los gabinetes. Pidan resolucion, y consuelo los que necesitan auxilio, y hallaràn en los desempeños de V. E. las sàbias reglas para el acierto. No mendigue dulzuras el que sollicitare agrados, pues V. E. los reparte tan liberalmente profuso, como lo es su gran corazon para dar, compadecer, perdonar, amparar, y favorecer, sellando este conjunto de prendas, con una singularissima, y que tiene V. E. con vivos exemplares autenticada, y es, su natural desinterès de imparcial voluntad, con que por no dexar de ser

be-

benigno ni un instante, ha conservado siempre firme la religiosa inimitable prerogativa de depreciar agravios, correspondiendo con beneficios à ingratitudes, sin que jamás hayan turbado las ofensas la amable tranquilidad de su magnanimo corazon.

Este rudo corto diseño, que indica algo de los preciosos naturales adornos que ilustran à V. E. constituyendole justamente, y con especialidad amado de nuestro animoso, pio, y recto Monarca, que en felices perpetuas duraciones viva, y de todos los afectos de quantos tienen el honor de tratarle, es el paralelo que emprendi, en concurrencia prudente de los quatro santissimos objetos, que mi idea publica, y de la Nobilissima Cartagena, que sirviò de cuna à su luz primera, para que se verifique la acertada eleccion que me ha conducido, apellidando à V. E. Protector, y Patrono de esta sencilla, y devota tarea de mi buen zelo, como que por la igualdad de extremos he probado le toca à V. E. de justicia amparar lo que es tan suyo; disimular con su discrecion los rubores que à su modestia le causaràn los elogios, nunca bastantemente ponderados con mi inculto estylo; permitir, y admitir la ofrenda; privilegiarla de la comun censura, con la inmunidad que en el templo de su proteccion le franquearà su

Ex-

Excelentísimo Nombre; y sobre todo (que es lo que deseo) autorizar por su Capellan al mas minimo de los Menores, que en la Observante Serafica Familia desea à V. E. sin numero las prosperidades; y que se eternice feliz su importante vida, para la gustosa satisfaccion, que à tantos interessa, que assi lo pido à Dios, que guarde à V. E. &c.

Exc.^{mo} SEÑOR.

B. l. m. de V. E. su afectísimo,
y obligado Capellan

Fr. Antonio Herraiz,

CENSURA DE LOS M. RR. PP. Fr. PEDRO DE la Peña, y Caceres, Lector Jubilado, Ex-Difinidor, Examinador Sinodal del Obispado de Cartagena, y tres veces Rector del Colegio de la Inmaculada Concepcion de Murcia: y Fr. Bernardo Lopez, Colegial de la Concepcion, Lector de Filosofia, y Lector de Prima de Theologia en sobredicho Franciscano Colegio.

Rmo. P. N.

DE orden de V. Rma. hemos leído con atención el Compendio intitulado: *Los quatro Misticos Rios del Parayso de la Iglesia, quatro hermanos Santos, Leandro, Fulgencio, Isidoro, y Florentina, &c.* Escrito por el Padre Fray Antonio Herraiz, Predicador Conventual, è hijo de nuestra Provincia; y obedeciendo gustosos, decimos, havernos complacido en la variedad, estructura, y diversion de este Místico Paraiso, considerando desempeñado el titulo de la Obra, en la acorde disposicion de toda su materia; advirtiendo la perfecta analogia, que dice con el Parayso terreno; y viendole reducida à un manual compendio, materia tan lata, que pudiera ser empleo de una dilatada chronica. Es el Parayso, compendio del Mundo, porque si èste contiene en su basta extension el admirable conjunto de Fuentes, Rios, Arboles, Plantas, y Flores, no hay duda, que esta variedad hermosa se admira en el breve recinto del terrenal Parayso. Esto ha imitado nuestro Autor; pues la variedad de noticias, que de la Ciudad de Cartagena contienen las dilatadas Historias de nuestra España, ofrece, y hace patente en un volumen reducido, que assi hacia, y decia de si Casiodoro (a): *De diversis Scriptoribus, quasi flores, excipiens;*

in

(a) Lib. de amicit.

in unum compendiosè lectiones volumen restringit.

Imita también à aquel hombre curioso , que lo nuevo , y lo antiguo supo coadunar en un tesoro , como en compendio , sin que lo antiguo llamandose nuevo , deje de gloriarse con su antigüedad , ni lo nuevo por antiguo , carezca de nuevo esplendor : *Profert de thesauro suo nova , & vetera.* (a) Antiquísimas son las varias noticias de este Libro : *Vetera* ; pero todas nuevas en este Compendio : *Nova*. Porque las grandezas de Cartagena no se han visto hasta aora compendiosamente unidas ; y las particularidades de sus quatro Santos están para muchos ignoradas , y en una palabra : es afunto , que de principal intento no se ha tocado hasta el día. Pues vease con lo nuevo la antigüedad coadunada , en la Historia de los Quatro Santos de Cartagena : *Nova , & vetera profert.*

Nos hemos complacido en este Compendio , atendiendo al fin unico de su Autor , que es excitar la piedad Christiana à la devocion de estos Quatro prodigiosos Santos , que no dudamos se conseguirà à su satisfacion , valiendose de un medio tan poderoso , como es , el que sepan sus virtudes , y santidad. De grande , y verdadero se califica el afecto , que professa el Autor à los Quatro Santos (b) en pluma de S. Gregorio : *Probatio ergo dilectionis , exhibitio est operis.* Y así era consiguiente pretender , que todos le acompañen en su devocion. *Quisera* , dice S. Pablo , aconsejando una virtud , *que todos fuerán como yo.* (c) Amabala el Apostol con extremo , y por esto deseaba de todos lo mismo : *Sicut & ego.* Esta propiedad del amor bueno , es la que anima à esta Obra , para que se propague la devocion de los Quatro insignes Santos de Cartagena.

UI-

(a) *Math. 13.* (b) *Hom. 30. in Evang.* (c) *1. ad Chor. 7.*

Ultimamente, para que nada quede sin censura, concluimos diciendo: havernos complacido en el modo specialissimo con que toca los puntos de la Historia, siendo algunos de ellos bastante contenciosos en la Critica. Confiesa su repugnancia, y que solo por juzgarlo preciso, entra en esta materia. Agregase al dictamen de hombres doctos, apoya su sentir con el de estos: resuelve segun la opcion que tiene en igual, o mayor probabilidad; defiende sin impugnar; y si vindica, es sin perjuicio el mas minimo del que siente lo contrario. No solo esto, si que a los argumentos obvios acerca de la probabilidad, o verosimilitud, satisface, no solo con las citas de los Autores, que la favorecen, si con el ultimo Capitulo Apologetico, corroborando con claras pruebas de razon, lo fundamentado con autoridad; mas siempre con la protesta de que: *Fides apud Authores sit.* Esta ingenuidad es preciso, que desarme los reparos del Critico mas escrupuloso, y con mas razon del mas mordicante Zoylo; pues los tiros de este heririan no al Autor, si solo a la razon, y autoridad. Por todo lo dicho, y porque este Compendio no desdice en cosa alguna de la Christiana piedad, ni se opone a las reglas de nuestra santa Fe, ni embaraza el camino de la virtud, antes promueve la devocion, y el culto de los Santos, juzgamos ser digno de la prensa. Este es nuestro sentir (salvo meliori) en este Colegio de la Inmaculada Concepcion de la Ciudad de Murcia, en 12. de Junio de 1763.

Fr. Pedro de la Peña,

Fr. Bernardo Lopez,

Rector-Guardian.

Lector de Prima.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Pedro Juan de Molina, Lector de Sagrada Theologia, Theologo de la Magestad Catholica en su Real Junta por la Inmáculada Concepcion, segunda vez Ministro General de toda la Orden de N. P. S. Francisco, y Siervo.

Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedemos nuestra bendicion, y licencia al P. Predicador Fr. Antonio Herraiz, Hijo de nuestra Provincia de Cartagena, para que pueda dar à la prensa un Libro, que ha compuesto, cuyo titulo es: *Los quatro Misticos Rios del Parayso de la Iglesia*: atento à que, habiendose visto, y examinado, de comission nuestra, por Theologos de la Religion, nos asseguran no contener cosa alguna contra nuestra santa Fè Catholica, ni contra las buenas costumbres, y que es digno de darse à la luz publica. Y en todo lo demàs se observarán los Decretos del santo Concilio de Trento, *ac ceteris de jure servandis*. Dat. en este nuestro Convento de N. P. S. Francisco de Madrid, en 25. de Junio de 1763.

Fr. Pedro Juan de Molina, Ministro General.

P. M. D. S. P. Rma.

Fr. Geronimo Ruano, Secretario General de la Orden.

*CENSURA, QUE DE ORDEN DEL Sr. D. FRANCISCO
Mayorál, Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de
Valencia, Arcediano mayor de la misma; y por el Ilustris-
simo, y Reverendissimo Señor Don Andrés Mayoral, Ar-
zobispo de Valencia, Provisor, y Vicario General, dà el
Dr. D. Christoval Puig, Cathedratico de Filosofía, y Cu-
ra actual de S. Martin de Valencia.*

DE orden de V. S. he visto el Libro intitulado : *Los
quatro Misticos Rios del Parayso de la Iglesia, quatro
Hermanos Santos : Leandro, Fulgencio, Isidoro, y Florentina,
&c.* Su Autor el Reverendo P. Fr. Antonio Herraiz, Pre-
dicador Conventual que ha sido en el Convento de Reli-
giosos Observantes de Cartagena, y actual en el de Inie-
sta. Y en èl he visto compendiadas en pocas palabras las
apreciables antiguedades de la Insigne, y antiquíssima
Cartagena, en España, Ilustre no solo por lo antiguo,
si tambien por Madre fecunda de Heroes, que la han
ennoblecido en armas, letras, y virtudes.

Se propone el Autor un assunto digno de mayor ex-
tension en las vidas de sus quatro famosos hijos Lean-
dro, Fulgencio, Isidoro, y Florentina, à quienes aco-
moda la metafora de quatro caudalosos Rios, que tales
fueron en sabiduria, y virtudes; con las quáles, y sus
luces desterraron de nuestra España el Arrianismo, y
regaron su suelo con aquel rocío celestial, que ha da-
do posteriormente muchos Santos à nuestro País Espa-
ñol. Por ellos tenemos la dicha de estar pura, y lim-
pia en esta Monarquía la Fè Catholica, que por la mi-
sericordia de Dios se ha conservado así hasta èl pre-
sente. Sin duda, como debemos à estos Santos Her-
manos su restauracion, podemos creer debemos su con-
tinuada conservacion; porque, quienes tanto trabajaron
en

en vida en su restablecimiento, no hay duda, que en el Cielo ruegan à Dios la conserve en su pureza.

Por tanto, es muy justo que sea en todos los Españoles perpetua la memoria de estos Santos, y el agradecimiento à sus beneficios. No habiendo, pues, encontrado en este Libro cosa alguna que contradiga à la santa Fè Catholica, y buenas costumbres, antes bien, considerando que su leccion puede ser muy util, para estimular los corazones à imitar las virtudes de estos Santos Hermanos; juzgo ser acreedor de salir impresso à la luz publica, y que el Autor merece la licencia de V. S. que solicita. Así lo siento, en Valencia oy dia 6. de Julio del año 1764.

Dr. D. Christoval Puig,
Cura de S. Martin.

Jhs. imprimatur:
Mayoràl, Vic. Gen.



LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Ignacio Estevan de Igareda , Secretario de Camara del Rey nuestro Señor mas antiguo , y de Gobierno del Consejo.

Certifico , que por los Señores del se ha concedido licencia à la Ciudad de Cartagena , para que por una vez pueda imprimir , y vender el Libro intitulado : *Los quatro Místicos Rios del Parayso de la Iglesia , S. Leandro, Fulgencio, Isidoro, y Florentina, Hermanos* : compuesto por el P. Fr. Antonio Herraiz , Hijo de la Provincia de Cartagena, de la Observancia Serafica : con tal, de que sea en papel fino , y buena estampa , y por el Original que và rubricado , y firmado al fin de mi firma, guardando en la impresion lo dispuesto , y prevenido por las Leyes , y Pragmaticas de estos Reynos : Y para que conste , lo firmè en Madrid à treinta de Abril de mil setecientos sesenta y quatro.

D. Ignacio de Igareda.

Haviendo precedido la Censura , y aprobacion (de comision del Sr. Ordinario del Obispado de Cartagena) del M. R. P. Fr. Juan de Casanova , Maestro en Theologia , del Numero de su Provincia de Andalucia; Elector General , Ex-Difinidor de Provincia , Prior que ha sido del Real Convento de Santo Domingo de Murcia , de Cabra , y Baza ; Visitador del Real de Almeria, actual Prior del de San Isidoro , Orden de Predicadores, de la Ciudad de Cartagena , y Examinador Sinodal de dicho Obispado : concediò su Señoria la siguiente

L I C E N C I A .

NOS el Dr. D. Antonio Bernardo Gomez , Can- nigo de esta santa Iglesia de Cartagena , Governador , Provisor , y Vicario General de todo su Obispado , por el Ilustrissimo Sr. D. Diego de Roxas , y Contreras , mi Sr. Cavallero del Orden de Calatrava , Obispo de este dicho Obispado , del Consejo de su Magestad , y su Governador del Real , y Supremo de Castilla , &c.

Por la presente , y por lo que à Nos toca , damos licencia , para que qualquiera Impressor de esta Ciudad pueda , sin incurrir en pena alguna , imprimir el Compendio de las vidas , y virtudes de los Quatro Santos de Cartagena , compuesto por el R. P. Fr. Antonio Herraiz , Predicador Conventual en el de Franciscos Observantes de la Villa de Iniesta , mediante que havindose reconocido de nuestro orden , no contiene cosa , que se oponga à nuestra santa Fè , y buenas costumbres. Dada en Murcia à treinta y uno de Agosto de mil setecientos sesenta y tres años.

Dr. D. Antonio Bernardo Gomez.

Por mandado del Sr. Governador:

D. Miguel de Palacios, y Lezeta,

Secretario.

PRO.

P R O L O G O .

Lector devoto : En unas palabras del Sr.S. Juan Chri-
 sostomo , te manifiesto el fin unico , que he tenido
 para escribir este Libro. *Siento con dolor* , dixo este Gran
 Padre , *que no conozcan todos à San Pablo , como es razon.* (*)
 Era en extremo devoto del Apostol, y deseaba infundir en
 todos el conocimiento de sus meritos , y santidad , como
 medio conducente , para que le tuviesen devocion. Esto
 mismo ha movido à la mia , aunque tibia , para de-
 dicarme à componer esta pequeña Obra ; pues confi-
 derando , que la mucha antiguedad ha sepultado en ol-
 vido muchas particulares grandezas de los Quatro San-
 tos de Cartagena , acreedores por especiales titulos à
 la devocion general de España , hize el animo de recopi-
 lar en breve Epitome sus admirables Vidas , para promo-
 ver su devocion, y aumentar, en lo que pueda, sus glorias.
 Mirando à este fin , pongo por corona de esta Obra una
 devota Novena , consagrada à todos Quatro Santos Her-
 manos , para que , como tambien la necesidad suele ha-
 cer devotos , no falte incentivo à los necesitados. En
 prosecucion del mismo fin , he procurado la concision pos-
 sible ; pues dirigiendose à que facilmente pueda andar en
 las manos de los devotos , sirviendo de pabulo à su devo-
 cion , es medio proporcionado haver poco que leer.

Mas debo advertirte , que no es en perjuicio , ni me
 desvia del fin principal la resumpta historica , que acom-
 paña , y precede à las Vidas de los Quatro Santos ; antes
 bien te aseguro con ingenuidad , que al contemplar este
 punto, como preambulo quasi preciso, le mirè con total re-
 pugnançia : lo uno , por conocer mi ninguna proporcion
 pa-

(*) Doleo , & molestè fero , quòd virum hunc , non omnes , sicut
 par est , cognoscunt : *Præfat. in Ep. Paul.*

para el desempeño; y lo otro, por la variedad confusa de cosas, nacida de la antigüedad de tantos siglos. Pero considerando, que hacia notable falta al Compendio, así la descripción de las glorias de su Patria, como la de los Blasones de su Profapia Nobilísima, determinè vencer lo primero, aunque expuesto à la censura; y resolví entrar en lo segundo, por las razones, que en el ultimo Capitulo puedes ver; que mas quiero defectos en lo historico, que faltas en lo que puede coadyuvar à lo devoto, à que miro por principal intento. Por lo mismo no he querido ponerle al Compendio el titulo, que al parecer le convenia, es à saber: *Cartagena ilustrada*, por ser necesario para su desempeño, rigurosa exactitud de sucesos, y computos, qual se requiere en lo historico, y que concierne poco, ò nada à lo que yo premedito; solo si, el de: *Los Quatro Santos de Cartagena*, denominandolo de la parte mas principal, que mira à la devocion.

No se me oculta, que algunas particularidades, así de esta Ciudad famosa, como de los Santos, su descendencia, y Casa, que por tradicion continua refieren Autores antiguos, se miran en el dia (como otras muchas, con mas clara verdad) con displicencia por los Criticos Modernos censurando unas, de nada fundadas; otras, de poco veridicas, y aun algunas de fabulosas; pero esta crisis tan temible al parecer, ni pudo, ni debió retraherme de integrar el Compendio de todo lo historico, que refiero, lo primero, por que no pretendo dar à las noticias mas certeza, que la que tienen por los Autores, de quienes las he copiado; bien es, que procuro fundamentar con razon, y autoridad quanto llegasse à decir, y cada uno abunde en su opinion, que es decir: *Fides apud Authores sit*. Lo segundo, que no es mi animo vindicar, lo que no debo, como ni tampoco perjudicar à quien siente lo contrario. Y

lo

lo tercero , que no contemplo reprehensible referir lo que han dicho hombres fidedignos en la Historia , y consta de los antiguos monumentos de nuestra España. Yo quisiera dar al publico con authenticos , y totalmente veridicos instrumentos , las antigüedades , grandezas , y blasones de la Ciudad de Cartagena , y de la Casa Excelentissima de sus Duques , Padres de los quatro Santos ; pero si esta Ilustre Ciudad ha experimentado multiplicadas vezes su ruina , y desolacion , por los Romanos , por los Wandalos , por los Godos , y ultimamente por los Sarracenos , què hay que admirar , que falten autenticos testimonios , contando yà de cerca de treinta siglos , ò centurias de su primitiva fundacion ? Luego debe apreciarse , el que los Autores digan lo poco que se encuentra , aunque solo por tradicion.

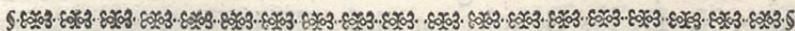
Ultimamente te suplico con todo encarecimiento , que me ayudes à promover la devocion cordial de los Quatro Santos de Cartagena , à la verdad tan gloriosos , que sin agravio de los Insignes Varones , que han honrado , y enriquecido nuestros Catholicos Reynos , son estos Nobilissimos Cartaginenses , en extremo Ilustres ; por lo que trabajaron en beneficio de la Iglesia , por lo que padecieron en defensa de la Fè Catholica : y sobre todo , por el singular favor , que alcanzaron de Dios en su tiempo , de haverse mantenido la Fè en España. Perdona las muchas faltas , que advertirà tu discrecion , y Dios nos conceda el premio , que corresponde à la sollicitud , que tenemos en procurar sus glorias , mediante el culto , de sus Santos. Amen. Vale.

PRO-

P R O T E S T A.

Obediente con el mayor rendimiento à los Apostolicos Decrétos del Santísimo Urbano VIII. y de la Santa General Inquificion de Roma , protesto , que quando en este Libro doy el titulo de Santo à algunas Personas , cuya santidad no tiene declarada la Iglesia , solo es mi animo , que semejante elogio se entienda relativo à las virtudes , y no à las Personas. Asimismo las revelaciones , milagros , y profecias , que en èl se refieren , no es mi animo , el darles , ni que tengan otra certeza , que aquella , que es hija de la falibilidad humana , segun , y como se refiere en las Historias , como ni el de prevenir el infalible juicio de la Iglesia , à quien reconozco por Regla , Maestra , y Columna de la verdad. Así lo protesto una , y mil veces de todo corazon.

Fr. Antonio Herraiz.



ERRATAS CORREGIDAS.

PAg. 5. lin. 20. Zazino , *lee*, Zozimo. Pag. 19. lin. 19. exigiò , *lee*, erigiò. Pag. 23. lin. 13. distinguirnos , *lee*, distinguirlos. Pagin. 52. lin. 6. Bogona , *lee*, Borgoña. Pag. 111. lin. 19. permitir las , *lee*, premiar las. Pag. 128. lin. 19. prodigo , *lee*, provido. Pag. 158. lin. 22. Fulga , *lee*, Fulda.

IN-

INDICE DE LOS CAPITULOS, QUE contiene este Libro.

C AP. I. De las Glorias de Cartagena, como Pa- rayso de la Iglesia Catholica :	pag. 1.
Cap. II. De las Grandezas de la Provincia de Car- tagena, Glorias de su Capital, y de su Santa Iglesia :	13.
Cap. III. Del Origen, y Nobleza de la Casa de Severiano, Duque de Cartagena :	30.
Cap. IV. De las Glorias del Duque de Cartagena, por parte de su Hija Theodora :	40.
Cap. V. De otras Reales Grandezas de la Casa del Duque de Cartagena :	51.
Cap. VI. Del Glorioso San Leandro, Hijo de los Duques de Cartagena :	60.
Cap. VII. De la Gloriosa Virgen Santa Florentina, Hija de los Duques de Cartagena :	80.
Cap. VIII. Del Glorioso San Fulgencio, Hijo de los Duques de Cartagena :	99.
Cap. IX. Del Glorioso San Isidoro, Hijo de los Duques de Cartagena :	118.
Cap. X. De los Cultos, que dà la Ciudad de Carta- gena à los Quatro Santos :	137.
Cap. XI. Apologetico à favor de este Libro :	145.
Novena à los Quatro Santos :	165.
Gozos à los Quatro Santos :	176.

COM-



COMPENDIO

DE LOS

QUATRO SANTOS

DE CARTAGENA.



CAPITULO I.

DE LAS GLORIAS DE CARTAGENA,
como Paraíso de la Iglesia Catholica.



Siempre se ha descubierto, y conocido una como emulacion prodigiosa entre los efectos de la naturaleza, y la gracia; de modo, que salvo siempre el superior exceso, que hace la una por ser sobrenatural, à la otra que no lo es, se advierte tan perfecta imitadora la gracia de la naturaleza, que no será excogitable efecto alguno natural, à quien no procure imitar la gracia con perfectif-

A

fi-

similitud. Hagase el reparo en esse hermoso alfombrado pavimento de quanto se registra, y mantiene en el Mundo. Este, pues, inanimado globo de la tierra le criò el Supremo Artifice, tan del todo hermoso, que puso en èl lo deleitable possible à la vista del hombre, y su felicidad natural, como Palacio destinado à su delicioso recreo, y habitacion; y passada, que fue, la produccion primera dependiente de la voluntad, y Omnipotencia Divina, quedò encargada la naturaleza para lo succesivo de la conservacion de toda la variedad peregrina, que Dios criò para adorno de su fabrica primorosa: y obediente al imperio del Author Soberano, à quien se reconoce deudora de su existencia, y primitivos adornos, dispone continuamente para hermostear lo diafano de los ayres, la produccion de las aves; para habitacion del fluido cristalino golfo, infinidad de peces; para poblacion de los Montes, multitud de arboles; para delicia de las selvas, innumerables flores; para fecundidad de los valles, variedad de fuentes; y finalmente para complemento de las delicias humanas, produce en la obscura concavidad de sus minas, las mas apreciables riquezas.

2 A esta imitacion criò la gracia divina un especialissimo mundo mistico, que es la Santa Iglesia, compuesto de lo mas vistoso, y agradable, no solo para el hombre, si tambien para el Soberano Artifice, assi por lo apacible de su situacion deleitosa, como por el conjunto de vivientes, plantas, y flores misticas, de que se compone su odorifera estancia; y quedando desde su principio con el fumo cuidado de su conservacion hasta el fin del mundo, la miramos producir aves en los Santos contemplativos; peces, en los Religiosos retirados; arboles de santidad, en los montes; fuentes humildes de virtud, en los valles; plantas de todos generos, en los perfectos; flores hermosas,

fas, en todos los estados; y finalmente para enriquecer à los dichosos que habitan su agradable sitio, contiene ricas, y abundantes minas, que aunque las desprecia el mundo, ofrecen tesoros con que se compra nada menos que todo el Cielo.

3 Este mundo material de quien se ha hecho mencion, ha sido siempre acreedor à la mayor alabanza, si en gran manera por el admirable natural efecto de la produccion que queda referida, mucho mas por haverlo constituido la providencia continente feliz del Paraíso Terrenal, sitio que privilegiò el Autor Soberano entre los parages de que consta la redondez del mundo, en que fuese preservado de las inclemencias del tiempo, pues no le molestan; en que participasse de un clima tan templado, que su belleza no padece desmedro; en que su amenidad se vistiese de flores por todo el año, y se coronasse de frutos en todo tiempo. A esta indecible fortuna se agrega la de mantener en su centro aquel cèebre vegetable pimpollo, cuyos frutos son de calidad tan ventajosa, que tienen por efecto el conservar la vida. Sirve de esmalte à tan deliciosa floresta una fuente cristalina, que fertilizando el jardin donde tiene su nacimiento, y ansiosa de fecundar con sus raudales el mundo, no bien reconoce, que su crecido caudal està destinado para beneficio comun, quando se divide en quatro rios caudalosos, que si son gloria del suelo, en donde manan, son grandeza de los países que los logran. Coronase en fin este vergel tan dichoso con la excelencia de tener para su custodia un Angel con espada en mano, que no merecia menos centinela una fabrica prevenida por el mismo Dios, para delicia del mundo universal.

4 Este sitio frondoso, ameno, admirable, distinto, privilegiado, y superior à las demás partes de la tierra,

es también verdadero simbolo de la Santa Iglesia Catholica ; de modo , que no solo toda la Iglesia en comun , si cada particular Iglesia , es sin duda un Paraíso de la gracia. Pero si para la perfecta analogía puede, y debe asignarse al Mundo místico, y campo Catholico, su peculiar Paraíso , no será excogitable otro de mas adecuada similitud con aquel hermoso jardin , que la Ciudad mística , y santa Iglesia de Cartagena , como porcion nobilísima de toda la Iglesia Catholica. Y para su prueba , cotejese la analogía.

5 No es Cartagena el felicísimo campo *Eden* de los Reynos de España , Puerto feliz , y Puerta dorada por donde el Apostol Santiago , qual Divino Prometheo , introduxo la luz de la Fè , y doctrina de Jesu Christo , y de quien como Paraíso de la gracia salió para fecundar la Peninsula ? No es Cartagena el sitio afortunado , en donde con antelacion à toda España se plantò el arbol de la vida , que es la Fè Catholica , con cuyo fruto se vive para la salud eterna ? No es Cartagena , en quien sin perjuicio de las heregias , y sin daño de los contratiempos experimentados en sus materiales ruinas , y desolacion por los Wandalos , y los Godos , se ha conservado el verdor de la Fè sin desmedro, desde que allí la radicò el Santo Apostol ? No es Cartagena , quien en medio de la inundacion deplorable de los Sarracenos , conservò Sacerdotes Muzarabes para la observancia de los Ritos Catholicos ? No es Cartagena , la que por todos tiempos ha producido variedad de flores , como regada con sangre de Martires , y tambien abundancia de frutos en muchos prodigiosos Santos ? No es Cartagena , la que en sus antiguos Monumentos conserva el origen , y principio fontal , de donde salen quatro Rios de santidad , y doctrina , que son sus quatro Santos , glorioso timbre de España ? Finalmente,

te,

te, no es Cartagena el Catholico jardin, de quien es custodio con la espada de su patrocinio, Santiago, y por tanto tiene su domicilio, y Hermita en el Puerto, guardando este Paraíso, que en España criò la gracia para adorno, y hermosura de la Iglesia?

6 No tiene duda, que Cartagena es Paraíso con mucha propiedad, pues ni flores, ni rosas faltan para acreditarla de delicioso jardin. Abunda en lirios de penitencia, en rosas càndidas de virginidad, y en bellas flores matizadas de carmin, debiendo venerarse como fecunda Madre de un exercito de Santos Obispos, y Confessores penitentes; de una multitud de Virgenes; y de un vistoso esquadron de Martires, que derramando su sangre en esta dichosa Ciudad por la defensa de la Fè Catholica, y regando con ella sus Calles, y Plazas, quedò fecundada con tan divino riego, para gloriosa emulacion del Paraíso Terrenal. Ahora se hace preciso el especificar la multitud de flores, y frutos de santidad, con que se esmalta el Paraíso de Cartagena, segun los Martirologios, y antiguas Historias de España.

7 Padecieron martirio en la Ciudad de Cartagena (a) los Santos Alexandro, Candido, y Zozimo, San Modesto, y San Julian, Santa Gundènes, San Heraclio, y Zozimo, San Hipolito su Obispo, con otros muchos. Santa Caritina Virgen, Santa Concefa Virgen, las Santas Bafa, Paula, y Agatonica, San Donato, San Felix su Obispo, con otros Compañeros. Las Santas Candida, Susana, y Marta. En las Efemeridas Historicas, y Santos de España estan los siguientes, (b) que murieron, y padecieron en Cartagena. San Olero Diacono de San Eufrasio, San

Fe-

(a) Ramirez Calderon in suplad Hist. omnim. Hist. de Lorca. fol. 142.

(b) Causin. Cort. Sant. tom. 11.

Felix, y Sinfronio, San Constantino Confessor, natural de esta Ciudad, San Filemon, y Domnino, San Filero, Discipulo de Santiago, San Victor su Obispo Confessor, San Euclasio Martir, Santa Domnina con sus Compañeras, San Marcelino, y San Crescente, Discipulo de San Pedro.

8 Estas son las flores de santidad, que tiene la Santa Iglesia en el florifero campo, y Paraíso de España. Frutos son, que deben su felicidad al Jardinero, que plantó la Fè en Cartagena, el Apostol Santiago; al sabio, y zeloso Apolo, que la regó con su doctrina, el Señor San Basilio su primer Obispo; y sobre todo, al Omnipotente, que le dió tan singular incremento. De aqui le proviene la dicha incomparable de tener sus piedras santificadas con la habitacion de tantos Santos; y regado su felicissimo suelo con sangre de Martires sus Abogados, y Protectores. Añadiendo para su gloria, que muchos serian naturales de esta Ciudad, pues no se hace creible, que todos viniessen de partes estrañas buscando al Tirano, quando es lo regular, que este los busque para el martirio. Todas en fin son grandezas de este dichoso Pueblo; pero à la verdad dice un Docto: *(a)* Llegó Cartagena al cumulo supremo de su gloria, quando dió à luz para los Christianos exercitos los prodigiosos Heroes, Leandro, Isidoro, Fulgencio, Florentina, Theodora, Hermenegildo, y Reccaredo, por quienes España se librò de la pestifera Secta de Arrio, y la Iglesia se restituyò à su estado primitivo.

9 Aora corresponde especificar algunas de las grandezas que quedan insinuadas, y hacer patentes otras nuevas, formando breve compendio de las mas especiales que ennoblecen à Cartagena. Sea pues la primera: Ha,
ver

(a) Biv. in comm. ad Max. fol. 284.

ver sido el dichoso Puerto en que el Apostol Santiago desembarcò el tesoro de la Santa Fè Catholica. Esta gloria, està acreditada con la inmemorial tradicion del sitio, que oy se conserva, y llama; *El Muelle de Santiago*; en donde se tiene por cierto, que desembarcò el Apostol. Sobre este fundamento se fabricò una Hermita dedicada al Santo, à la vista, y cerca de dicho Muelle, y para perpetuar la memoria se puso en una pared foranea la siguiente letra traducida: *De este lugar salio para España la luz Evangelica.* Esta especial prerrogativa no se le puede poner en duda sin perjuicio de muchas graves Historias, y en particular de la que tiene oy el grande aprecio, que sabe el mundo en la estimacion de los Catholicos: (a) *Santiago el Mayor* (se lee en la Miltica Ciudad de Dios) *haviendo predicado algunos dias en Judea, vino à España. Para esta jornada se embarcò en el Puerto de Jope, que aora se llama Jafa :: de Jafa vino Jacobo à Cerdeña, y sin detenerse en aquella Isla, llegò con brevedad à España, y desembarcò en el Puerto de Cartagena, donde comenzò su predicacion en estos Reynos.* Con el apoyo de esta gravissima autoridad, queda Cartagena assegurada en la gloria de haver sido la primera Ciudad que en España recibì la predicacion del Evangelio de boca del Apostol Santiago:

10 La segunda: Haver tenido por su primer Obispo à San Basilio, Discipulo de Santiago. Este Santo Prelado, es el afortunado Tullido, que mendigando el sustento en la Puerta del famoso Templo de Jerusalem, fue milagrosamente curado por San Juan, y San Pedro. Alistòse Basilio en la Milicia Evangelica, baxo el Magisterio de Santiago, quien le traxo à España entre doce Discipulos, que à imitacion del Soberano Maestro llevaba pa-
ra

(a) Part. 3. lib. 7. cap. 16. n. 319.

ra colocar Obispos en los Lugares donde predicaba, y le dexò por Obispo en Cartagena. (a) *Aqui* (dice Silva) *surgió el Apostol Santiago viniendo à España, y predicò la Fè :: dexando por primer Pastor à San Basilio su Discipulo, de Nacion Español.* No tiene duda que sería muy de su primera estimacion, pues le entregò las primicias de su predicacion Apostolica, en que premiò à Basilio haciendolo primer Obispo de este Reyno Catholico, y privilegiò à Cartagena, no solo en darla un Prelado Santo, si con la singular prerrogativa de ser el segundo Obispo con señalado territorio, que hubo en la Iglesia; pues en aquel tiempo no se sabe que alguno tuviese determinada Diocesis, si no es Santiago el Menor, que se titulaba, y era Obispo de Jerusalem. El motivo, y circunstancias de haver pasado Basilio desde España al Oriente, se pueden ver en el Autor citado à la margen (b). Con mucho zelo, y vigilancia governò San Basilio su Iglesia de Cartagena (c) hasta los principios de la persecucion de Neron, que concurriendo con otros Obispos Condiscipulos suyos à la celebracion de un Concilio en Peníscola, fue alli preso, y martirizado por la Santa Fè Catholica.

II La tercera: Haver logrado la incomparable fortuna de que la honrasen con su presencia los Principes de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, (d) pues ambos (se dice) estuvieron en Cartagena, acompañados de muchos Discipulos Santos, que quedaron por Obispos en estos Reynos. El Vicario de Christo tomando ya su camino desde el Reyno de Granada para la Italia, llegó à Cartagena, y predicò à sus Moradores la Fè del Crucificado, ha-

(a) Mendez de Silva Hist. fol. 184.

(b) Ortega Chron. Prov. Cartag. p. 1. lib. 4. c. 2. 3.

(c) Caul. ub. sup. Ceped. lib. 2. c. 3.

(d) Hist. de Lorc. fol. 120.

haciendose creible, que se embarcasse en este Puerto, por ser muy frequentado de los Romanos. No ignoro las disputas, y dudas acerca de si San Pedro estuvo en España; pero sabe el discreto, que à la piedad de esta sentencia favorece la tradicion antiquissima de la Virgen de Atocha. San Pablo honrò à Cartagena, no solo con su predicacion, como à muchas Ciudades, y Pueblos de España, sino es, como sienten algunos, desembarcando en su Puerto destinado por la Providencia Divina para el comercio de la Fè Catholica.

12 La quarta: la maravillosa abundancia de Prelados Santos, que han florecido en Cartagena. Era muy regular, que esta Santa Iglesia animada del Espiritu Apostolico, respirasse alientos de Sanidad para su conservacion en los Pastores zelosos, que havian de gobernarla en los futuros siglos. No es averiguable en las primeras centurias el número cierto de los Santissimos Prelados, que han ilustrado la Silla de Cartagena; pero las Historias (a) dan noticia de que hasta el Señor San Fulgencio ha avido los siguientes todos Santos, y son: Basilio, Epineto, Vicencio, Agapio, Hipolito, Felix, Graciano, Leonàs, Salomon, Eugenio, Hector, Victor, Liciniano, Domingo, Fulgencio, y otro Vicencio. De tantos Santos se encuentran pocas noticias individuales. De San Agapito se sabe, que por la persecucion de Valeriano fue desterrado al Africa, donde padeciò martirio. De San Salomon, que muriò Santo Confessor en la Ciudad de su nacimiento, que fue la antigua Janua, que oy es Segura, ò estaba alli cerca. De San Liciniano se sabe alguna cosa mas. Este Santo Principe, dicen unos, que fue natural de Murcia, de una Familia descendiente de

B

los

(a) Miravel. Diccion. Magn. Lit. C. verb. Cartagena,

los antiguos Romanos, llamados *Porcèles*; pero otros le dan la misma Patria, que à San Salomon, esto es, Janua, ò Segura. Fue hombre doctissimo, y que de sus escritos hace memoria el Señor San Isidoro. (a) El Rey Leovigildo le desterrò, porque defendia el partido del Santo Principe Hermenegildo, asì como la Ciudad de Cartagena. Retiròse à Constantinopla, en donde padeciò muchos trabajos, y persecuciones de los Hereges, los que no pudiendo sufrir el zelo, con que los reprehendia, le quitaron la vida con veneno: muriendo Martir por la Fè de Jesu Christo.

13 La quinta: La possession del antiquissimo Monumento de la Casa de los quatro Santos, no teniendo duda (aunque haya tenido reparaciones para su conservacion en el dilatado tiempo de 1200. años) que es la misma, en que hablò el Duque Severiano, y fue cuna feliz de su esclarecida Familia, por lo que se hace acrehedora à grande estimacion, expressada por la Ciudad de Cartagena en tener dicha Casa consagrada en Iglesia para el culto de los quatro Santos, como testimonio inmortal, que publica tan apreciable gloria. (b) Don Sancho Davila, dignissimo Obispo de esta Iglesia (se lee en la Historia del Reyno de Murcia) levantò una casa en la Ciudad de Cartagena en el Solar antiguo, donde segun buena tradicion, nacieron los Gloriosos Santos Fulgencio, y Florentina, y sus Hermanos San Leandro, y San Isidoro Arzobispo de Sevilla, Hijos del Ilustrissimo Gordo Severiano, Capitan General de la Provincia de Cartagena, y como tal residia en ella, y en esta Casa hizo su Iglesia muy lucida, y devota, retratados en ella to-

(a) Isid. de Script. Eccles. c. 29.

(b) Cascales disc. 14. Co. 4.

dos los Obispos de Cartagena , hasta su tiempo. En el dia se mantiene esta Casa con el nombre de Palacio de los Santos Obispos, y Casa de los quatro Santos, en cuyo centro, y vivienda alta se conserva una Capilla, como de quince passos de larga, y ancha à proporcion. En el Altar hay un quadro grande primoroso, en el que estàn retratados los quatro Santos Hermanos. A la mano derecha hay cinco quadros, que ocupan lo largo de la Capilla hasta la puerta con sus inscripciones, que son: el primero del Rey Theodorico, Padre del Duque Severiano. El segundo, Severiano Duque de Cartagena, y de todo el Reyno de Murcia. El tercero, Liuba Rey de España, cuya Vida escribiò San Isidoro. El quarto, el Catholico Reccaredo. Y el quinto, San Hermenegildo, ambos sobrinos de los quatro Santos. En el lado siniestro hay quatro. El primero, es de Santina, que es Doña Sancha muger del Rey Theodorico, y madre del Duque Severiano. El segundo, es de Theodora, que es Turtura muger del Duque Severiano, y madre de los quatro Santos. El tercero, es de la Reyna Badda muger de Recaredo. Y el quarto, es de Theodosia, madre de San Hermenegildo, y Reccaredo. Las Pinturas son antiguas, aunque no aparece en los Lienzos el año en que se executaron.

14 La sexta: La dicha de posseder el tesoro, y Santuario de la Iglesia Mayor Santificada con la abitacion de tantos Obispos, y Hombres Santos, pues no se descubre noticia la mas minima de otra Iglesia, y es constante en las Historias, que dicha Iglesia Mayor es la antiquissima Cathedral de su Obispado, y que estuvo en tiempo de los Godos autorizada con el caracter de Metropolitana, como lo fue hasta el tiempo de Constantino, desde el principio de la Iglesia. Ello es cierto, que

respira, è influye devocion, y hasta sus paredes estimulan à contemplarla acreedora à la mayor modestia, veneracion, respeto, y religiosidad, al considerarla (segun la dicha tradicion) santificada con la asistencia de tantos Prelados, y Hombres Santos, como ha tenido desde los primeros siglos.

15 La septima: La indecible fortuna de tener la Prodigiousa Imagen de Maria Santissima del *Rosèl*, tesoro inestimable, con que la Divina Providencia enriqueciò à esta Ciudad dichosa. Apareciòse esta Santa Imagen (se tiene por tradicion) en las cercanias del Puerto, como dando à entender se ofrecia prisionera voluntaria, para que Cartagena tuviesse esta gloria. Concha, ò perla, ò todo junto fue en esta ocasion Maria, que al impulso de sus olas amorosas, se iba aproximando à las orillas. Descubriòla un Pescador, por sobre nombre *Ròs*, ò *Rosique*, y apoderandose de este hallazgo, se encaminò al Puerto con este Divino Tesoro. Luego que llegò la noticia à la Ciudad, concurriò todo el Pueblo, y formando una solemne Procefsion, la subieron con júbilo, y clamoroso triunfo, y colocaron en la Iglesia Mayor, dandola el titulo del *Rosèl*, para que este nombre alusivo al del dichoso Pescador, acordasse la invencion maravillosa de esta Rosa de Jericò, poseida con tan raras circunstancias por esta Ciudad, que la tiene por Patrona, à quien dà magnificos cultos, celebrando con estas memorias sus glorias en el dia del Patrocinio, y autorizando su solemnidad con la asistencia de su muy Ilustre Senado. Venerala oy esta Ciudad colocada en Capilla propia en un precioso Altar compuesto de cinco Urnas con sus cristales: en el de enmedio està la dicha Imagen del *Rosèl*; en los dos del lado derecho están San Fulgencio, y San Isidoro; y al otro lado San
 Lean:

Leandro, y Santa Florentina. Es esta prodigiosa Imagen el propiciatorio, en quien todos aseguran el buen despacho en sus peticiones, y el asilo en las necesidades, y para las públicas. Sale en rogativa esta Divina Señora con mucho lucimiento, acompañada de la Ciudad en forma, como lo practica, siempre que ha de salir su Patrona de la Iglesia.

16 Estas son las siete especiales grandezas, que à emulacion, y con superior exceso à las siete maravillas del Mundo, puso la Gracia Divina en el místico paraíso de la Ciudad de Cartagena. Bien se puede decir sin faltar à la verdad, que su fragancia alegra à la universal Iglesia, y que las flores, fuentes, rios, arboles, y frutos en todos tiempos la hacen unica, y singular entre todos los jardines místicos; por lo que con toda propiedad le conviene la descripcion, que hizo Dracontio del Terrenal Paraíso. (a)

*Est locus interea diffundens quatuor amnis
Floribus ambrosiis, geminato cespite pictus:
Plenus odoriferis nunquam marcentibus herbis
Hortus in Orbe Dei, cunctis felicior hortis.*

CAPITULO II.

DE LAS GRANDEZAS DE LA PROVINCIA de Cartagena; glorias de su Capital, y de su Santa Iglesia.

UN dilatado volumen pudiera formarse, y realmente era forzoso para describir las glorias,

(a) Dracont. in op. sex dier.

rias , que de la Ciudad , y Provincia de Cartagena promete este Capitulo. Llenas estàn las Historias , no solo de nuestros Reynos , si tambien de los estraños de los titulos honrosos , que han dado los Escritores à esta Ciudad Ilustre , llamandola à una voz , antiquissima , amplissima , potentissima , hermosissima , riquissima , abundantissima , Ciudad Principe por antonomasia , unico emporio de nuestra Península , Roma de España , y Metropoli de su mejor , y mas condecorada Provincia. Con estos epitectos superlativos honran à Cartagena Plinio , Estrabòn , Polibio , y otros , que pueden verse en la España Ilustrada ; y à la verdad , aunque parecen estan escritos con alguna exageracion hiperbolica , foy de dictamen , que no llenan el escudo de sus glorias , pues su conjunto de que se trata en la cortedad de este Libro , no sè , que pueda tenerle la Ciudad mas Ilustre.

2 Omitiendo , pues , la extension , que aqui no corresponde , se hace precioso compendiar todo lo perteneciente à la dignidad , fueros , autoridad , privilegios , y antiguedad de la Ciudad , y Provincia de Cartagena , como especialissimo timbre de la Casa de los quatro Santos , y que solo mira à lo que fue , y era Cartagena , quando la dominaba su Duque Severiano , como blason de los muchos , que componen su nobilissimo Escudo. Para este fin , y con el animo de que la descripcion , aunque sucinta , quede con perfeccion , sin omitir lo substancial de la Historia para su total inteligencia , se darà principio en su fundacion antiquissima , y se llegará hasta el siglo de los quatro Santos , que es lo que aqui toca.

3 No es dudable , que asi en España , como en todas partes del Mundo se glorian los Pueblos , y las Ciudades , que tuvieron à los Griegos por sus Fundado-

res: Esta prerogativa goza en España la Ciudad de Cartagena por aver zanjado sus primeros cimientos el Griego Tèucro , uno de los famosos Principes , que despues de la guerra de Tróya aportaron en diversos parages de este Reyno. Todo lo particular perteneciente à esta fundacion primera , està en la Dedicatoria. Hasta que los Cartaginenses vinieron à España, solo se lee de Cartagena como fue reparada , y algo aumentada por Cartòn, de orden de Elysa , ò Dido Reyna de la Gran Cartago poco despues de la fundacion de este Emporio. En estos tiempos , y ya por lo poco , que se usaba la Nautica , ò por que España estaba quasi despoblada por la seca general nunca oída , ni vista , como fue no llover en 26. años , no se frequentaban nuestros Puertos , à excepcion del de Cadiz , habitado de los Rodos , y de los Fenices , ò Tyrios , que aunque se ausentaron por esta fatalidad , volvieron presto al comercio , llevando de España à sus Países grandes tesoros.

4 La codicia de èstos movió à los Cartaginenses, los que luego vinieron à Cadiz. Despues de varios succesos, se encaminaron à Tarragona , y aviendo tomado tierra, fundaron algunos Pueblos en Cataluña , y Aragon , en cuyo tiempo tenia en España el gobierno por los Cartaginenses el famoso Amilcàr. Sucedióle en el empleo Asdrubal , el que costeando nuestro Mediterraneo , descubrió la pequeña fundacion de Tèucro , y enamorado de la buena postura , y conveniencias del Puerto muy acomodado para el comercio del Africa , y para señorear la España , emprendió su reedificacion , haciendo quasi de nuevo una Ciudad hermosa , que fortificó para su defensa. Y sabiendo , que Amilcàr havia fundado una pequeña Poblacion en España à quien llamó Cartagena (oy Cantavieja) segun unos , ò en memoria de su Patria

Car-

Cartago, según otros, le puso à ésta el mismo nombre de Cartagena, añadiendole para diferenciarle el sobre nombre de: *Nueva*, y *Espartaria* por la abundancia del esparto, de que estaban llenos los montes de aquella tierra. Annibal, sucessor de Asdrubal, amplió, y adelantó mucho las obras de Cartagena, de modo, que en el tiempo, que estuvo en poder de los Cartagineses, se tuvo por el Puerto celebrado de España, y de las Naciones estrangeras. Dieronla el titulo de Capital del nuevo Imperio Cartaginès en España, y la constituyeron Almahacen general de sus riquezas, Deposito de las provisiones de guerra, Plaza principal de sus armas, y unico Presidio, à donde conducian, y guardaban sus Esclavos, y Prisioneros.

5 Los Romanos, sedientos de ampliar sus dominios, llevaban muy mal, que los Cartagineses, sus enemigos capitales se apoderassen de un Reyno tan apetecible como España, y luego determinaron el venir, como lo hicieron, à su conquista. Sabidas son las guerras de estas dos Naciones, en las que tuvieron varios sucessos, ya prosperos, ya adversos; pero al fin se hicieron dueños de España, tomando el valeroso Scipion la Ciudad de Cartagena. No es ponderable la riqueza, que en esta empresa lograron los Romanos, porque en la Plaza havia muchos tesoros. Quedò prisionera la guarnicion, que se componia de diezmil hombres entre Españoles, y Cartagineses, y apressaron 63. Naves llenas de todo genero de provisiones. Sabido esto en Roma celebraron este triunfo, y mandò el Senado à Scipion, que fortificasse la Ciudad, y que desde aquella hora quedasse enriquecida con aquellos grandes privilegios, y preeminencias, que el Imperio Romano concedia à sus Colonias.

Due-

6 Dueños yà de España los Romanos, la dividieron para su acomodado gobierno en dos Provincias, que llamaron: Citerior, y Ulterior. En cada una residia un Pretor, ò Governador Romano. Todo esto fue antes del nacimiento de Christo. Mas de 200. años, que pasaron desde este tiempo hasta la division, que se dirà en el numero siguiente, estuvo Cartagena en tanta estimacion para los Romanos, que le tenian asignadas otras muchas Colonias, con sujecion à su Tribunal en todo. Era de tanta autoridad, que años despues en el Imperio de Neron, sintiendo mal de las crueldades de este Principe, el Governador de la España Citerior, llamado Sergio Sulpicio Galba (a) determinò levantarse contra el, y llamarse Emperador. Para este fin, partiendo de Tarragona vino à Cartagena, y juntando en esta Ciudad grande numero de Cavalleros Españoles, y Romanos, fue proclamado Emperador de Roma, y llegando à ella, y hallando à Neron difunto, le sucedió en el Imperio. Sin duda sería de grandes fueros esta Colonia, quando en ella se hizo un Congreso de tanta consequencia, y puede decir, que ha dado Emperadores à Roma.

7 En tiempo de Vespasiano dividieron los Romanos à España en tres Provincias, que las llamaron: Betica, Lusitania, y Tarraconense, quedando en èsta el titulo de Citerior, y en aquellas dos el de Ulterior. En cada una de las Provincias pusieron determinados Conventos, Audiencias, ò Reales Chancillerias. En la Tarraconense havia siete de estos Tribunales, y el primero era Cartagena; y para su mayor condignidad, le agregaron los Romanos 62. Pueblos à su jurisdiccion, muchas Colonias, y las Islas del Mediterraneo, segun Plinio. Tal era su esti-

C

ma-

(a) Marian. Hist. lib. 4. cap. 3.

macion para el Pueblo Romano. Passado algun tiempo, y para el mismo fin del acertado gobierno, el Español *Ælio Adriano*, Emperador de Roma, dividió à España en seis Provincias, que fueron: *Betica*, *Lusitania*, *Cartaginense*, *Tarraconense*, *Galicia*, y *Mauritania*; con cuya nueva disposicion quedó la famosa *Cartagena* con la investidura de Capital, y Metropoli de su Provincia. Los terminos de ésta no se saben con certeza, solo si, que comprendia todo lo que oy es Reyno de *Murcia*, y Obispado de *Cartagena*, con *Valencia*; lo que oy se dice la *Mancha alta*, y *baxa*, *Sigüenza*, *Cuenca*, con otras muchas Ciudades; y toda la *Carpentana*, con su Capital *Toledo*. Los Obispados que tenia, son: *Sigüenza*, *Cazorla*, *Segovia*, *Oreto*, que es *Almagro*, *Montizon*, *Valera*, *Arcabica*, que es *Molina*, *Valencia*, *Murcia*, *Palencia*, *Osma*, *Segorve*, *Alcalà*, *Baza*, y *Lorca*. (a) Los Obispos de estas quince Sillas se hallaron en el Concilio de *Gundemàro*, y todos se llaman de la Provincia de *Cartagena*. Fuera de estos, se incluian tambien en esta Provincia: *Toledo*, *Guadalaxara*, *Guadix*, *Denia*, y *Xativa*, segun la division de *Constantino*. Todas estas grandezas alcanzò *Cartagena* en tiempo de los Romanos.

8 El furor de los *Wandalos Hereges Arrianos* causò la mayor desolacion en esta insigne Ciudad, con lastima del Imperio Romano, y tambien de nuestro Catholico Reyno. Vinieron à ella con una formidable Armada, y para desahogo de su crueldad, y castigo de la vigorosa defensa, que hicieron los Romanos, pusieron fuego à su Colonia, y quedó totalmente destruida. Apareció hecha teatro de la mayor compasion, transformada en *Thebayda*, la que era Ciudad populosa, y la Princesa de España

re-

(a) *Marian*, lib. 6. cap. 2.

reducida à servidumbre, y lastimosa miseria. Entonces se vieron sus Puertas, y Murallas destruidas, sus Plazas, y habitaciones desoladas, sus Tribunales extinguidos, sus privilegios olvidados; y sobre todo el Catholicismo quedó llorando sin consuelo este golpe tan fatal para la Iglesia en una Ciudad tan Catholica. Solo se descubrian entre sus ruinas algunas pocas, y pequeñas casas, en quienes como en funestos epitafios, se leía: Aquí estuvo, y aquí yace Cartagena.

9 Pero con el beneficio del Puerto, frequentado de todas Naciones del mundo, bolvió à repararse la Ciudad, que adquirieron los Godos, poblaron, y fortificaron, por juzgarla muy precisa para su conservacion en España. En el siglo siguiente se dexò ya ver en buena forma; pues el Rey Theodorico, que governaba la España, viendo à Cartagena bastantemente poblada, la reedifico, hermosedò, y fortificò para el fin, que luego se dirà. La segregò con toda su Provincia del Real Patrimonio, y la diò la investidura de Ducado. Exigiò en ella Tribunal supremo, y Real Audiencia, para los negocios de toda la Provincia. Bolvió el Obispo à su Iglesia, y con la buena fortuna de su nuevo Duque Severiano, Principe muy Catholico, respirò Cartagena de sus passadas molestias, quedando tanto mas gloriosa, quanto antes havia estado abatida. No le durò mucho esta gloria, pues en este mismo siglo bolvió à experimentar su ruina por los Godos, que como Hereges destruyeron al Duque Severiano por Catholico, destruyendo la Ciudad, y assi quedò segunda vez despojada de todos sus privilegios, como sucediò en la destruccion de los Wandalos. Desde este tiempo quedò Cartagena incorporada en la Corona de España. Desde este tiempo hasta la invasion de los Moros estuvo Cartagena en un estado bastante lastimoso, assi por la corte-

dad de sus moradores , como por la total destruccion de sus caudales : solo en lo que estuvo constante , fue , en conservar la Fè Catholica , contra quien no pudieron prevalecer tantos trabajos , y persecuciones como tuvo en estos tiempos. Ganaronla los Moros despues de bastante resistencia , y sacaron por pacto los Catholicos , que les havian de permitir la guarda , y ritos de su sagrada Religion.

10 En poder de los Barbaros estuvo esta Ciudad Catholica hasta su restauracion por el Señor Don Alonso el Sabio , Hijo primogenito del Santo Rey Don Fernando III. y aunque à poco tiempo bolvieron los Moros à negar la obediencia à dicho Rey Don Alonso , bolvió segunda vez à su conquista , que consiguió con un grande Exercito por tierra , y por el mar con buena Armada. Este Rey Catholico honró mucho à la Ciudad de Cartagena. Reedificò su antiquissimo Castillo , fortificò sus murallas , dexando à Cartagena en estado de bastante defensa. Poblò la Ciudad de muchos Cavalleros Nobles , que le servian , de Aragon , y Castilla. Fundò muchas Obras Pias , y sobre todo restableció su Iglesia Cathedral , poniendo por primer Obispo al Santo Varon Fray Pedro Gallego , del Orden de nuestro Padre San Francisco. El Rey Don Enrique III. amplió las obras de esta Ciudad , y fortificò en buena parte su Puerto para defensa de los Moros. Incorporada en la Real Corona se mantuvo Cartagena hasta el tiempo de Don Enrique el IV. quien hizo donacion , y merced de ella con titulo de Condado à Don Pedro Faxardo , Adelantado del Reyno de Murcia , cuya merced fue confirmada por los Reyes Catholicos Don Fernando , y Doña Isabel. Años despues , esta misma Reyna Catholica revocò la merced de dicha Ciudad , y bolvió à incorporar-

le

le en la Real Corona ; dando en permuta , y recompensacion à Don Pedro Faxardo , las Villas de Velez Blanco , Velez Rubio , y los Lugares de las Cuevas , y Portilla , con sus terminos , y jurisdiccion. El Rey Catholico Don Felipe II. aumentò mucho la Ciudad de Cartagena con hermosos Edificios , y murallas , y destinò su famoso Puerto para conserva , y habitacion , y pagamento de sus Reales Galeras.

11 En el siglo presente ha llegado ya Cartagena à hacerse una de las principales Ciudades de España: pues con las grandes fabricas , y magnificas obras , que hicieron en ella los Catholicos Monarcas Don Felipe V. y Don Fernando el VI. y que oy con ardimiento hereditario contina D. Carlos III. de Borbon (à quien Dios guarde en la mayor prosperidad) se ha llegado à poblar de habitantes , como nunca , y à hermosear , que es una gloria ; y como la tienen por objeto principalissimo de su real atencion , la honran continuamente con grandes privilegios ; la adornan con Edificios vistosos , y la fortalezen con fabricas , Torres , Muros , y todo genero de militares peltrechos , tanto que en nuestros dias , el conjunto de Cartagena , puede fomentar la embidia de la Ciudad mas hermosa. Ultimamente se mira completa su perfeccion : y hermosura con las fabricas , y adornos de vistosas puertas , renovacion particular de sus fortalezas , construccion de muchas fuentes de aguas dulces , y saladas , deleytosos paseos , y alamedas , que à impulsos del ardiente , y fervoroso zelo de esta Ciudad , y sus Governadores Politicos , y Militares , se verifican en nuestros tiempos , y con ello el consuelo universal de esta hermosa Poblacion.

12 Para compendiar las glorias de la Santa Iglesia

fia

fia de Cartagena, se hace preciso recurrir à la destrucion Wandalica. Desde este tiempo (dice el Padre Mariana) (a) se trasladaron del todo à Toledo los Fueros de la Ciudad de Cartagena. El Arzobispo Don Rodrigo, dice. (b) Despues, que Cartagena fue destruida por los Wandalos, en tiempo de los Godos, fue trasladada la Dignidad à la Iglesia de Toledo. El antiquissimo Abad de Valclara, y Obispo de Girona, dice: (c) Ampliada, y aumentada la Ciudad de Toledo en tiempo de los Godos, se trasladò la Metropoli Carpentana de Cartagena à Toledo, permaneciendo Cartagena exenta con titulo de Metropolitana. Con ocasion de esta traslacion, y dignidad, es confusion las disputas, que han exagitado los Autores, que yo omito, por no ser de mi intento; pues como dice el Maestro Alfonso: estas questiones entre Toledo, y Cartagena, tienen mas de contenciosas, que de pias. Cierto es, que la Iglesia de Cartagena fue Metropolitana; como lo dice Miravèl en su grande Diccionario por estas palabras: La Iglesia de Cartagena es de las primeras de España, y fue Metropolitana hasta el tiempo del Emperador Constantino. Y la Historia del Reyno de Murcia: (d) Cartagena fue Metropoli desde la primitiva Iglesia hasta la division del Gran Constantino, que en ella instituyò por Metropolitano al Obispo de Toledo de esta Provincia, y al de Cartagena su Sufraganeo, si bien hubo gran reclamacion en ello hasta el Concilio de Gundemàro.

13 Estos privilegios, con que se honrò esta Santa Iglesia,

(a) Hist. Hisp. lib. 5. c. 3.

(b) Hist. Vyand. c. 12.

(c) Hisp. illustr. tom. 1.

(d) Cascal. fol. 421.

fia, no son en perjuicio de Toledo, ni su primacia; pues como dice un Autor Moderno: (a) Está muy atrassado de noticias, quien discurre, que de haver sido Cartagena Metropolitana, se sigue algun detrimento à Toledo, y su primacia, pues ésta proviene de muy distantes Capítulos, como saben los Doctos. Verdad es, que la Iglesia de Cartagena tuvo sus pleytos con la de Toledo, pero no lo es, que los tuviese sobre el punto de primada. Ni tampoco aunque fuese Merropoli de toda la Provincia, en que se incluía la Carpentana, se sigue detrimento à la dicha Iglesia de Toledo, porque aquellos tiempos eran muy distintos, y si supieramos, ò quisiéramos distinguirnlos sin pasión, concordáramos aquellos sucesos sin contrariedad. Quiero decir: si en los principios de la Iglesia concebimos, que sus dignidades en España estaban con la quietud, grandeza, privilegios, y Bulas, como estan ahora, no hay duda, que suena mal el que esta, ò otra Iglesia, que ahora es inferior, tuviese sobre la que oy es mas digna, superioridad: pero si se contempla, como se debe la desdicha de aquel tiempo, en el que España estava inundada de Naciones barbaras, y Hereges; sus Obispos desterrados, transmigrantes, y profugos; los Lugares de sus Sillas destruidos, y sin haver permitido las calamidades la quietud, y practica de sus privilegios; ni causa admiracion, ni es injuria para otra Iglesia, el que alguna por acaso estuviese mas privilegiada por entonces, como el que ésta quedasse expoliada de sus privilegios, y otra ascendiese à los mismos. Vaya este exemplo: será desdoro, ni perjuicio de la primacia, que en toda la Iglesia tiene Roma, el que antes estu-

(a) Ortheg. ub. supr.

viessé la Cathedra en Antioquia? No por cierto. Y el que Roma sea la primada, quita à Antioquia la honra de haver tenido antes la Silla? Tampoco; porque distinguiendo los tiempos, se concuerdan los sucesos unos con otros.

14 Supuesta ya esta inteligencia, y no ser en el mas minimo perjuicio de la Primacia, que con tantos titulos, y razon, obtiene en España la Santa Iglesia de Toledo, se infiere, que desde el principio de la Iglesia hasta el Concilio Eliberitano, y tiempo de Constantino, era el Obispo de Cartagena el Metropolitano de la Provincia Cartaginense, como era el de Tarragona de la Tarracónense. No ignoro; que esta nomenclatura de Metropolitana de la Provincia de Cartagena, la usaron los Señores Arzobispos de Toledo, como se puede ver en el Concilio V. de esta Ciudad, en donde San Eugenio III. se firma Metropolitano de la Provincia Cartaginense; pero tambien se, y es cierto, que el primero, que se halla firmado de este modo, fue Hector en el Concilio de Tarragona, cerca de cien años de destruida Cartagena, y así en los primeros siglos solo era expresiva del Obispo de Cartagena. Expoliada ya esta Iglesia de la dignidad, que transmigrò à Toledo en tiempo de los Wandalos, hallamos la novedad en el siguiente siglo, que era el de 500. de que Liciniano Obispo de Cartagena, se titula Metropolitano. Así consta de unas letras, que refiere el Señor Loaysa, que empiezan de esta forma: (a) *Al Santo, y Caríssimo Hermano Vicente, Obispo de Ibiza, Liciniano, Metropolitano de Cartagena Espartaria, salud, &c.* Del mismo modo firma su sucessor Domingo en el Concilio III. de Toledo: Y de no llamarse estos dos Obispos de la Provincia, si
fo-

(a) Apud Biv. fol. 581.

Tolamente de la Ciudad, es constante, que Cartagena era Metropolitana exempta, segun se ha dicho en la autoridad del Obispo de Girona. De lo dicho se infiere, que esta Santa Iglesia estuvo autorizada con esta dignidad, ya en exercicio, ya en el derecho, que no quiso ceder hasta que la desposeyeron del todo en el Concilio de Gundemàro, y pasó de este modo.

15 El siguiente siglo, y año de 610. Avrasio Arzobispo de Toledo, viendo à su Iglesia condecorada con la celebracion de Concilios, y con muchos privilegios de los Reyes Godos, se valiò de la real autoridad para unir, y sufragar à su Silla todos los Obispos de la Provincia de Cartagena. Convocado, y junto un Concilio para este fin, se propuso esta duda: si todos debian sufragarse à Toledo, ò si unos à esta Iglesia, y otros à la de Cartagena? Repugnaban los Cartageneses esta union, y esforzaban su libertad diciendo: Que en el Concilio antecedente se leia la firma del Arzobispo de Toledo de este modo: *Eufemio Metropolitano de la Provincia Carpentana*, y asi decian, que esta subscripcion daba à entender la exclusiva de la Provincia de Cartagena. A este alegato, que era eficaz, y sin solucion, respondieron los Padres, y el Rey, que estaba presente: que el Arzobispo Eufemio havia firmado sin reflexion, pues debia saber, que la Carpentana no era Provincia, sino parte de la Provincia de Cartagena, por lo que toda debia estar sujeta à un solo Metropolitano, y lo contrario era contra el Concilio Calcedonense, (a) que prohibe dos Metropolitanos en una Provincia. Al fin se sentenciò, que toda la Provincia de Cartagena, tuviesse solo un Metropolitano, y que este fuesse el Ar-

D

ZO-

(a) Actio 15. can. 12.

zobispo de Toledo, cuya sentencia hicieron firmar por los quince Obispos arriba nombrados. Así se terminó esta controversia, y este caso, dice un Historiador, (a) es clarísimo argumento del derecho, que siempre tuvo el Obispo de Cartagena à ser Metropolitano, pues el Rey Gundemàro soltó toda la represa de su potestad para suspender el empeño de los Obispos de esta Provincia, que no querían reconocer al Metropolitano de Toledo, sino al suyo antiguo, conforme à las instrucciones de San Pedro, observadas de Silvestro, Anacleto, y Siricio, Sumos Pontífices de Roma.

16 Restaurada Cartagena de los Moros por el Principe Don Alonso el Sabio, y restablecida su Santa Iglesia Cathedral, que renovaron los Catholicos Reyes San Fernando, y su segunda muger Doña Juana, y colocado en ella Obispo con el titulo antiguo de Cartagena, se suscitò la duda, de si se havia de sufragar à alguna Metropoli, ò si se le havia de restituir el caracter de Metropolitana, que tuvo en lo antiguo, y perdió en el Concilio de Gundemàro. Para su decision, se hizo recurso à la Silla Apostolica, y se determinò por el Señor Inocencio IV. que dicha Iglesia de Cartagena, estuvièsse inmediata à la Santa Sede, y que no se sufragasse à ningun Metropolitano hasta que se decidiesse este punto. En este siglo à peticion del Obispo de Cartagena concediò el Pontífice Nicolao IV. que se trasladasse la Silla Obispal à la Ciudad de Murcia, pero conservando el titulo de Obispo de Cartagena. Poco antes se decidiò el pleyto, que queda dicho, quedando esta Iglesia sujeta à la de Toledo. Despues, en tiempo de Juan XXII. uvo en España translacion de algu-

(a) Cascal, ubi sup.

gunas Metropolitanas , y en la ocasion quedò Cartagena con el privilegio de exempta , al modo que Leon, y Oviedo se mantienen oy en España. Ultimamente en el dia es sufraganea de la Santa Iglesia primada , y su Silla permanece en la Ciudad de Murcia con la grandeza, que à todo el mundo es notoria. Ha tenido desde el principio Prelados eminentes en letras , y santidad , los que para gloria de esta Santa Iglesia , los referirèmos aqui.

17 Despues de los diez y seis Santos Obispos , que quedan nombrados en el Capitulo I. numero doce , se hallan Obispos de Cartagena los siguientes : Bonifacio, que asistió al Concilio IV. de Toledo.

D. Lope, que asistió à un Concilio de Toledo año 858.

D. Juan , en tiempo de los Mahometanos, y desde Cartagena fue trasladado à Cordova.

D. Fray Pedro Gallego, de la Orden de San Francisco.

D. Martin.

D. Garcia Martinez , que era Dean de esta Iglesia.

D. Pedro Barroso , creado Cardenal por Juan XXII.

D. Diego Martinez Magaz.

D. Juan Muñoz de Inojosa.

D. Pedro de Peñaranda.

D. Alonso de Vargas.

D. Nicolàs de Aguilar.

D. Guillermo de Guimiel , Cardenal de Santa Sabina, y Legado Apostolico.

D. Fernando de Pedrosa.

D. Pablo de Burgos , Chanciller mayor de Castilla.

D. Fray Diego de Bedan , del Orden de San Francisco,

Embaxador del Rey D. Juan el II.

D. Diego Comontes.

D. Lope de Ribas.

- D. Rodrigo de Borja, Cardenal de Santa Cruz, y Sumo Pontifice, con el nombre de Alexandro VI.
- D. Bernardino de Carvajal, Cardenal, Obispo Ostiense, y Decano del Sacro Colegio.
- D. Juan de Medina, Inquisidor de Sigüenza, y Embaxador de Francia, y Roma.
- D. Juan Daza.
- D. Juan de Velasco, hermano del Condestable de Castilla.
- D. Martin Fernandez, y Angulo.
- D. Matheo de Langa, Cardenal, y Arzobispo de Salernburg.
- D. Juan Martinez Silicèo, Confessor del Rey Felipe II. y Cardenal creado por Paulo IV.
- D. Estevan de Almeyda, que asistió al Concilio Tridentino.
- D. Gonzalo Arias Gallego.
- D. Gomez Zapata, hermano del Conde de Varajas, y del Consejo de Indias.
- D. Geronimo Manrique de Lara, Inquisidor de Murcia, y despues Inquisidor General.
- D. Sancho Davila, y Toledo, hermano del Marques de Velada, y Fundador del Colegio de San Fulgencio de Murcia.
- D. Juan de Zuñiga, Comissario General de Cruzada, y Inquisidor General.
- D. Alonso Coloma, hijo de los Condes de Elda.
- D. Francisco Martinez Zenizeros.
- D. Francisco Gamarra.
- D. Alonso Marquez del Prado, del Consejo de la Suprema.
- D. Fray Antonio Trejo Paniagua, General de San Francisco, Embaxador à Roma por el Señor Felipe III.

- D. Francisco Manfo , del Consejo de Indias.
- D. Mendo de Benavides , de los Consejos de Ordenes, è Inquificion , y Presidenre de Granada.
- D. Juan Velez de Valdivieso , Canonigo de esta Santa Iglesia.
- D. Diego Martinez de Zaragoza.
- D. Andres Bravo , del Consejo de la Suprema.
- D. Juan Bravo de la Asprilla.
- D. Matheo de Sagade Bugeiro.
- D. Francisco de Roxas Borja , Auditor de Rota.
- D. Antonio de Medina Chacon Ponce de Leon , Governador , y Capitan General de Zeuta.
- D. Martin Francisco Joaniz de Echelaz , Cavallero del Abito de Santiago , Marques de Zabaelgui , Oidor de Sevilla , Presidente de Valladolid , y del Consejo de Castilla.
- D. Francisco Fernandez , y Angulo , Canonigo de Toledo.
- D. Luis de Belluga , y Moncada , Cavallero del Real Orden de San Genaro , Capitan General del Reyno de Murcia , Protector de España , y Ministro de su Magestad Catholica en Roma , y Cardenal de dicha Santa Iglesia.
- D. Thomas Joseph de Montes , Canonigo de San Juan de Letran , Arzobispo de Seleucia , Consultor de las Congregaciones del Indice , Ritos , y General Inquificion , Prelado domestico , y Obispo asistente del Sacro Pontificio Solio.
- D. Juan Matheo Lopez Saenz , Preposito General de los Clerigos Menores , Consagrado Obispo de esta Iglesia por la Santidad de Benedicto XIV. y nombrado Obispo asistente del Sacro Potificio Solio.
- D. Diego de Roxas , y Contreras , Cavallero del Orden

den

den de Calatrava, del Consejo de su Magestad, Obispo que fue de Calahorra, y la Calzada, y al presente Obispo de Cartagena, y Governador del Real, y Supremo de Castilla, que oy gobierna esta Iglesia, y la gobierne por dilatados años para lustre, y gloria de esta dichosa Silla.

CAPITULO III.

DEL ORIGEN, NOBLEZA, Y DESCENDENCIA de la Casa del Duque de Cartagena, Padre de los Santos.

1 **L**Os blasones de las Familias, acreedores de Justicia, à ocupar el lugar mas eminente en el escudo de una executoria, segun dice el Maximo Doctór, son los que se fundan en lo sólido de la virtud, pues sobra este timbre para enoblecere la mas inferior profapia, así como basta su contrario para deslucir la mayor nobleza. No obstante, que èsta no pierde su nativo esplendor, aun quando la envilece el mal proceder del noble, à causa de que el borron principal es para la Persona, que degenera de su buena sangre; no dexa de salirle algun lunar, porque no llena las esperanzas, que promete una esclarecida estirpe, que con cierto innato estímulo incita à la práctica de obras heroicas, para esmalte de sus heredadas noblezas. Por el rumbo contrario logra la nobleza ventajosas medras, porque la virtud la entroniza en el mas encumbrado dosel, y hace que sobrefalzan sus timbres, consiguiendo supremo sitio en el escudo de las virtudes, quedando con esmaltes de fama inmortal, en premio de que su buena sangre le sirvió de incentivo para las obras,
de.

de apreciable esplendor, y virtuosa calidad.

2 Agravio notable sería para los quatro Santos, el omitir la noticia de su nobilissima ascendencia, (a) quando quedò tan realzada con sus prodigiosos hechos, tan illustre con descendientes tan virtuosos, y porque como tambien hermanada con la virtud, haria grande falta en el Compendio de sus Vidas la descripcion de su nobleza originaria, pues es timbre, que no debe passarse en silencio, siempre que estè acompañado de un obrar virtuoso. Esta es la practica en todas las Historias, y basta por exemplar en las Divinas el Sagrado Evangelio, (b) Historia de la Vida de nuestro Redemptor, en el que le asigna San Matheo largas Genealogias de Patriarcas, y Reyes, los mas nobles del Pueblo de Israel, como ascendencia illustre de su cognacion temporal; y nuestra Santa Madre Iglesia, observa tambien el mismo estilo, en las Vidas, que inserta en sus Breviarios: en cuya conformidad, siguiendo tan autorizados exemplos, se darà breve, y compendiosa noticia de la Casa de los quatro Santos.

3 Los Padres felicissimos de estos prodigiosos Heroes, fueron, Severiano, y Turtura, Duques, y Señores de la Ciudad, y Provincia de Cartagena, la nueva, ò espartaria, en el Reyno de Murcia. De ambos se daràn noticias individuales en sus lugares correspondientes. El Padre de Severiano, fue el Gran Theodorico Amàlo, Rey de los Ostrogodos en Italia; assi se llamaban en el Oriente los Godos, à distincion de los del Occidente, quales eran, los que habitaban las Gallias, y España, que se debian Vifi Godos. El Padre de Theodorico, fue Theodemiro Rey de los Godos en Pan-

(a) Vera nobilitas est, esse clarum virtutibus. Epist. ad Celantiam.

(b) Matth. c. 1.

Pannonia, oy la Ungria. Todo se irà declarando en lugar oportuno. En la tierna edad de siete años, se hallaba el Infante Theodorico, quando por los acaecimientos de la guerra, fue llevado en rehenes à Constantinopla. La claridad de ingenio, buena indole, y otras prendas, le ganaron la gracia del Emperador Leon I. quien passados algunos años, le diò libertad, y remitiò à su Padre. Muerto èste, fue Theodorico, proclamado Rey en Pannonia. Con animo de reparar el Imperio de los Godos, determinò conquistar la Italia. No obstante la arduidad del empeño, como era de corazon magnanimo, bolviò à Constantinopla, para tratarlo con el Emperador.

4 Este, que era ya Zenon, recibì à Theodorico con grandes expresiones de benevolencia, y enterado del fin de su jornada, le creò Consul, en demostracion de su afecto, y le diò permiso para la conquista, con lo que Theodorico se partiò à Pannonia, para disponer lo concerniente à la guerra. Por este tiempo reynaba en la Italia Odoacro Rey de los Herulos, enemigo del Imperio Romano, pues haviendose coronado à fuerza de armas, borrò el antiquissimo blason, y titulo de los Augustos, desterrò los Consules Romanos, y para deshacer hasta la sombra del Imperio. (otros dicen fue respeto) no se llamò Emperador, como se acostumbra, si no es Rey de toda la Italia. A este Principe tan poderoso determinò destronar Theodorico, y entrando en Italia con un Exercito sobervio, le venciò dos veces en batalla, le echò de Roma, y poniendose en afrentosa fuga, se viò precisado à refugiarse en la Ciudad de Rabena. Aqui le tuvo sitiado el Rey Theodorico dos años, ò tres, segun algunos; al cabo de los quales, perdiò con el Reyno la vida, y el Godo se coronò Rey de Italia.

lia. Como unos diez y ocho años contaba Theodorico de reynado , quando se le dispuso passar à España , por el acaecimiento sucedido en esta forma.

5 Tenia Theodorico una hija llamada Theudicoda, casada con Alarico Rey Vifi Godo de España. Muerto èste , quedaron dos hijos , uno llamado Amalarico , havido lexitimamente en Theudicoda ; y otro llamado Geselarico , havido fuera de Matrimonio. A este , que era Adulto , eligieron los Godos por Rey de España, despreciando al successor legitimo , que solo tenia cinco años. Mas luego , que tuvo esta noticia el Rey de Italia , Abuelo del Pupilo , juntò un Exercito de ochenta mil hombres , y dado su comando al General Conde Ilba , dirigieron sus marchas à España. Geselarico , que estaba en Narbona , se retirò à Barcelona , y sabiendo alli , que el Exercito passaba los Pirineos , se partiò al Africa , con animo de implorar auxilio de Thrasimundo Rey de los Wandalos. Este , que estaba casado con Amalafreda , hermana de Theodorico , tuvo al parecer compasion del Profugo , mas en realidad era , ò embidia de la prosperidad del Cuñado , ò temor à sus Armas, viendolo tan poderoso , ò todo junto paliado con nombre de comiseracion , y en efecto le diò algun socorro, para mantener su partido. Geselarico bolviò con un buen Exercito à España , y presentando la batalla en los campos de Barcelona , quedò vencido del Conde Ilba, y huyendo à las Gallias con afrenta , muriò passados algunos dias.

6 Destruido Geselarico , entrò Theodorico en España , donde fue recibido con indecible aplauso de los Godos , que ya pesarosos de la injusta eleccion , aborrecian al difunto por sus crueldades , y ninguna aptitud para el gobierno ; y en prueba le dieron muy gustosos

E la

la possession del Reyno , en nombre de su nieto Amalarico. No acababan de congratularse los Godos , por haverles destinado el Cielo un hombre de altas prendas , de grande expedicion para los negocios , y de mucha afabilidad , sin desprecio de la Magestad en el trato ; y viendo sobre todo la animosidad de su corazon para la guerra , le aclamaron nuevamente por Rey de España , pues aunque à la verdad siempre lo fue regente , por la tutela de su nieto , es tambien fixo , que el tiempo , que estuvo en España , se portò como Rey en el gobierno , y todos le obedecian , como à Señor absoluto. Esto declaran tambien los Concilios de España , (a) describiendo los años de su reynado , como puede verse en los de Tarragona , Girona , y Valencia , en el tomo segundo de los Concilios.

7 Luego que tuvo en possession pacifica las cosas del Reyno , puso la Corte en la Ciudad de Toledo , que hasta entonces no la tuvieron los Godos en lugar determinado. Con esta ocasion , y hallandose Theodorico viudo de Audefleda , hermana de Clodobeo Rey de Francia , determinò contraer segundas nupcias , como se efectuaron , con una Señora llamada Doña Sancha , hija de un Cavallero de Toledo , llamado Isidoro , de sangre nobilissima , y Real , como despues se dirà con alguna extension. De este matrimonio tuvieron dos hijos , el uno se llamó Theodorico , que murió niño , y fue sepultado en el Monasterio de Cardena , y el otro , el Duque Severiano. No dexò este matrimonio de tener azar , pues passado algun tiempo , procurò el Rey , que la Reyna siguiesse la secta Arriana , y aplicando para esto todos los posibles medios , y tocando el ningun efec-

(a) Tom. 2. Conc. Ann. 516. 517. & 526.

to de su pretension , porque era Catholicissima , la repudiò , y expeliò injustamente del Real consorcio. La affligida Señora dexò el Palacio , retirandose à su casa , y llevando consigo para su consuelo (que no fue poco permitirlo Theodorico) à su hijo Severiano , se mantuvieron ambos participantes del repudio en esta Ciudad , con dolor , y sentimiento de todo el Reyno.

8 Aunque ingrato el Rey con su esposa , tuvo presente el acomodo de Severiano , à quien antes de partirse la ultima vez à la Italia , dexò en possession del Ducado , y Señorìo de la Ciudad , y Provincia de Cartagena , que este fue el fin , que tuvo para reparar su Capital , segregarla del Real Patrimonio , y autorizarla del modo , que queda dicho en el Capitulo passado. Tambien edificò en Cartagena para habitacion del nuevo Duque un Palacio à vista del mar , y sobre el mismo Puerto , donde se mantiene oy , como assimismo , otro en la Ciudad de Murcia , perteneciente tambien à su Señorìo , del que no se sabe que haya memoria en nuestros tiempos. Esta dignidad del Duque Severiano fue nueva entre los Godos , la primera despues de la Real , y de autoridad tanta , que presentaba para los Obispos de Cartagena , y Toledo , prueba recomendable de su dominio.

9 Puesto ya Severiano en su dignidad , le pareció conveniente consultar con su madre sobre el estado del matrimonio , como medio , que miraba al gobierno , y esplendor de casa tan autorizada , y al incremento , y conservacion de los estados en su descendencia. La Reyna Sancha , que tenia por unico objeto de su cuidado este lance , que si para todos es dificultoso en el buen exito , lo es para especiales , y grandes sugetos , con mas particularidad , à causa de que no pocas vezes,

por conservâr la razon de estado , se atropella el estado de la razon ; consultò con Dios sobre el estado del hijo , pidiendo , y deseando en primer lugar , que la consorte fuesse Catholica , en cuya conformidad le propuso por esposa à una doncella nobilissima , llamada Theodora , ò Turtura , hija de Flavio Marco Cervela , y de su esposa Doña Paula , Señora muy esclarecida. Este Cavallero Cervela era uno de los famosos Generales , que tenian los Godos en las Andalucias , à cuyo ardimiento militar , y buena conducta debiò el Imperio Godo la sujecion de aquellas Provincias. El Duque Severiano aceptò la propuesta de su madre , con el dictamen , de que siendo disposicion de muger tan virtuosa , seria del agrado de Dios , como lo dixo la experiencia ; y en efecto se celebraron las bodas en la Ciudad de Cartagena con la magnificencia correspondiente à tal casa. De este felicissimo matrimonio son hijos : Leandro , Theodora , Florentina , Fulgencio , y Isidoro. Por este orden estan en el Arbol Genealogico del Rey Theodorico , que se halla de estampa donde se dirà luego.

10 La Reyna Doña Sancha se mantenía muy contenta en su adversidad , dando gracias al Todo Poderoso , y con mucha especialidad agradeciendo el beneficio de haver separado à Severiano del trato , y comunicacion de su Padre , por cuyo medio quedò preservado del Arrianismo , que tanto predominaba en el Reyno. Temerosa siempre de este daño , puso grande cuidado en su crianza , instruyendolo en los Misterios de nuestra Santa Fè Catholica , siendo esta christiana educacion origen de la virtud , y santidad de la casa del Duque , y su descendencia , deudora siempre à esta Reyna virtuosa. Gozosa con el matrimonio del hijo , continúa-

nuaba su soledad, empleada en Santos Exercicios, y como defengañada de lo que pueden dar las vanidades del mundo, apreciaba en mas la virtud, y obras de piedad, que todos los Señorios. Gastaba sus crecidos caudales en el socorro de los pobres, en reparar, y construir Templos, y Monasterios, siendo testigos de su piadosa liberalidad el cèlebre Monasterio de San Pedro de Cardena de Monges Benedictinos, y la Iglesia de Santa Justa de la Ciudad de Toledo. En estos piadosos Exercicios gastò lo restante de su vida, y con grandes creditos de virtuosa, y fama inmortal de muy Catholica, murió en la Ciudad de Toledo. Su cuerpo fue llevado por disposicion de su ultima voluntad, junto con el del niño Theodorico, à dicho Monasterio de Cardena, en donde fueron colocados al lado siniestro del Altar Mayor, en cuyos sepulcros se pusieron los siguientes Epitafios. En el de la Reyna:

REGINA. CATHOLICA. D. SANCIA. THEODORICI. ITALIÆ. REGIS. CONJUX. QUÆ. PRIMA. MONACHOS. IN. IBERI. VOCAVIT. ET. HOC. CONSTRUX. COENO. OBIIT. &c.

En el sepulcro del niño se lee de este modo:

THEODORICUS. INFANS. SANCIAE. REGINÆ. FILIUS. HIC. ET. CONDITUS. EST. &c.

II Esta es la ascendencia, y origen inmediato de la casa del Duque de Cartagena. En ella se dexa conocer la prosapia nobilísima de Doña Sancha, quando el Rey Theodorico de la primera nobleza Goda, y viudo de una Infanta de Francia, la eligió para esposa, sin la especial circunstancia de testa coronada. Mas à la verdad, no necesitaba esta Señora de este matrimonio para su nobleza, como veremos à delante, en donde con la ocasion de individuar con alguna claridad

dad los timbres de la Familia del Duque de Cartagena, se hará patente, como todos los debe à esta Reyna Catholica, no solo por lo que mira à la nobleza temporal, si tambien por lo que pertenece à la mas estimable, que es la virtud.

12 En pacifica possession de sus Estados se mantuvieron muchos años los Duques Severiano, y Turtura, amados de sus Vassallos, y en mucha estimacion para con los Grandes, y Reyes de España, hasta que por las revoluciones de los Godos, Hereges Arrianos, fueron destruidas muchas Ciudades por Catholicas, y entre ellas tocò esta fatalidad à Cartagena, por cuyos contratiempos salieron los Duques, con toda su Familia, desterrados por la causa de la Fè Catholica, à la Ciudad de Sevilla. Aqui llegaron, y habitaron con mucha tolerancia, y serenidad, y como tan Christianos, padecieron muy alegres los trabajos, y persecuciones. A pocos años del destierro, aplicado Severiano à las obras de piedad, y religion, murió en Sevilla con muchos credits de virtuoso, y grande fama de Principe muy Catholico. La Duquesa Turtura, sobreviviò al Duque algunos pocos años muy contenta en la tribulacion, pues preguntada alguna vez por San Leandro, si bolveria gustosa à Cartagena, le respondiò de esta forma: *El destierro, hijo mio, me ha hecho conocer à Dios, desterrada morirè, para tener mi sepultura, donde conoci à su Magestad.* Viviò con un total desprecio de las cosas de este mundo, y con admirable fama de honesta, y Catholica, murió en la misma Ciudad de Sevilla.

13 La materia de este Capitulo, es el escollo, en que sin dificultad tropieza oy el escrupulo de los modernos. Contra el matrimonio del Rey Theodorico en España, salió Ambrosio Morales obscureciendo la Fè, que
siem-

siempre tuvo esta verdad. Y no obstante, que prescindiendo de la autoridad, que la dan gravísimos Autores, he procurado establecerla con razones suficientes, à la verdad historica, segun la qualidad de la materia, como se puede ver en el Capitulo ultimo Apologetico, que vâ por fin del Compendio, determino aqui hacerme cargo de tres objeciones, que excogitò Morales contra lo afirmado por gravísimos Autores, y responder à ellas con razones à mi parecer convincentes.

14 La primera es: el silencio de Casiodoro Secretario del Rey Theodorico, que no hace mencion de su venida à España, ni tal matrimonio. Este es argumento de autoridad negativa, y como sabe el discreto, nada prueba. La segunda: que formando la Cronologia de los años, prueba Morales con instrumentos, y asistencia à algunos actos públicos, que Theodorico estaba en Italia en los años, que suponemos estaba en España. Esta razon està por algunos Capítulos enferma. I. Porque empieza la cuenta dos años despues que los Autores ponen su venida, y en estos dos bien pudo venir à España. II. Que en dicha Cronologia se omiten tres, ò quatro años, que son los que median entre el de 513. y el de 516. ò 517. y en el espacio de tres, ò quatro años bien pudo venir à España. III. Aunque conste de la asistencia en la Italia en año determinado, y en el mismo en España, no perjudica à esta verdad, pues havrà hombre, que en un mismo año, haya estado en las quatro partes del mundo. La tercera objecion està concebida en estos terminos: si Severiano es hijo del Rey Theodorico, còmo no hereda el Reyno de Italia y vemos que entra à reynar Amalafumpta? Se responde: ser creible, que en los contratos matrimoniales se excluyessen los hijos de España del derecho à los Rey-
nos

nos de la Italia , como sucede muchas vezes en los matrimonios de los Principes , y oy lo tenemos en practica con España , y con Napoles ; de donde se infiere , que mirados estos argumentos con reflexion , no perjudican por sí solos à lo que tantos establezen por verdad.

CAPITULO IV.

DE LAS GLORIAS DE LA CASA DEL

*Duque de Cartagena por parte de su hija
Theodora.*

1 **T**An felices , y dichosos para el Cielo fueron los Duques de Cartagena , que todo es santidad en su descendencia nobilissima. Fruto segundo de su santo matrimonio fue Theodora , ò Theodosia , por quien logro tantos rimbres la casa de Severiano , que sería agravio conocido passar en silencio la noticia de su matrimonio , y sucesion gloriosa. En edad competente pidió à Theodora para esposa Leovigildo , Capitan General que era del Rey Athanagildo , y pariente de la Duquesa Turtura , y condescendiendo sus padres , se efectuaron los desposorios con la grandeza , que era debida à la calidad de los contrayentes. Dos hijos les concedió el Cielo , que fueron Hermenegildo , y Recaredo , de quienes tratarà este Capitulo. Fue Theodora Señora de muy excelente virtud , y defensora de nuestra santa Fè Catholica , por cuyas verdades padeciò muchos trabajos , cerrando el termino de su vida con una muerte preciosa en la Ciudad de Toledo. Fue sepultada en la Iglesia de Santa Leocadia con regio aparato , acompañado del llanto universal del Pueblo.

2 Muerta Theodora , casò Leovigildo con Gofvinda

da viuda del Rey Athanagildo. Por muerte de este eligieron los Godos à Liuba, quien se mantuvo en las Gallias, y encomendò el gobierno de España à Leovigildo, que era hermano suyo. Muerto Liuba, eligieron por Rey de los Godos à Leovigildo, y de consiguiente Hermenegildo, y Recaredo hijos suyos en Theodora; quedaron ya Infantes de España. Ambos eran de corta edad, quando murió la madre, y con la falta de muger tan Catholica, se hallaron insensiblemente educados en la secta perniciosa de Arrio, que professaba su padre Leovigildo. Vamos hablando de cada uno.

3 El Santo Principe Hermenegildo contrajo matrimonio con la Princesa Ingunda hija de Sigiberto, y Brunechilde Reyes de Aufrasia, oy Lorena. (a) Era Sigiberto Hijo de Clotario Rey de Francia, y Brunechilde era hija de Athanagildo, y Gosbinda, casada aora de segundas nupcias con Leovigildo, de modo, que la Princesa Ingunda venia à ser nieta de la madrastra de Hermenegildo. (b) Hecho este matrimonio, le fue señalada al Principe una gran parte de Provincia, para que como Rey la governàra. Aborrecia las tiranias, y crueldades de su padre contra los Catholicos, y hallandose aora con libertad, procurò dar buen cobro à la salvacion de su alma, y determinò abrazar la Ley verdadera. Informado de ella, asì por su esposa, como por su tio San Leandro, que tuvo toda, ò la mayor parte en la conversion del Principe, abjurò de la Secta Arriana, en que le havian criado, y abrazò la Fè del Concilio Niceno. Luego que llegó à noticia de los Obispos Catholicos, como Hermenegildo havia professado la Fè, respiraron algun poco de la opresion, en que

F

los

(a) Baron. an. 583.

(b) Greg. Turon. Hist. Franc. lib. 4.

los tenia Leovigildo , y con sus zelosas diligencias , se declararon muchas Ciudades à favor del Principe , como fueron : Sevilla , Cordova , Ezija , Cartagena , Murcia , Orihuela , y otras.

4 Furioso Leovigildo con esta novedad impensada , y temeroso al mismo tiempo de la pèrdida del Reyno , determinò , reprimiendo su furor , reconvenir al hijo , como lo hizo , escribiendole sentidas ponderaciones de su atentado , combidandole con el perdon , si desistia de la Religion , y de amparar los Catholicos , y amenazandole con el castigo , si despreciaba sus paternales consejos. Mas el Principe firme en la defensa de la Fè Catholica , y en patrocinar à los Pueblos , que le havian dado la obediencia , no solo como Rey , si como Padre , que debia libertarlos de la injusta opresion , en los tenian los Hereges ; respondiò à su Padre con modestia , pero con libertad Catholica , en cuya carta se contenian , entre otras , las siguientes clausulas.

5 Si os enojais , Señor , y padre mio , porque he trocado Religion , (a) sin consultar vuestro parecer , haveis de concederme , ser para mi de gran pena , y sentimiento , el no ser de vuestro gusto , que yo tenga mas cuenta de mi salvacion eterna , que de todas las cosas de esta vida. Yo estoy resuelto , si fuesse necessario , à dar la sangre , y la vida por mi alma , porque antes que à vos debo atender à la Ley Divina , y seguridad de mi conciencia . No deis oidos à siniestros informes , creyendo en mi algun delito , no sea que os obligue à hacer , lo que redunde en sentimiento ignominioso de nuestra sangre , y posteridad. (b) Por ultimo os encargo , que no trateis ya mal à los Catholicos , no les acrimineis

(a) Marian. lib. 5.

(b) Biv. ad Max. fol. 598,

neis delitos , ni los molesteis con destierros. No les quiteis las haciendas , ni menos las vidas. Restituid à las Iglesias sus tesoros , y Privilegios. Bolved à los pobres sus bienes , y la honra à los nobles. No quiteis los Pastores del Rebaño de Jesu Christo , pues haciendolo como hasta aqui , sabed que estoy obligado por la Fè Catholica , que de todo corazon professo , à vengar las injurias hechas à los Fieles , à amparar à los pobres , y à defender los inocentes. Yo no muevo la guerra , solo harè resistencia justa. No es mi animo el injuriar , si el reparar la injuria , que se executa contra mi. En vuestro arbitrio està la guerra , y la paz , y en mi seguir , lo que vos determinéis. Hasta aqui el Santo Principe.

6 Irritado Leovigildo con las respuestas del Catholico Principe , partiò de Toledo con un Exercito copioso , con animo de , ò reducirlo à la Secta Arriana , ò de quitarle el Reyno , y la vida. Conociendo Hermenegildo la desigualdad de sus fuerzas , acudiò à su tio San Leandro , y con las facultades necessarias de Embaxador por causa de la Fè , en su nombre , y el de todos los Catholicos , le embiò al Oriente al Emperador Tiberio II. para que le socorriessse. Este recurso no tuvo todo el expediente , que se deseaba , por estar el Emperador bastante embarazado con guerras , mas no dexò de embiar alguna gente , aunque por pronta , que se pedia , y estuvo en España , no fue suficiente para la resistencia. En el interin saliò el Principe à campaña con los Catholicos , que pudo juntar de las Ciudades de su obediencia , y con la ayuda de algunos Romanos , que en la ocasion havia en España , pero sobornados estos ultimos con dinero por Leovigildo , fue vencido el Principe , y por la traycion tambien preso , y car-

gado de prisiones fue conducido à Sevilla, y encarcelado en una torre, que oy se conserva con veneracion. A ruegos de su hermano Recaredo, y de otros Grandes, diò Leovigildo libertad al Principe, tomando rehenes à su satisfacion, para assegurar la paz. Pero los clamores de los pobres Catholicos, oprimidos de las tiranias de los Arrianos, obligaron à Hermenegildo, à que tomasse segunda vez las Armas, para sacudir el peso, que tan injustamente los afligia. Como seis años duraron estas guerras, al cabo de los quales, fue segunda vez el Principe preso en Cordova, de aqui le llèvaron à Toledo, despues le desterraron à Valencia, y ultimamente le passaron à Tarragona, en donde aprisionado con rigor le quitaron la vida, (a) y rubricò con su sangre las virtudes de la Fè Catholica. La santidad de su Martirio, confirmò Dios con evidentes milagros, apareciendo sobre el Santo Cuerpo muchas luces, y oyendose tambien musicas celestiales.

7 Haviendo Autores, que establecen el Martirio de San Hermenegildo en Sevilla, confirmando su sentir con el Martirologio Romano, que pone en dicha Ciudad la fiesta del Santo, digo, que sin perjudicar à su derecho agrego mi dictamen al de los que escribieron, que el dicho Martirio fue en la Ciudad de Tarragona. Lo primero, porque el Martirologio nada prueba pues en el dia veinte de Junio, pone en Sevilla la fiesta de Santa Florentina; y no obstante las Historias todas establecen, que la Santa muriò en Ezija. Lo segundo, porque el Obispo de Girona, que escribe la contraria opinion, consta de Historias antiguas, que se hallò en el entierro, y funeral del Santo Principe en Tarragona,

y

(a) Epif. Gerund. Mathèu flo. Hist. 2. p. c. 5.

y no es dudable, que no sea su sentencia veridica. Lo tercero, y ultimo, porque el Arzobispo de Zaragoza, dice, que èl mismo llevó la Cabeza de San Hermenegildo à su Iglesia desde Tarragona. A esta translacion favorece el haverse encontrado muchos siglos despues en el Monasterio de Sigena, cerca de Zaragoza, de lo que noticiado el Rey Catholico Don Felipe II. la mandò llevar con cèbre pompa à su Real Capilla del Escorial, en donde oy està con veneracion. El Serenissimo, è Ilustrissimo Señor Don Fernando de Aragon, Arzobispo de Zaragoza, edificò en su Santa Iglesia una Capilla à San Hermenegildo, en donde colocò una Imagen del Santo, de plata, y en ella un hueso de sus Reliquias. El Martirio de este Glorioso Rey de España, se celebra el dia trece de Abril, por concession del Sumo Pontifice Sixto V. à instancia, y peticion del sobredicho Monarca Catholico.

8 La Princesa Ingunda à correspondencia de su santo esposo padeciò indecibles trabajos por la defensa de la Fè Catholica, desde apoco que vino à España. La Reyna Gosbinda, la recibì con la grandeza correspondiente à su Real Profapia, y con las cariñosas demonstraciones debidas à tal nieta. Pero passado algun tiempo, se convirtiò en odio el amor, porque la abuela llevaba muy à mal, que la Princesa viviesse en la Religion Catholica, y procuraba por todos los medios posibles reducir la à la Secta Arriana, de quien ella era acerrima seguidora. Viendo que Ingunda se daba totalmente por desentendida à las insinuaciones, que le hacia con disimulo, determinò para conseguir su intento, hablarla con claridad, sobreescriviendo en su semblante el rigor. Estrechòse un dia con ella, y despues de haverla dado à entender su benevolencia, con aquellas palabras dul-

dulces, que acostumbrán los perversos, para engañar inocentes corazones, le dixo, que mirando la conveniencia, y razon de estado, sería muy de su Real agrado, y de su esposo, el que abjurasse de la Fè Catholica, professando la Secta, que los Reyes seguian, dando principio à su sequito con la recepcion de segundo Bautismo, por mano de Sacerdote Arriano.

9 Pasmada quedò la Princesa como tan Catholica, oyendo la propuesta sacrilega de la Reyna, y con Christiana libertad, y sin alteracion, le respondiò en esta forma: (a) Bastame, Señora, haverme limpiado del pecado Original con el saludable Sacramento del Bautismo sola una vez recibido, y en èl, y por èl haver confessado la igualdad de las Personas de la Trinidad Beatissima, segun, y como me enseña la Santa Fè Catholica. Esto creo, y confieso de todo corazon, por ningun motivo me apartarè de esta Fè. No bien oyò la Reyna resolución tan Catholica, quando frenetica, encolerizada, y como furiosa Tigre, puso las manos en la Princesa, arrastrandola del cabello, hasta bañarla en sangre el rostro, hiriendola con afrentosos golpes, cargandola de oprobrios, y palabras muy sensibiles, y para total desahogo de su diabolica ira, la mandò arrojar desnuda en un estanque de agua, con mucho peligro de su vida; pero siempre estuvo muy constante en la Fè Catholica. Por esta causa padeciò indecibles trabajos, y malos tratamientos todo el tiempo, que durò la guerra entre Leovigildo, y su santo esposo. Muerto este, embarcaron à la afligida Ingunda para conducirla al Emperador Mauricio, pero aportando à la Sicilia, y quebrantada de peregrinacion tan molesta, muriò en la Ciudad de Palermo. El

(a) Turon. lib. 5. c. 38.

10 El Glorioso Rey de España Recaredo I. es el otro hijo de Theodora, y nieto de los Duques de Cartagena. Sin agravio de los excelentísimos blasones, que ennoblecen la casa del Duque Severiano, debe colocarse este esclarecido Principe, en lugar muy superior en su nobilísimo escudo. Este invicto Heroe es la columna, que mantuvo el edificio de la Fè Catholica en los Reynos de España. Es de quien la mayor nobleza se gloria, de tener su Real sangre Goda. Y es finalmente, el primero, que tuvo, y dexò por herencia la joya inestimable del titulo de *Rey Catholico*, de tanto aprecio para la Iglesia, à sus descendientes, y successores los Reyes de España. Este glorioso blason, que diò el Concilio de Toledo à este Principe, se perdiò en los tiempos de Ubizta, y Don Rodrigo; pero conservò Dios, por intercession de Maria Santísima, Patrona, y Tutelar de estos Reynos, nobles Reliquias de los Godos, para restaurar los timbres Catholicos. El Rey Don Pelayo empezó su restauracion en aquella victoria milagrosa de Covadonga, en donde con el auxilio de la Inmaculada Maria, con solos mil Catholicos, destruyò totalmente un Exercito de sesenta mil Sarracenos. Muerto Pelayo, succediò su hijo Don Favila, y muriendo èste sin sucesion, entrò al Cerro de España Don Alfonso I. llamado por el testamento de Don Pelayo, por estar casado con su hija Ormisinda. En este Principe se renovò el titulo de *Rey Catholico*. El Padre de Don Alfonso fue Don Pedro, Duque de Cantabria, y èste era descendiente de Recaredo.

11 Providencia de Dios misteriosa à favor de Recaredo, pues no solo dispuso, que titulo de Catholico enriqueciesse à los Reyes de España, si que tambien recayesse titulo, y dignidad en su misma sangre, en tan larga succession de años, y decadencia de tiempos, pa-

ra

ra que se glorien los Monarcas Catholicos, de que fort por todos titulos Recaredos. No solo llegò hasta el tiempo, de que hablamos, si que se mantiene aun su nobleza en los Reyes de España. pues constando de las Historias, que de este Monarca vienen los Reyes de España hasta el Señor Felipe IV. hemos tenido sin duda continuada esta gloriosa descendencia, en el Señor Carlos II. su hijo; en el Señor Felipe V. su nieto, en los Señores Don Luis I. y Don Fernando VI. sus biznietos; y en el mismo grado la logramos oy (quiera Dios por largos siglos) en nuestro Catholico Monarca Don Carlos III. Norese aora, aunque de passo, si es noble la casa del Duque Severiano, por su nieto el Glorioso Recaredo. Este titulo de Catholico bolviò à olvidarse por muchos años, hasta que en tiempo de Don Fernando el V. el Sumo Pontífice Julio II. (a) lo hizo característico, distintivo, y hereditario para los Reyes de España, en premio de la pureza, con que conservan la Fè en sus dominios, à imitacion de su ascendiente Recaredo.

12 Casò este Principe de primeras nupcias con una Señora llamada Badda, hija, dicen unos, de Artur, ò Arturo, Principe Real de Inglaterra, pero otros dicen (à lo que me inclino) que fue de la Real sangre Goda, hija de Fonsa, titulado el Conde de los Patrimonios, y hermano del Conde Estevan, padre de San Ildefonso Arzobispo de Toledo. Dicho Cavallero tenia Oficio en el Palacio, pues estaba à su cargo el cuidado del Patrimonio Real, y la provision de la mesa del Rey. Concurriò al Concilio III. de Toledo, y firmò en èl, como todos los demas. La Reyna Badda asistió tambien al dicho Concilio, y en èl se le dieron los titulos de Glorioso-

(a) Marian. lib. 7.

riosa , y Catholica , y se halla su firma en esta manera: *To Badda Reyna Gloriosa , firmo de mi mano , y de todo corazon esta Fè , que he recibido , y creido por pública profesion.* Esta Reyna Catholica murió en Toledo , y fue sepultada en la Iglesia de Santa Maria con magnífica , y Real grandeza. Muerta Badda , casò el Rey Recaredo con Clodofinda , hija de los Reyes de Austrasia , y hermana de Ingunda , esposa de San Hermenegildo. Del primer matrimonio tuvo Recaredo un hijo llamado Suinthila , que luego fue Rey de España.

13 Fue Recaredo un Principe de fama inmortal , por los beneficios grandiosos , que hizo à la Iglesia de Dios , pues no bien havia tomado la possession de sus Reynos , quando hizo quemar publicamente los Libros de los Arianos , y luego exterminò del todo sus heregias en el cèlebre Concilio , que para este fin se congregò en Toledo , en el que se lee su firma de este modo : *To el Rey Recaredo , protegido de Dios , firmo de mi propria mano derecha , tengo en mi corazon , y afirmo con mi palabra Real esta Santa Fè , y verdadera Religion , que es la misma , y unica , que en todo el mundo confieffa la Iglesia Catholica.* Lo demas perteneciente à este Principe , y que toca al Concilio , se dirà en el Capitulo 6. Vida de su tio San Leandro , como en lugar mas proprio. Fue Recaredo muy estimado de San Gregorio el Magno , pues luego , que supo su conversion , y buenos officios en el Concilio , le escribiò una carta dilatada , (a) dandole muchas gracias por su zelo , y santa resolucion , animandolo à la perseverancia , y honrandolo con muchos favores , dignos de la benignidad Apostolica. Tuvo muchas , y señaladas victorias de sus enemigos , afsi domesticos , como estra-

G

ños.

(a) Lib. 7. Registr. n. 126.

ños. Fomentò la Religion Catholica , celebrando Concilios. Reedificò en Toledo el Monasterio de San Cosme , y San Damian. Ocupado finalmente en obras de virtud , piedad , y Religion , enfermò gravemente , y disponiendo las cosas de su Reyno con el encargo especial , de que se conservasse la pureza de la Santa Fè , murió en paz en dicha Ciudad de Toledo , haviendo reynado quince años.

14 Toda esta es la nobilissima descendencia de los Duques de Cartagena. Y à la verdad , fin que ponga nada la exageracion , ni el hiperbole , quièn podrà blasfonar de mas grande ? Quièn formarà con esta casa competencias , à vista de tantas glorias ? Laudable es por cierto el Duque Severiano en su casta generacion , inmortal su memoria para con Dios , y los hombres , pues vive su genealogia gloriosamente hermanada con la claridad de tantas , y tan heroicas virtudes. (a) Quereis saber , dice un Docto , las grandezas del Duque Severiano , y su Familia ? Pues atended : vereis los ramos de su santissima Profapia , que con su sombra , no solo refrigeraron à España , que ardía ya en el fuego de la Secta Arriana , si que la salvaron del todo , introduciendo la Santa Fè Catholica. Vereis à sus hijos Leandro , Fulgencio , Isidoro , Florentina , Theodora , y à sus hijos Hermenegildo , y Recaredo , desterrando con vivas diligencias la pestifera Secta de Arrio , que por tantos años molestaba estos Reynos. Pero con quanta gloria ? Vereis à los Santissimos Prelados , Leandro , Fulgencio , è Isidoro , empleados siempre en predicar la palabra de Dios , en reformar el Clero , en informar , è instituir el estado Religioso ; pues Leandro fue Monge , Isidoro , Legislador

(a) Biv. fol. 395.

dor de Monjas , y Florentina , diò Leyes à las Virgenes, siendo , segun se dice , Prelada de quarenta Colegios de Religiosas , para que en tan Santa Familia no faltasse el timbre de Institutriz , y Fundadora. Vereis finalmente à Theodora madre felicissima de Martires , y Reyes, que con sus armas defendieron la Fè ; y desterraron la here-tica pravedad. En conclusion , vereis en esta noble , y esclarecida profapia , cumplida à la letra la sentencia de Jesu Christo , pues sembrado un grano , que fue San Hermenegildo , y luego muerto en su Glorioso Marti-rio , fructificò maravillosamente en crecida abundancia muchas medras espirituales para beneficio de la Iglesia en todos los Reynos de España. Hasta aqui el citado Autor , à quien nada se debe añadir.

CAPITULO V.

DE OTRAS REALES GRANDEZAS DE LA *Casa de Severiano, Duque de Cartagena,*

1 **E**N las compendiosas noticias , que en los Ca- pitulos antecedentes quedan ya escritas, acerca del origen y descendencia de la casa de los Du-ques de Cartagena , padres dichosos de los quatro San- tos , y de Theodora , se evidencia la Real profapia de Severiano por una, y otra linea. (a) Por la paterna, const- ta, pues Theodorico fue hijo de Theodemiro, Rey de los Godos en Pannonia , y descendiente por linea recta de los Amàlos , unica , y nobilissima Familia entre los Ostrogodos. A esta nobleza se añade, haver casado Theo- dorico con Audefleda , hermana de Clodoveo , Rey de

(a) Jordan. de reb. Getar. ap. Casiod.

Francia; su hija Amalafumpta, con Eutharico Rey de Italia, nobilissimo Godo. Y Matafumpta, hija de estos, con Germanico nieto del Emperador Justiniano. Otras dos hijas tuvo el Rey Theodorico fuera de matrimonio, una que se llamaba Ostrogoda, que casò con Sigismundo Rey de Bogonia; y otra que se decia Theudicoda, muger de Alarico Rey Vifi-Godo de España. Todo consta del Arbol Genealogico ya citado. De lo qual se dexa conocer la ascendencia, que atribuyen al Duque de Cartagena los Historiadores, es à saber, de Godos, Emperadores, y Reyes.

2 Por la linea materna es tan noble el Duque Severiano, que hace notables excessos à la estirpe del Rey Theodorico. Conforme à esto se dixo en el Capitulo III. numero once, que la Reyna Doña Sancha, no necesitaba de este matrimonio para su nobleza, ni con èl pudo añadir blasones à su Genealogia, porque assegurando los antiguos Historiadores, que descendia de las Familias mas condecoradas de España, como al mismo tiempo, que su nombre no es usado entre los Godos, dan à entender, que no es originaria de estos, y de consiguiente, que tiene mas nobles principios. Por lo que en este Capitulo se especificaràn las reales grandezas, con que se honra la casa del Duque de Cartagena por parte de la Reyna Doña Sancha. Para comprobar el exceso, que hace esta Reyna à los Godos, se debe precisamente suponer, que èstos siempre fueron gente barbara, montaraz, è inculta, hasta que passados muchos años, por medio de las armas, gobierno, y policia, adquirieron estimacion, y nobleza, como tambien, que esta no tuvo en ellos su complemento, hasta el tiempo del Rey Godo Recaredo, porque como en el Reynado de este Glorioso Principe, professaron la Religion Catholica,

ca, que es la que ensalza, y aun dà la temporal grandeza, no pudieron llamarse verdaderamente nobles, hasta que su Nacion fue honrada con estos gloriosos timbres.

3 Honrados ya los Godos con este caracter tan apreciable en el tiempo dicho, empezaron como por emulacion à imitar à los Emperadores Griegos, asì en las costumbres, como en el gobierno, nombramiento de Oficios Palatinos, y en todo lo demas, que concernia à la Magestad, representacion, y grandeza del mas cèlebre, y culto Monarca. Este fue el principal, y aun el unico motivo, porque (declarado, fundado, y fìxo ya en España el nuevo Imperio Godo Catholico, cuyo principio fue en la abjuracion de la Heregia de Arrio, en el cèlebre Concilio III. de Toledo) determinaron, que de alli en adelante todos los Reyes se titulassen *Flavios*, pues de este modo se agnominaban los Emperadores del Oriente, siendo el primero, que puso en execucion lo determinado el Rey Recaredo, como consta del Ediçto, que expidiò para la promulgacion del dicho Concilio, en donde se firma asì: *Flavio Recaredo*. Desde el mismo tiempo, acostumbraron tambien à titularse con los nombres de: *Serenìsimos*, *Clementìsimos*, y *Gloriosìsimos*, como aparece en los Concilios, y en las Leyes de los Visì-Godos.

4 Tambien es digno de advertencia, que no parece fue totalmente voluntario, quiero decir, de propria autoridad agnominarsè *Flavios* los Reyes Godos, como lo hizo Recaredo; antes se dà à entender, que el dicho titulo les fue dado por determinacion, y aprobacion del Concilio. Fundase el discurso, en que antes, y en el principio de èl, en la protesta, y profèssion de la Fè; que escrita de su propria mano entregò Recaredo à los padres del Synodo, solo se firma: Yo el Rey Recaredo,

Y

y finalizado se pone: *Flavio Recaredo*, sin duda por acuerdo, y disposicion del Concilio. De aqui profiguieron con esta nomenclatura todos los Reyes Godos, hasta Egica, anteponiendo siempre à sus nombres propios el de *Flavios*, como consta de los Concilios. Ya se infiere con bastante claridad, que la nobleza de los Reyes Godos, desde Recaredo, hace muchos excessos à la del Rey Theodorico, y de consiguiente, que la de èste hace poco al caso al Duque de Cartagena, quando es mas noble, que los Godos por su madre Doña Sancha.

5 Vamos con mas individuacion declarando la propuesta. Inegable es, que antes, y en tiempo de los Godos havia en España Familias nobilísimas, que no solo igualaban à èstos, en sus ilustres blasones, si que les llevaban muchísimos quilates, pues seria hacerle poca, ò ninguna merced à nuestra Nacion antiquísima, en que huviesse mendigado sus timbres de una gente barbara, y en los principios tan tosca. En esta conformidad, escribe Apiano, que en la España Betica havia unas grandes Familias originarias de la antigua, y cèlebre Italica, feliz madre de Reyes, y Emperadores, de las que segun algunos, descendia la madre del Duque de Cartagena, aunque nacida en Toledo; y à la verdad, diciendo las Historias antiguas, que era de Familia esplendidísima, que un Rey como el de Italia, y que no tenia igual en la Europa, la eligió por esposa, y finalmente llamandola Flavia Sancha, es muy verosimil ser descendiente de los Emperadores Theodosio, y Honorio, de quienes se heredò en España el ilustre titulo de *Flavio*. (a)

6 El Historiador Andres Rosendo, confirma todo lo dicho, pues hablando de los dichos Emperadores, di-

ce

(a) Tom. 2. Hisp. illus.

ce así en carta, que dirigió à Ambrosio de Morales: no será extraño, ni es fuera de razon el juzgar, que de estos Emperadores se mantengan en el dia algunos descendientes en España, los que vinculados por el matrimonio con los Godos, no solo no han perdido, ni desprecian el titulo de Flavio, si que le desean, y aun se vanaglorian en tenerlo, particularmente floreciendo aun en el Imperio la descendencia de los Flavios, ambos Theodosios, y Honorio, mezclada por consaguinidad, y afinidad con los Reyes de España. Fundome en las firmas del Concilio III. de Toledo, donde entre los Cavalleros, que abjuraron de la Secta de Arrio, se encuentra, que algunos se firmavan: Flavio Varon Ilustre, subscribió, &c. Asimismo fundo mi sentir en Theodosia, hija de Severiano, Duque de Cartágena, cuyo nombre es evidente no ser Godo, sino es trasladado de la Grecia, segun lo acostumbran los Romanos, y por esto traen su origen de los Theodosios. Esta Theodosia, hija del Duque Severiano, fue muger del Rey Leovigildo, y madre de Flavio Recaredo. Mas el Arzobispo Don Rodrigo, y el Obispo de Tuy, dicen, que el Duque Severiano, Padre de Theodosia, fue hijo del Gran Theodorico Amàlo, Rey de Italia. Y para mayor claridad, &c. Aqui prosigue individuando la descendencia de Theodorico, y luego prosigue: añado, que Theodorico casò en España con una Señora de la primera nobleza, y acaso de la Familia de Honorio, y Theodosio, à la verdad nobilísimos, de cuya Señora tuvo à Severiano, padre de Theodosia, y abuelo de Hermenegildo, y Recaredo. Por lo que de lo dicho hasta aqui tenemos sabido, de donde Amalarico, Hermenegildo, y Recaredo se llamen *Flavios*, es à saber por herencia de sus abuelos; y por lo que mira à Hermenegildo, y

Re-

Recaredo, es probable congetura, que por parte de su madre Theodosia, son originarios de los Theodosios, y Honorio. Hasta aqui Rosendo.

7 Supuestos ya todos estos principios, se infiere, que la nobleza esclarecida, que tenian los Emperadores del Oriente, denotada por el prenombre de Flavios, es hereditaria en la casa de los Duques de Cartagena. De modo, que Severiano la tiene por su madre Flavia Sancha. Los hijos del Duque la heredan, lo primero por su padre, que por la Reyna es *Flavio*; lo segundo por la madre Turtura, por ser hija de Flavio Marco Cervela, Hermenegildo, y Recaredo la tienen por su madre Theodosia, por sus abuelos Severiano, y Turtura, y por sus bisabuelos Cervela, y la Reyna Doña Sancha. Infierese tambien, y aora con mas claridad, que llamarle Flavio el Rey Recaredo, ya fuese por su autoridad, ò ya por disposicion del Concilio, no fue para este Monarca Catholico grandeza nueva, ni menos debe llamarse arrogacion de los blasones de los Emperadores, pues fue como se ha visto heredada de su madre, y abuelos. Bien es, que aunque no la huviera tenido por su ascendencia, debia haverla tomado de Justicia, sin que pudiera llamarse arrogacion, porque aunque es titulo tan honroso, no llenaba aun su merecimiento, quando en recompensa de la insigne obra, de que en su tiempo, y con su exemplo abjurasse todo el Reyno de la Secta de Arrio, se le dieron por el Sumo Pontifice San Gregorio el Magno, y por el dicho Concilio los titulos de: (a) *Excellentissimo, Orthodoxo, Amante verdadero de Dios, Apostol en el oficio, Amable à Dios, y à los hombres, Glorioso, Gloriosissimo, y Catholico*, que solo este ultimo monta mas, que todas las

(a) In Laud. PP. Concil. 3. Tolet.

las noblezas temporales del mundo. Pues de todas estas prerogativas, blasones, y grandeza, con que se honra, como hemos visto, la casa del Duque de Cartagena, es el origen la Sereníssima Flavia Sancha.

8 Se dixo tambien en el Capitulo III. que esta Reyna Catholica, no solo fue para la casa de Severiano el principio de la nobleza temporal, si tambien de la verdadera, que es la virtud. Por los efectos se conoce, que la Providencia Divina hizo eleccion de esta muger prodigiosa, para fundamento de la casa de los Duques de Cartagena, de donde havia de salir una Familia tan Santa, que fue, y es de tanto esplendor para la Iglesia, y de tanta honra para nuestra España. Què otra cosa fue, sino es determinacion del Cielo, conservarse Catholica, en compañía de un Rey Arriano, estar constante en la Fè por mas instancias, que le hizo para que profesasse su Secta, y padecer la deshonra de ser repudiada con afrenta, sin mas causa, que por ser Catholica? Què pudo ser sino es providencia especial, la permission no esperada del Rey, en que la madre llevasse consigo à Severiano, pues pudo assi preservar lo del Arrianismo, de que estaba el Reyno inficionado, y afianzarlo con su buena crianza, y educacion en las verdades de nuestra Santa Fè? Finalmente, aquella solitud en buscarle al hijo con tanto cuidado conforte Catholica, y virtuosa, què fue sino es asegurar Dios las medras espirituales de esta casa, y zanjar la virtud para fundamento sólido de tan nobilísima, y santa descendencia?

9 Patente es el efecto de esta providencia particular de Dios, pues de padres, hijos, y nietos, afirman los Historiadores, que fueron muy virtuosos. Marinèo Siculo hablando de este mismo asunto, dice de este modo: *Si alguno llamasse Santos à Severiano, y Turtura, Duques de*

Cartagena la nueva, y Padres de los quatro Santos, no juzgarè, que dice mal. De Theodosia, hija de los Duques, se lee en las Historias, que fue esclarecida en honestidad de vida, santidad, y constancia en la Fè. De Recaredo nieto de los Duques, hacen muchos elogios los Autores, y entre ellos su tio San Isidoro, pues le llaman à una voz: Columna de la Fè, Invictissimo, y Santissimo, y le dan otros semejantes Titulos, y blasones expresivos de sus heroycas virtudes.

10 Sirven de inmortal corona à la nobilissima descendencia de los Duques de Cartagena, los cinco Gloriosos Heroes, que venera la Iglesia en sus Aras, es à faber, sus quatro hijos, Leandro, Fulgencio, Isidoro, y Florentina, y su Santissimo nieto Hermenegildo Martir, y Rey de España. Con estas cinco piedras preciosas se esmalta el escudo de esta Ilustrissima casa. Piedras las llamè, y luego advertì la propiedad. Son piedras, que mantienen el edificio de su nobleza temporal; son piedras colocadas en el Palacio de la virtud; son piedras, que adornan la Celestial Jerusalem, y finalmente, son piedras, que con alusion à las cinco de David, quitaron la vida al perverso Goliath de la Secta Arriana, que con vilipendio de la Santa Fè Catholica expro-baba el campo de la Iglesia en España. A toda esta progenie nobilissima està reducida la antigua casa de Severiano, y Turtura, Duques, y Señores de la Ciudad, y Provincia de Cartagena, cuyo conjunto de blasones, y grandezas, tanto de naturaleza, como de gracia, es en todo singular, si se mira con alguna reflexion; timbres, que despues de Dios se deben à la Fè, y virtud de su primera piedra la Reyna Catholica Doña Sancha.

11 O casa mil veces dichosa! O Ciudad de Cartagena felicissima! Adora reverente, essas Reliquias anti-

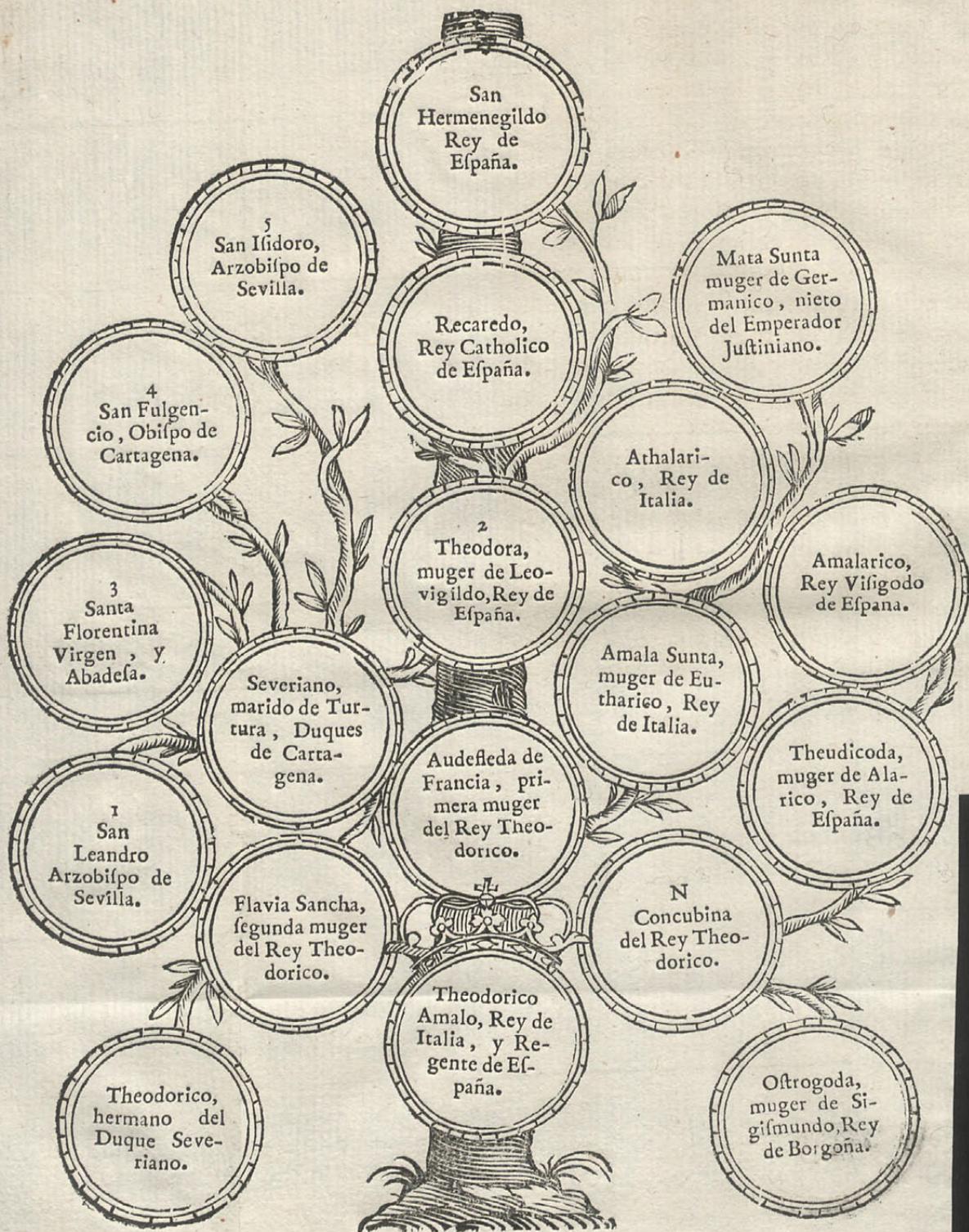
ti-

BOG DEL REY THEODORIC



gi
me
ter
al
go

59. ARBOL DEL REY THEODORICO.



tiqüissimas de la casa de tu dueño , y Señor el Duque Severiano , pues de ella salió tanta santidad , y gloria , para honra tuya , bien de la Iglesia , lustre de la Fè Catholica , y dicha de los Reynos de España. Mira con respeto estos materiales monumentos , por estar vinculados à las glorias de tantos Santos. Gloriate fantamente de ser campo felicissimo , que à copiosas lluvias de la Divina Gracia , ha producido frutos de tanta estimacion para la Gloria. Estima con aprecio , y en mas , que tus materiales , y antiguas murallas , estas hermosas místicas columnas , pues mantienen tu Catholico edificio , y debes esperar , que le mantendrán hasta el fin del mundo. No se glorien en tu presencia las Ciudades mas insignes en grandezas , ni aun lo que es mas el mundo con sus siete maravillas , porque à este excede en admirables ventajas , y assombras à aquellas con tanto golpe de glorias. Honra con reverencia à tus Santos , quierelos , adoralos con el mas rendido afecto , y solicita sus mayores cultos , que puedes vivir segura de su buena correspondencia. Poderosos son con Dios por su grande santidad , y assi confia en su auxilio , pues te aseguran su amparo en las tribulaciones , y trabajos , como tambien prosperidad en los sucesos , como Hijos , como Patronos , y como Santos.

12 Finalmente el precioso preambulo historico , que he recopilado , no de toda buena voluntad , si por juzgarlo bastante necesario para la total perfeccion del Compendio , ofrezco à la curiosidad el Arbol Genealogico del Rey Theodorico , copiado fielmente de los Comentarios del Reverendissimo Padre Maestro Bivar , Cifercienfe , y Matritense , en donde se halla de estampa , al año de Christo de 509. al folio 278. para desde luego hacer patentes los fundamentos , que me han induci-

do à tener por veridicos quantos puntos historiales trato; bien es, que como tengo dicho, nunca dexarè de afianzar con razones todas las autoridades.

CAPITULO VI.

DEL GLORIOSO SAN LEANDRO ARZOBISPO de Sevilla, hijo de los Duques de Cartagena.

EL Rio Fison, ò por otro nombre el Ganges caudaloso, es el primero de los quatro, con que Dios enriqueciò al terrenal Paraíso. Es tan noble, y en todo singular, que apenas se hace patente al mundo, quando como desdeñando el orden regular, debido à la antelacion numerica de ser primero entre sus hermanos, se enoblece con el timbre glorioso de uno, esto es, unico, y singular entre los quatro. Mas à la verdad no debe estrañarse el nombramiento, ò ya por la copiosa multitud de sus fluidos cristales, ò ya por la fecundidad, que causa en las dilatadas Provincias, que riega, ò ya finalmente, porque interpretandose abundancia, es esta tan prodigiosa, que rinde por fruto de su pingue fertilidad un finísimo oro, especial privilegio, que no goza otro Rio. Estas bellísimas propiedades se hallan copiadas en el Santo Arzobispo Leandro, Ganges místico, que tiene la Iglesia Catholica en el Paraíso de los Reynos de España. Es tan abundante en celestiales afluencias, que despues de haver regado nuestra Peninsula, encaminò sus corrientes hasta el centro de la Asia, fecundando à la Gran Constantinopla, y causando tan divinas influencias en aquellas regiones, que en los Países aridos, que solo arrojaban heregias, y vicios, produjo

Fuè el inestimable fruto de la Fè Divina , defiderable sobre el oro , y preciosidad de la Arabia. Estas singularidades hacen à este famoso Heroe , unico entre sus Santos hermanos , pues le cupo la extension , abundancia , y preciosidad , que es propria del Rio Fison , unico , y primero entre los quatro.

2 Fue pues el Glorioso San Leandro fruto primero del matrimonio de Severiano , y Turtura , Duques de Cartagena. Muy desde sus principios se diò à entender , que esta criatura havia de ser grande en la presencia de Dios , pues no bien rayaron las primeras luces en su nobilissima alma , quando produxeron tan admirable efecto , que causaba admiracion verle en aquella tierna edad con acciones , como de provecto en la virtud. Su natural compostura era espejo , en quien reverberaba el exemplo de las costumbres mas fantàs , y el dechado de la perfeccion en sus acciones modestas. Tenia un aspecto tan venerable , y magestuoso , que conciliandose el agrado de quantos le miraban , hacia que concibiessen grandes esperanzas de frutos de virtud , en vista de las flores maravillosas de su niñez. Aplicaronle à las primeras letras , y al mismo tiempo pusieron sus padres especialissimo cuidado en su educacion , y buena crianza ; y como en lo que le enseñaban , iban delante con el exemplo , que es el eficaz magisterio , se reconocian prodigiosos efectos en el blando corazon , è ingenua docilidad , en que Dios havia dotado al niño.

3 Crecia la admiracion de los Duques , viendo quan ageno estava de los inculpables entretenimientos , que à los de aquella tierna edad son tan propios , y quan desfeoso del retiro , y soledad , mostrando grande aficion à los libros , y cosas divinas , indicios bastante claros , de que Dios le destinaba para maestro de la Iglesia. Llegando

do à comperente edad , le pusieron al estudio de la Gramatica , que en brevissimo tiempo consumò con mucha inteligencia. Passaba su juventud acompañandose con hombres de letras , especialmente Eclesiasticos , à quienes mostraba singular aficion , y de cuya conversacion sacaba los efectos proporcionados à lo que su inclinacion le llamaba , que era radicarse en el conocimiento de las verdades de la Fè Catholica. De aqui le resultò el hacerse capaz de las aficciones , en que se veian los Catholicos en los Reynos de España , à causa de lo dominante , que estaba la Secta de Arrio , amparada de la autoridad de los Reyes , à cuyo exemplo como tan poderoso se aumentaba el contagio por instantes , y se disminuia el partido de los verdaderos Fieles.

4 Sentia Leandro con vivo dolor , el estado lastimoso de la Santa Fè , y no pudiendo remediarlo , como quisiera , tratò de apartar la vista , por no anegarse en la pena. Causaba ya tedio à su alma la vida pública , y mundana , y deseoso de la quietud , determinò seguir la Religiosa. No tuvieron efecto sus deseos , estando en Cartagena con sus padres , ò porque èstos sentian privarse tan presto de su amable presençia , ò lo mas cierto , porque la Providencia Divina disponia , que tocasse los reveses de la fortuna en la adversidad , para que aborreciesse de veras al mundo , y anelasse con mas viveza por el camino del Cielo. Esto vino à experimentar en el infausto golpe , que la inconstancia del mundo diò en su Casa , quando por la persecucion de los Godos Hereges Arrianos , perdieron los Duques dignidad , y hacienda , saliendo con todos sus hijos , desterrados à la Ciudad de Sevilla. En esta ocasion se descubrieron las prendas de Leandro , pues aunque tuvo que hacer poco con sus Padres , para que llevassen el fracaso con paciencia,

y

y resignacion , por ser ambos de singularissima virtud; esto no obstante , como el mayor entre sus hermanos, consolaba à todos con indecible prudencia , y los animaba à la conformidad , y constancia , en causa de tanta gloria , como era la persecucion por la Santa Fè , y con estos saludables consejos , ofrecieron todos , sus trabajos à la Magestad Divina con muchos consuelos de sus almas.

5 Objeto de las mayores atenciones fue Leandro en Sevilla , pues luego que sus moradores tocaron la afebilidad de su trato , la modestia , y gravedad de su rostro , la energia de sus palabras , y el soberano conjunto de sus prendas , anelaban à porfia por su comunicacion, y se hicieron Panegiristas de su santidad. Viendose ya Leandro dueño de las voluntades , diò principio à la conversion de las almas , detestando los errores de la Secta Arriana , assi en pùblicas , como en privadas conferencias , con lo que logrò tantos afectos à la Fè Catholica , que sin duda huviera convertido toda aquella Poblacion numerosa , segun la eficacia de su persuasiva , y lo bien , que recibian sus santos consejos ; pero como los Reyes eran de profesion Arrianos , no daba lugar à la total conversion , el temor natural de desagradar al Rey, mas se conocia , que Dios le iba proporcionando ; pues no solo le oian sin desprecio , si que lo buscaban los mismos Hereges , ambrientos ya de sus dulces conversaciones.

6 Determinado à dar cumplimiento à sus deseos, y assegurar su vocacion en el estado Religioso , huyò de los peligros del mundo , y se entrò en un Monasterio, que fue el Tallèr , donde se hizo hombre consumado en todas letras , con el animo de emplearlas en el servicio de Dios , y defensa de las verdades Catholicas. En esta

oca-

ocasion encargò à Fulgencio , y à Florentina el cuydado , y educacion de Isidoro , hasta que pasado algun tiempo , lo encomendò al Señor Arzobispo de Sevilla , quien lo recibì en su Palacio ; pues como este Principe estimasse mucho à Leandro , y conociesse , que no podia proseguir en la educacion por el retiro à el Monasterio , le quiso dar muestras de su cariño , substituyendo en el Magisterio de su hermano. Gozoso Leandro con la possession de su nueva Religiosa vida , se dedicò à todos los exercicios de virtud con indecible confuelo de su alma. Ordenado de Sacerdote , se aplicò al estudio de las Divinas Letras , y tanto à la practica de todas las obras virtuosas , que era espejo de todo genero de virtud , en quien se miraba su Comunidad , con antelacion à todos en lo austero , y Religioso , humilde mas que otro alguno , y sabio como èl solo.

7 Este admirable conjunto de Religiosas prendas fue poderoso iman , que atrayendo las voluntades de los Monges , hizo , lo eligiesen Abad del Monasterio , que admitiò por servir de espiritual aprovechamiento , aunque con suma renuencia , como Santo. Norma exemplarissima de Prelados era este insigne Varon , pues desempeñaba con la mayor vigilancia hasta los minimos apices de su obligacion , con grande adelantamiento de la disciplina regular del Monasterio , y singular beneficio de su espiritu. Pero Dios nuestro Señor , que le tenia destinado para antorcha luciente de su Iglesia , y para defensor de la Fè Catholica , por cuyo zelo , y predicacion se havia de exterminar la Heretica Pravedad de Arrio , de este felicissimo Reyno , dispuso , que falleciendo David , Arzobispo de aquella Santa Iglesia , pusiesen todos los ojos de su atencion en el Abad Leandro , y assi de comun consentimiento de Clero , Pueblo , parecer , y con-

consulta del Rey Godo , fue aclamado por Pastor de aquella dignissima Iglesia , aunque con mucha mortificacion de su verdadera humildad.

8 Puesto Leandro qual hermosa mistica Ciudad sobre el monte encumbrado de la Iglesia , y como luz de fogosos rayos , en parte donde no podian ocultar sus lucimientos , al punto se vieron los efectos de arder , y lucir para gloria de Dios , y beneficio de los proximos. Empeñò con tanto ardor , y eficacia el oficio de la predicacion , que no passaba día en que no lo practicàra con fruto conocido en los muchos , que detestaban su engañosa Secta , y professaban las verdades de la Fè Catholica. Empleò el zelo de su cuydado Pastoral , en las mas exactas diligencias para la reformation de su Clero , y en poner rigurosos ordenes para restablecer las buenas costumbres. La diversidad que havia en las Iglesias acerca del Oficio Divino , fue su animo quitarla , reduciendolo à una forma en España ; y aunque esto no se pudo conseguir hasta el tiempo de San Isidoro , como veremos luego , sirviò mucho para este fin su trabajo , porque añadió algunos Hymnos , Psalmodias , Oraciones , y otros Ritos Eclesiasticos ; ordenò algunas cosas nuevas , y expurgò del dicho Oficio muchas ceremonias antiguas. En la propagacion del Orden Sagrado de San Benito se mostrò tambien muy zeloso , gastando crecidos caudales en muchas fundaciones. A su hermana Florentina embiò la Regla , y modo de vivir , que formò de la de este Santo Patriarca , con algunas restricciones , y adiciones , segun le pareciò conveniente à lo regular del estado , y oportunidad del tiempo. Asimismo remitiòla aquel precioso Libro : *Del desprecio del mundo* , para confirmarla en su primera vocacion , y alentarla , à que diese gracias à su Divino esposo , por el beneficio de

haberla sacado de los peligros del mundo. Todos estos fueron los principios del Pontificado del Señor San Leandro.

9 Viendo aora el vigilante Prelado , que por su officio estaba en obligacion mas estrecha de poner los medios para el fin de propagar la Fè Catholica , y al mismo tiempo , que el Rey Leovigildo estaba irreconciliable à la verdadera doctrina , se hallò sumamente affigido , en considerar , que le faltaba el medio mas poderoso. Mas luego respirò un poco su corazon con el casamiento de su sobrino el Principe Hermenegildo , pues concibiò , que si llegasse à reynar , havia de lograrse la conversion de todo el Reyno. Como el Santo tio le tenia ya tratado , è instruido en los principales puntos , y Misterios de la Fè , bolviò con esta ocasion à reconvenirle sobre su conversion con mucha eficacia ; y juntandose à esto los buenos officios de la Princesa , se logrò , que el Principe publicamente se hiciesse Catholico , constituyendose al mismo tiempo Protector , y Caudillo del partido Catholico Romano , para resistir à las tiranias del Arriano Leovigildo. No es decible el gozo del Santo Arzobispo en vista de esta impensada novedad , pues considerandola como primicia de su predicacion Apostolica , se prometia las buenas esperanzas de lograr lo mismo en toda España. Publicadas las guerras entre el Principe , y los Catholicos por una parte , y entre Leovigildo , y los Arrianos por otra , partiò San Leandro à Constantinopla con el caracter de Embaxador por la causa de la Fè , que defendia Hermenegildo , segun se dixo en el Capitulo 4. numero 6.

10 Esta embaxada de San Leandro al Oriente , fue la causa del conocimiento , y estrecha familiaridad , que tuvo con San Gregorio el Magno. Este famoso Varon se ha-

hallaba Apochryfario del Sumo Pontifice para los negocios de la Santa Sede en aquella Corte. Hicieron las prendas de Leandro tanto eco en el corazon de este Legado Apostolico, que no es excogitable prueba mayor de esta verdad, que las inauditas demostraciones, que hizo con su amigo, no solo aora, sino es quando años despues ascendió al Sumo Pontificado. Tuvieron muchas conferencias sobre los puntos mas arduos de la Fè Catholica, quedando admirado aquel hombre grande, de ver en el Santo Arzobispo, la sublime, y perspicaz inteligencia en las Sagradas Escrituras, la facundia, y erudicion de sus palabras, la viveza de sus delicados conceptos, y sobre todo: què juicio haria San Gregorio de San Leandro; y sus talentos, quando escribe los Libros de los *Morales* à su instancia, los expone segun su norma, los dedica à su nombre, y sujeta à su censura, y protestando quando se los remite à España, que no son dignos, ni correspondientes à su mucha sabiduria?

II Bolvió Leandro de Constantinopla à Sevilla, que lloraba su ausencia por las fatalidades de la guerra, con que Leovigildo la tenia amedrantada, y hallando la novedad de la prision del Santo Principe Hermenegildo, la sintió como debia, pero continuando con mas fervor en su Catholica empresa, le escribió algunas cartas, para que se mantuviesse firme en la Fè, que le havia predicado, necessaria del todo para la salud eterna, y no temiesse perder un Reyno caduco, y una vida temporal, pues à semejantes pèrdidas estaban vinculadas mayores, y eternas ganancias. Singular consuelo recibió el Principe con estas cartas, las que tuvieron tan feliz efecto, que ni la persecucion, ni la prision rigurosa, ni los destierros, ni la privacion de la Corona, ni aun de la vida, pudiera doblar su invicta constancia.

12. Temeroso Leovigildo, que el partido de los Catholicos, que seguian à su hijo, tomasse mas cuerpo en perjuicio de su Secta, y aun en pérdida de su Corona, procurò, que los Obispos Arrianos se congregassen en Toledo, à fin de tomar pronta providencia, que precaviesse este daño. En este Conciliabulo se fraguò la maldad, que à penas fue pensada, quando puesta en execucion; pues persuadido el Rey por los Arrianos, à que el amparo, y doctrina de los Obispos Catholicos eran la causa de que Hermenegildo huviesse hecho el atentado, de tomar armas contra su mismo padre, y hacer tan valerosa resistencia; loco de colera, y precipitado de su misma furia, fulminò Decreto de privacion de sus dignidades, y destierro contra los Obispos, y otras personas, que juzgò tener ello alguna complicidad. Este orden tocò inmediata, y expressamente en San Leandro complice inescusable, como quien era la causa de la conversion del Principe; en cuyo cumplimiento se retirò de su Iglesia, substituyendo el Rey Obispo Arriano, como lo hizo en los demas Pueblos. No se sabe el lugar de su destierro, pero muchos se inclinan à que fuese algun Monasterio de su instituto.

13. No desmayò el corazon impavido del Santo, por el accidente de esta tribulacion, antes bien se esforzò mas su espiritu zeloso, en proseguir la causa del Catholicismo. Desde aqui continuaba sus buenos officios con Hermenegildo, y quando tuvo la noticia de su dichosa muerte, manifestò gran dolor, porque le amaba mucho, pero fue incomparable con esta pena el jubilo de su alma, considerando la valiente resolucion del sobriño, en haver rubricado con su purpura las verdades de la Fè Catholica, y el grande beneficio, que resultaba à la Iglesia, pues no ay duda, que este Martirio

so-

folidò la Fè en el Reyno , y que invencible ya su Rey en la Gloria , serà Protector de una fabrica , en cuyos cimientos sacrificò su vida. Las ocupaciones del Santo Arzobispo en su destierro fueron estas : Escrivì dos Libros doctísimos contra los Arrianos. Uno , de razones convenientes de la falsedad de sus Dogmas , con testimonios clarísimos de las Sagradas Escrituras. Otro , en que propone con toda especificacion los fundamentos de los Hereges , y responde à todos , y à cada uno , pero con tanto ardor , espíritu , y eficacia , que dexaba sin replica à la mas obstinada malicia.

14 Tambien escrivì otro tratado contra un Vicente , Obispo de Zaragoza , que declinando de la pureza de la Fè , se hizo Arriano , afeando su determinacion , satisfaciendo à las razones aparentes , con que pretendia cohonestar su nueva profesión , y reconviniendole con santos documentos , para que por medio de la abjuracion de su yerro , diese pública satisfacion de su escandalo. El tiempo , que no ocupaba en escribir , gastaba en sùplicas , y penitencias , clamando al Señor se dignasse mirar por su Iglesia , que tan oprimida gemia en España. Se quexaba con vivo dolor , viendo à las Iglesias viudas de sus propios Pastores , y entregadas à la fiereza de los Hereges , en quienes los hambrientos de la verdadera Doctrina , solo encontrarian alimentos de mortal ponzoña. Cierta es , que en este particular , ò ignora Epaña , ò no lo aprecia , lo que debe al Señor San Leandro. El fue indefesso en trabajar por este fin fantísimos , de modo , que sus estudios , libros , disputas , peregrinaciones , destierros , ayunos , oraciones , penitencias , y vigiliàs , todo miraba à conjurar las heregias , y radicar la Fè en las Españas. O Glorioso Hercules , y columna del edificio Catholico ! Tu fuiste el Athlante ,
que

que en tan miseros figlos preparò la Divina Providencia, à cuyos ombros se fiasse el mantener la Iglesia en España!

15 Pero quièn presume, que se puede dar al sueño, ò al descuido, el Dios, que es centinela de su Pueblo? Son permisiones divinas, de donde siempre resultan sus mayores glorias. Què excelsas no las ha facado en todos tiempos de estas persecuciones la Santa Fè? No se lee alguna, en que no haya descubierto los mas subidos quilates à sus verdades infalibles. Hable el caso pràctico de este tiempo, en que passada la tormenta, vino la serenidad à la felicisima España. Enfermò de muerte el Rey Leovigildo, y como en este lance se miran las cosas, como que se han de dexar con precision, y sus apariencias manifiestan entonces el verdadero desengaño en un vivo conocimiento, beneficio que Dios concede, para que no haya disculpas en su Divino Juicio: sucediò pues, que à la luz de esta ultima hora viò, y conociò el Rey sus injusticias, y manifestò dolor de sus malas obras. Hizo llamar à su hijo el Principe Recaredo, y le encargò, que luego sin dilacion levantasse el destierro à su tio el Arzobispo, y à todos los desterrados por Catholicos, para que al instante bolviessen à sus Iglesias, y añadió, que estuviesse en un todo à la direccion de San Leandro; y ultimamente le mandò, que luego que viniesse, le hiciera la suplica en su nombre, y de su parte, para que prosiguiesse con los mismos documentos, que le havia dado à Hermenegildo, y que le obedeciesse en todo, si queria ser feliz en el Reyno. O mutacion de la diestra del Todo Poderoso! Què menos havian de conseguir los meritos del Rey Martir en el Cielo, y las suplicas del Santo Arzobispo en el mundo?

16 Quièn podrà explicar el gozo de San Leandro, con semejante acontecimiento? Se restituyò à su Iglesia,

Y

y diò pasto espiritual en repetidos Sermones à sus feligreses, que lo recibieron con aquel deseo que se dexa discurrir, como en tanto tiempo privados de tan saludable manjar. Hecho esto, se aplicò al cumplimiento de lo ordenado por el Rey, acerca de Recaredo, con quien comunicò lo perteneciente al buen gobierno, y à la consistencia de sus estados; y conociendo el Santo lo bien dispuesto, que estaba el corazon del nuevo Rey para recibir su doctrina, le hizo un breve razonamiento, concebido en esta forma: Sobrino, y Señor. La union de los Vassallos en la Religion Catholica, es el unico medio para establecer, y perpetuar la Monarquia. Mas para lograr este fin conviene, que luego sin dilacion se den las mas prontas, y eficaces providencias para la celebracion de un Concilio, al que deban concurrir todas las principales Personas de ambos estados Eclesiastico, y secular, para confessar en nombre del Reyno, y la Iglesia la Santa Fè Catholica, y abjurar publicamente de la Secta Arriana. No hay Señor, ni es excogitable otro medio para la consecucion de un fin tan santo, pues con esta concurrencia autorizada, se pone freno à toda persona particular, solo con que el Catholicismo se vea amparado, y seguido del Rey.

17 El Religioso Principe oyò con excesivo gusto el razonamiento del Santo Arzobispo, y hallandose noticioso, y aun cierto de las señales prodigiosas, que havia manifestado el Cielo en el Martirio de su santo hermano, asimismo de otros milagros sucedidos en aquellos dias en favor de la Fè Catholica; y ultimamente hallandose convencido de la verdad, desde los encargos, que le hizo su padre estando para morir, quedò totalmente resuelto à la execucion de la propuesta, y en el animo Catholico desde aquel dia. Convocòse el Concilio,

lio , y para èl fueron citados todos los Obispos de la Nacion , los Grandes del Reyno , y otras muchas particulares Personas de representacion , dignidades , y Letras. Este fue el Concilio III. de Toledo , cèlebre , y de mucha gloria para San Leandro. Acerca de su Presidencia , como Legado Apostolico , ni afirmo , ni niego , pero doy traducido à Baronio. Que este Concilio III. de Toledo (son sus palabras) se celebrasse con ciencia , consentimiento , y autoridad del Sumo Pontifice Pelagio , se dà à entender de lo que dice el Obispo de Tuy , es à saber , que asistió en èl San Leandro , y presidió como Legado del Pontifice Romano. Esto no admite duda , ni disputa , siendo cierto , segun lo que dexamos dicho , que los Sumos Pontifices han acostumbrado à delegar sus veces en los Obispos , y hombres mas eminentes de las Iglesias , y assi en estas Provincias de España , como en otras ; y à la verdad en este tiempo no tenemos noticia , que entre todos los Obispos de España huviesse otro de mas recomendacion , ni hombre mas eminente , que San Leandro , Arzobispo de Sevilla. Hasta aqui el dicho Analista.

18 Llegò el dia de la celebracion del Concilio , y con èl todo el gozo de San Leandro. Concurrieron à èl sesenta y dos Obispos , algunos dicen , que setenta y dos , muchos Presbiteros , Diaconos , y Dignidades. Asistió tambien el Rey , la Reyna , Grandes , Titulos , y otros muchos. El Glorioso Recaredo hizo à los padres una exortacion tan humilde , y Christiana , que diò à entender en ella , tenia Dios preparado su corazon. Pidiòles , que determinassen lo que convenia para la pureza , y observancia de la Santa Fè Catholica. Luego entregò por escrito la profesion de la Fè , y abjuracion de la Secta Arriana , en nombre suyo , y de la Reyna,
Def-

Despues practicaron lo mismo los Obispos Arrianos , y los Grandes del Reyno. Leidas profèssion , y abjuracion, firmaron todos muy alegres en haver recibido la Fè. Concluido este acto predicò al Concilio San Leandro, en lo que se manifestò el precioso caudal de su sabiduria, y ponderò las conveniencias , que resultaban para la Santa Iglesia , y por ultimo diò gracias à los padres de aquel Sacro Synodo por tan feliz determinacion , con palabras dignas de su elevado espiritu. Dia por cierto para España muy glorioso , y para aquella Corte con exceso, pues se publicò su gloria con alegres demostraciones, tan festivas para los Catholicos , que esta vez salieron las lagrimas para entrar à la parte en el gozo , pues que tantas havian tenido la parte principal en las persecuciones , y trabajos.

19 Puestas en paz las cosas de la Iglesia , dispuso San Leandro , que se diese noticia de todo al Sumo Pontifice , y asì en nombre del Concilio , y del Rey Catholico , se despacharon Embaxadores al Señor San Gregorio el Magno , recien electo , con muchos dones preciosos , y trescientos vestidos para los pobres de la Iglesia de San Pedro. Tambien llevaron las Actas del Concilio , y carta de San Leandro , recomendando à Recaredo , y ponderando à su Santidad el zelo , y religion, que havia manifestado en el Concilio. El Santo Pontifice recibì à los Legados con indecible amor , y alegria , regocijandose con el impensado triunfo , que havia alcanzado la Iglesia ; y para manifestar su agrado , escribiò à Recaredo , confirmandole en la Fè, que havia recibido , y le remitiò un pedazo de la Cruz de Christo , unos cabellos de la Cabeza de San Juan Bautista , y dos llaves tocadas al Cuerpo de San Pedro , de las que la una estaba engastada en porcion

de hierro de las cadenas del Santo Apostol.

20 A su amigo intimo San Leandro escribiò tambien San Gregorio con grandes expresiones , rindiendo muchas gracias de su aplicacion en beneficio de la Iglesia, encomendandole al Rey Recaredo , y dandole de su parte santos consejos para su perseverancia ; con esta ocasion embiò los libros de la exposicion sobre Job , el Paliò , y la Carta Pastoral. Asimismo regalò al Santo una Imagen prodigiosa de Maria Santissima , que es la que oy se llama de Guadalupe. Esta Señora estuvo en Sevilla hasta la invasion de los Moros , en cuyo tiempo los Catholicos la llevaron , y escondieron en una cueva de aquellas fierras , y siendo descubierta muchos años despues , se quedò con el nombre del sitio , donde oy es celebrada , y visitada de todas las Naciones del mundo. Todo esto debe España à San Leandro.

21 Desembarazado ya San Leandro de los graves negocios del Concilio , y dado santos documentos al Rey Recaredo , bolviò à su Santa Iglesia de Sevilla, donde publicò los decretos , y exortò à su guarda , y debido cumplimiento. Hizo muchos , y fervorosos sermones à sus Fieles , animandolos à la sequeta de la virtud , à la constancia de la Fè Catholica, à la reforma de las costumbres , y observancia de las christianas obligaciones. Velaba continuamente sobre la puerta de los Dogmas Catholicos , no permitiendo la transgression mas minima, temeroso de que las cenizas de tan perniciosa Secta, renovassen el incendio , que tanto havia molestado à la Iglesia , y à España. Y en atencion de haverse decretado en sobredicho Concilio de Toledo , que para el buen gobierno de las Iglesias , y no dexar crecer los abusos, se hiciessen con frecuencia Synodos Provinciales , como preciso medio para mantener la regular disciplina , y
las

las buenas costumbres. Convocò San Leandro para un Concilio en Sevilla , I. de los que se han celebrado en esta Ciudad , en el que con asistencia de siete Obispos, ordenò cosas de sapientissima providencia , para quietud de la Iglesia Santa.

22 Restituida en un todo la paz Eclesiastica , que tantos trabajos le havia costado , bolviò à emplearse en los consejos , y consuelos espirituales de sus Santos hermanos , escribiendo à Fulgencio muchos documentos para el aprovechamiento suyo , y del Clero , encargandole el sumo cuidado en las materias de la Fè Catholica, y en el buen gobierno de su feligresia. Esto mismo executò con la Santa Abadesa Florentina , dandole acertadas providencias para el buen regimen de sus Religiosas, como tambien nuevos avisos, y exposiciones sobre la Regla , que antes le havia compuesto , y animandola à la perseverancia en sus santos propósitos. San Isidoro ocupaba entonces su mayor cuidado , pues le tenia encerrado por temor de algunos Hereges , que pretendian quitarle la vida , sabiendo , que le havia de suceder en su empleo , como veremos en la Vida de este Santo , Capitulo IX.

23 Con el Santissimo Pontifice Gregorio fue aora su correspondencia continua , escribiendole repetidas cartas , y consultas , acerca de las dudas , que ocurrian en su Iglesia , que si bien su acertada prudencia tenia en todas una admirable , y Catholica resolucion , queria siempre , y en todo el apoyo firme de la suprema Cabeza de la Iglesia , regla infalible para obrar. Entre otras consultas hizo aquella tan cèlebre en forma de question, sobre la trina inmersion del Bautismo , autorizada de textos de Escritura , y Santos Padres de la Iglesia , en cuya respuesta se conoce quanto aprecio hacia San Gregorio

de la sabiduria de este Principe, pues no havia en aquel siglo sugeto en el mundo de quien tuviesse mas elevado concepto, y esto, siendo su Santidad doctisimo. Y porque de los elogios de este Santo Doctor se dexan conocer la santidad, y sabiduria de San Leandro, no es razon omitir algunas clausulas de sus cartas, en que se manifiesta la estimacion, que tenia de este Doctor de las Españas.

24 En la carta que le escribe, y se halla en el principio del libro de los Morales dice asi: Gregorio Siervo de los Siervos de Dios, al Reverendissimo, y Santissimo Leandro su hermano, y Coobispo. Beatissimo hermano, haviendote conocido dias hace en la Ciudad de Constantinopla, donde yo estaba ocupado en los negocios de la Silla Apostolica, y à ti te conduxo la embaxada de el Rey Visigodo, por la causa de la Fè, te di à entender, y aun dixè la poca satisfacion que tenia de mi. Entonces mis hermanos (los Religiosos) y tu, me obligasteis con ruegos, y poderosas sùplicas, como te acordaràs, à que expusiesse el libro de Job, manifestando sus profundos Misterios, segun las fuerzas de mi espiritu: la qual exposicion remiti à la consideracion, y juicio de Vuestra Beatitud, no porque la juzguè digna, si porque haviendolo tu pedido, me acuerdo prometì esta palabra. Todo quanto en dicha exposicion hallasse tu Santidad tibio, y poco culto, lo perdonarà, pues sabe mi poca salud.

25 En otra carta le dice de esta forma: Con quanto ardor estoy deseando tu vista, podràs leer en la escuela de tu corazon, pues me professas verdadera amistad. Mas ya que no puedo conseguirlo por la distancia, que nos tiene separados; hice una cosa, que me dictò el amor, y fue embiar à Vuestra Santidad el libro de la regla

gla pastoral que escrivì en el ingreso de mi Pontificado, y los libros de la exposicion de Job, que sabes hice en otro tiempo. Con quantos negocios estoy oprimido, lo manifiesta la brevedad de mi carta, pues hablo poco à quien estimo mas que à todos. En otra carta: Quisiera segun mis deseos responder à vuestras cartas, si el cuidado Pastoral, y su trabajo no me tuviera tan quebrantado, que solo es para llorado, y no para dicho. Lo que Vuestra Reverencia echarà de ver con su mucha inteligencia en lo que escribo, pues hablo con alguna negligencia, y al parecer sin mucho amor, à quien amo con veemencia, y verdadera amistad. No puedo manifestar con voces mi gozo, habiendo conocido convertido con tanta devocion à la Fè Catholica à nuestro hijo el gloriosissimo Rey Recaredo. La noticia de sus buenas costumbres, que me participais, me obligan à amarle sin conocerle. Mas porque sabeis las asechanzas del comun enemigo, que emprende nueva, y mas cruel guerra contra sus vencedores, velarà Vuestra Santidad sobre su conducta, para que prosiga bien en lo empezado, previniendose de toda vanagloria; para que mantenga la Fè, que ha conocido, con los meritos de una buena vida, para que muestre en su obrar, que es Ciudadano de la Celeste Patria, y para que despues passe de este Reyno al de la Gloria.

26 En otra carta: Recibì la carta de Vuestra Santidad escrita con sola la pluma de caridad. Del corazon tomò la lengua lo que escrivì con la pluma. Quando se leyò vuestra carta, se hallaron presentes algunos Varones buenos, y sabios, y al punto quedaron interiormente comovidos. Solo con oirla leer, os ponìa cada uno con amor en su corazon, pues le parecia no oir, sino es ver la dulzura del vuestro. Todos se encendian, cada uno se

se maravillaba , y en el fuego de los oyentes , se conocia el ardor del que escrivia , pues ninguno puede inflamar à otro , si èl no arde primero ; de lo que inferimos la grandeza de tu caridad , quando pudo encender afsi. Estos no conocian tu persona , de quien yo me acuerdo con veneracion , pero en la humildad de vuestras palabras vieron , y conocieron la alteza de vuestro corazon. Yo me hallo medio ahogado entre las ondas , y busco vuestra intercesion , como tabla para mi seguridad. Escriveme Vuestra Santidad , que la gota le affige , yo tengo tantos dolores del mismo accidente , que me tienen muy quebrantado ; pero tenemos pronto el consuelo , si entre las tribulaciones , que padecemos , traemos à la memoria nuestros pecados , y entonces tendrèmos por beneficio , y no por castigo el pagar con dolores , los deslices de la carne. De mas de esto , de la bendicion del Bienaventurado San Pedro , Principe de los Apostoles , os embiamos el Pafio , del que usareis solo en las Missas solemnes. Lo que os enseña , y yo debo deciros , como haveis de vivir ; pero en esto detengo la pluma , porque vuestras santas costumbres se adelantan à mis palabras. Dios Omnipotente os guarde con su proteccion , y os lleve à la remuneracion de la Patria Celestial con mucho fruto de las almas. Con quantas ocupaciones , y debilidad quedo , inferelo de la brevedad de la carta , en la que hablo poco à quien estimo mucho. Hasta aqui San Gregorio. No creo sea escogitable mayor demostracion de cariño , ni prueba mas recomendable de la sabiduria , y virtud de San Leandro , que semejantes expresiones , y familiaridad de tal Pontifice Romano , que fue uno de los hombres grandes , que ha reconocido la Silla de San Pedro.

27. En estas fantàs correspondencias empleò San
Lean-

Leandro los ultimos años de su vida ; y conociendo ya por sus quebrantos , y ancianidad , que se cumplia el termino , à que anhelaba su espiritu para entrar en el gozo de su Señor , como fidelissimo siervo ; acaudalaba meritos en penitencias rigurosas , en santos consejos para beneficio de los proximos , en el socorro de los pobres , y en la practica de todas las virtudes. Diò el ultimo aviso à sus Santos hermanos , desempeñando hasta la muerte el magisterio espiritual , que tuvo de todos desde el principio , animandolos aora con mucha especialidad al exercicio de las virtudes , al total cumplimiento de sus obligaciones , à la paz , y amor fraternal , y por corona à la defensa de la Santa Fè Catholica, objeto unico à que havia mirado en esta vida. Sintió luego la voz del Criador en el golpe de una peligrosa enfermedad ; y dandose por entendido , recibió los Sacramentos con la disposicion , que se dexa discurrir de su vida Santissima , y murió en paz para gozar eternamente la gloria, en la Ciudad de Sevilla. Su venerable cadaver fue sepultado en Santa Justa , y Rufina , en un panteon , ò sepulcro , que mandò hacer el mismo San Leandro , y que sirvió de deposito à todos quatro Santos hermanos, como veremos luego, La pompa funeral fue celeberrima, debida à su venerable persona , y muy llorada su muerte por la pérdida de tan grande Principe. Oy se mantienen , y veneran sus Sagradas Reliquias en la Santa Iglesia de Sevilla con devoto culto , y espiritual beneficio de las almas.



CA-

CAPITULO VII.

DE LA GLORIOSA VIRGEN SANTA FLO-
rentina, hija de los Duques de Cartagena.

1 **S**iendo preciso, para el mejor enlace, y coordinada disposicion de las vidas, y suceßos de estos prodigiosos Santos, colocarlos segun el orden de sus nacimientos, lo es tambien la variacion del quarto rio del Paraíso, dandole el segundo lugar, por copiarse en él la Santa Virgen Florentina, honra de la Ciudad de Cartagena. Este rio es el Eufrates, que se interpreta: el que alegra, y fructifica, porque el delicioso terreno, que disfruta el beneficio de sus aguas, es fecundo mineral de preciosas piedras. Rio grande se llama entre los quatro, pero sin determinar quanta sea su magnitud, sin duda, porque no se le encuentra adecuada comparacion. Este, à mi ver, es el motivo, de que quando Moyses llega à hacer notoria su existencia, muda el estilo, con que pinta los demas, y se vale de una locucion enfatica, que es esta: *El quarto es el mismo Eufrates*, como esplucando sus incomparables grandezas con estas palabras: si quereis saber quien es, èl mismo en su nombre lo publica, porque solo èl puede ser diseño de su grandeza. Algunos dieron al Eufrates el nombre de *Flor*, porque esmalta con su belleza la amenidad del Paraíso, y alegra con su presencia la clausura de aquel sitio afortunado.

2 Aunque la Ciudad de Cartagena no tuviera en la apacible, y fecunda planicie de sus bellos, y dilatados campos, mas flor, que la de esta hija, pudiera blasonar de grande en competencia de los Pueblos mas famosos del Orbe. Es una muger, à quien no le adequan com-

pa-

paraciones, y solo diciendo como del Eufrates: esta es Florentina, podrá descrivirse su grandeza, pues siendo admirablemente fecunda en frutos de fantidad, solo consigo mismo puede tener comparacion. Es de tanta alegria para su Patria, que como à Judith los de Bethulia, la proclaman los Cartagineses, su alegria, honra, y gloria; y es con extremo rica en la producion de preciosas piedras, simbolizadas en sus virtudes heroycas. Aun se descubre mas perfecta analogia entre el Eufrates, y esta prodigiosa muger, reflexionando, el que à los otros tres rios se les asignan Provincias por defuera del Paraíso, para su extension, riego, y fecundidad, y del Eufrates no se dice que sale de alli, pero si es flor. cómo, ò à què havia de salir de aquella cerrada amenidad? Salgan los tres Santos hermanos à fecundar con la affluencia de su sabiduria toda la tierra, y quedese en la clausura Florentina, que desde alli fertilizarà la Iglesia con sus oraciones, fructificarà preciosidad de virtudes, regarà el mundo con su exemplo, y no serà menos fecunda el agua de su virtud, que la de los hermanos en cooperar al bien de España, y de la Iglesia, con buenos consejos, sùplicas, peticiones, y exercicios virtuosos, que para este fin la puso Dios en el Paraíso de la profesion Religiosa, en donde como flor le sirviessen de delicia, y conservasse intacta su Virginal belleza.

3 Nació Santa Florentina inmediatamente despues de Theodora, viniendo à ser el fruto tercero del santo matrimonio de los Duques de Cartagena. Al instante como saliò à luz, se advirtieron en ella, como es regular en los mas Santos, algunas señales, que siempre fueron acreedoras à misteriosa novedad, por estrañas de los primeros passos de la niñez. Las inquietudes molestas, y lagrimas importunas son cosa muy natural en los niños,

y tanto , que llorar al tiempo del nacer , es comun. De estas regularidades estuvo exempta Florentina , pues ni al nacer , ni en el discurso de la infancia la vieron llorar. El rostro aparecía como transformado en una rosa , magestuoso , afable , y risueño , y hasta en el mirar se translucía ya tanto recato , honestidad , y agraciada modestia , que prendaba los corazones de los que la veían. En el cuerpecito se advertía una total compostura , que influía devocion. Levantaba con frecuencia los ojos al Cielo , manifestando violencia , aun quando tomaba el pecho , no acomodandola en conformidad , que pudiera facilmente mirar à lo alto , y con esto cessaba de cierto genero de inquietud en que estaba , interin que no la ponian como se ha dicho , que todo esto en realidad suele ser misterioso ; y mas quando en adelante se va declarando la santidad de los que en sus primeros años mostraron estas prodigiosas señales , que entonces con evidencia se califican de precursoras de sus heroicas virtudes.

4 Entrada en el uso de la razon , dieron los Duques principio à su educacion Christiana , instruyendola con especial cuidado en las oraciones primeras , en las palabras buenas , y fantás , en las oraciones honestas , y politicas , y en los principales rudimentos , y Misterios de la Santa Fè Catholica , que era lo que ocupaba su atencion principal en la crianza de su Familia. A pocos dias advirtieron en Florentina una grande agudeza de ingenio , unas potencias clarísimas para aprender , y entender las oraciones Christianas , y mucha propiedad en conversar , y conferir con sus padres , y hermanos sobre los puntos que la enseñaban , de lo que se movieron para ponerla al estudio de las primeras letras. Veían los padres el aumento , que hacía en ella la virtud , al mismo tiempo que iba creciendo en la edad , y al passo que
da-

daba indicios de virtuosa, adelantaban el mayor cuidado para su crianza. En esta, por la mayor proporcion, se esmeraba mas la Duquesa, no perdiendola un instante de vista, excitandola à la devocion, y frecuencia de los Sacramentos, à la continua leccion de libros devotos, y à la practica de todas las virtudes, con cuyos exercicios, y total observancia de tan buenos documentos, iba la Santa doncella llenando las esperanzas, que de su santidad se tenian concebidas. Buscaba para sus exercicios la quietud, y lugares mas escondidos de la casa, haciendo mistica soledad, sin dexar el Palacio, en que vivia. Frequentemente se ponía de rodillas con humilde compostura, y rezaba sus oraciones, pidiendo à Dios que le enseñara à hacer su santissima voluntad. Otras muchas vezes se ponía en cruz elevando al Cielo la vista, como anelando ya su agigantado espiritu por las delicias de la gloria.

5 No tardò mucho la Santa en ver premiadas sus acciones virtuosas con las divinas finezas, porque agrado Dios de sus devociones, y sùplicas tan fervorosas como inocentes, la empezó à regalar con algunos favores. El que se sabe de aquella primera juventud, es el nunca bastantemente celebrado prodigio de San Isidoro, que si bien fue prenuncio de su santidad, tambien para Florentina fue especialissimo favor. El caso fue: Estando Isidoro en la cuna, y encargada de su cuidado la Santa doncella, viò esta, que de improviso se hallò rodeado el infante de un enxambre de avejas, que sin molestia entraban, y salian por su boca con repeticion continua. Causòle admiracion, y preocupada de un reverente pafmo, estuvo certificandose de la novedad bastante tiempo. Recobrada del primer encogimiento, avisò à sus padres, y hermanos, y acudiendo prontos, vieron lo

que Florentina, y luego à vista de todos desaparecieron las avejas, dexando al niño sin lesion, y como un Sol, motivo porque le congeturaron pronóstico, y no regular acontecimiento.

6 En varios juicios se ocupaban los entendimientos sobre indagar los anuncios de tan raro, y poco visto Fenomeno, filosofando cada qual segun el afecto, y mocion interior, que sentia, y atribuyendolo todos à misterio, que no alcanzaban, quando Florentina conociendo, que semejantes prodigios son sobre la esfera de los mas linceos entendimientos, y que solo à disposicion de la voluntad Divina se dispone su inteligencia à los Parvulos, hizo recurso al propiciatorio de la oracion, como tenia de costumbre, y mereció en ella oír la voz interior del Divino Oraculo, que le dixo: Como el niño Isidoro seria illustre Doctor de la Iglesia, mistica aveja, que fabricando el panal de sabrosa, y dulce Doctrina para beneficio de la Iglesia Catholica, heiria con el aguixon de sus disputas à los Hereges enemigos de la Santa Fè, hasta causar enellos un exterminio universal, vaticinio, que viò cumplido la Santa como se le havia revelado el Señor.

7 Haviendo llegado Florentina à edad bastante adulta, y dado no pocas pruebas de muy virtuosa, determinò San Leandro constituirse su Maestro, y Director en el camino espiritual, para cuyo fin emprendió el nuevo rumbo de aplicarla, como lo hizo, al estudio de la lengua latina, que en brevissimo tiempo se fundamentò en su inteligencia, con propiedad tan maravillosa, que entendia las Divinas Escrituras, y explicaba sus profundos Misterios con admiracion de quantos la oían hablar de puntos tan delicados. Pocas vezes se juzgaron convenientes las letras en este sexo, pero quien duda, el que Leandro, atendidos los buenos efectos procediesse

mo-

movido de superior impulso , quando como à tan Santo, y Docto no se le pudo ocultar este reparo? Lo cierto es, que Dios iba preparando à esta peregrina muger con sabiduria mas que humana , para que fuesse Maestra de un Doctor de la Iglesia. En efecto pues , tomò Florentina à su cargo el magisterio de Isidoro , instruyendolo en las virtudes , costumbres santas , y primeras letras , profiguiendo su educacion en los Misterios de la Fè , y verdades divinas , y comunicandole sin embidia , como Maestra , el tesoro de sabiduria , que adquiriò de San Leandro , como discipula ; pues como estaba cierta por revelacion , de lo que Isidoro havia de ser en la Santa Iglesia , no omitia particularidad , que pudiera echar menos su enseñanza , y asì como verdadera madre de espiritu , le alimentaba con el precioso nectar de la Christiana erudicion , y con admirables noticias de la Santa Fè.

8 Aunque Florentina estaba empleada en estas , y otras continuas ocupaciones , haciendo una vida totalmente abstrahida del comercio del mundo , y muy contenta en interior recogimiento , con las delicias que gozaba su espiritu , no por esto dexò de volar por el Reyno la fama de su hermosura , tanto mas apetecida , quanto mas oculta , y retirada. Voceabala , y sin faltar à la verdad , discreta , santa , y hermosa , conjunto , que aunque no imposible , siempre tuvo grandissima dificultad , pero vencida en esta insigne muger. Estas prendas despertaron las primeras atenciones , y movieron los animos de muchos Señores , Titulos , y Grandes del Reyno , à pretenderla para el sagrado vinculo de matrimonio , juzgando todos , y bien , que el dichoso à quien cupiesse en fuerte la possession de esta bellissima joya , daria nuevos esmaltes à las grandezas de su casa. Era notoria en España la prosapia nobilissima de Florentina , y como la
acom-

acompañaban hermosura, discrecion, y santidad, era natural, que fuesen muchos los pretendientes, y estos de las mejores calidades. Mas la Santa despidió à todos con igualdad, valiendose de una repulsa tan prudente, agena del desprecio, y fue decir: Que Dios no la llamaba por aquel camino, y que tenia ya esposo, y fiel custodió de su pureza, à quien le dió la palabra siendo niña.

9 Este impensado accidente para la Santa, de verse pretendida, quando como humilde se juzgaba de todos olvidada, alteró su castísimo corazon temerosa del peligro, pero le sirvió de estímulo para acelerar con la mayor prontitud el cumplimiento de sus propositos, despreciando las vanidades del mundo. Con esta determinacion dió cuenta à sus hermanos (los Duques ya eran difuntos) de como tenia consagrada su pureza à Jesu Christo, y que para entregarsele del todo, premeditaba retirarse de los escollos del siglo al puerto seguro de la Religion, en donde sin los impedimentos de carne, y sangre irremediables en el mundo, pudiesse con toda libertad corresponder à la vocacion divina, à que se sentia nueva, y eficazmente inspirada. Los Santos hermanos quedaron edificados, y santamente embidiosos del camino que elegia, atajo feliz, con trabajo breve, y momentaneo para caminar al Cielo, rumbo que todos quisieran seguir, imitandola en tan segura eleccion, à no estar ya enterados, que Dios les preparaba otro destino, y que tenian precision de ser obedientes à su Divina voluntad. Prontamente practicaron las correspondientes diligencias con tan felicísimo efecto, que à pocos dias se cumplieron los deseos de la Santa, tomando el velo de Religiosa en un Monasterio de San Benito de la Ciudad de Ezija.

No

10 No se descubre con certeza, si este Monasterio estaba ya habitado, ò si Florentina fue su Fundadora, pero haviendo quien diga, que se fundò, ò à expensas, ò à diligencias de San Leandro, si estaba habitado, seria de pocas Religiosas, por el corto tiempo de su fundacion; aunque tambien se hace creible, que la Santa (à quien llaman las Historias institutrix, y Legisladora de Virgenes) diessè principio à su habitacion con algunas Señoras, ò criadas, hasta ver la disposicion, que daba la Divina Providencia, en proveer de compañeras, que se alistassen en aquella nueva Milicia. Uno, y otro pudo ser. Presto empezò à poblarse aquel Sagrado Pàramo, pues no bien se estendiò por España la noticia del estado de Florentina, quando muchas doncellas nobles acudieron à la Santa, para que las admitiessè en su compañía. Tanto abundò en poco tiempo este jardin en flores de Virginidad, que se viò precisado el Ordinario de Ezija, baxo cuya direccion estaban, à fundar otro Monasterio en la misma Ciudad, para cumplir los deseos de tantas Señoras como venian à servir à Dios. No pararon aqui los efectos del exemplo de Florentina, pues no bastando ambos Monasterios, y noticioso de ello San Leandro, amplificador del Instituto Benediçtino, acudiò con crecidos caudales, para otras fundaciones. El mismo empeño prosiguieron despues San Fulgencio, San Isidoro, y el Rey Catholico Recaredo, de tal forma, que llegò la Santa à alcanzar mas de 40. Monasterios, habitados de cerca de mil Religiosas, con subordinacion al principal de Ezija, y à la Santa como Prelada General de toda esta numerosa fundacion.

11 No es ponderable el gozo espiritual, que tuvo Santa Florentina, viendo ya cumplidos sus deseos, y hallandose aora desembarazada de las cosas del mundo,

em-

empezò à emplearse con todas sus fuerzas en el servicio de su esposo. Dabale infinitas gracias de lo intimo de su corazon amante, por el beneficio de haverla elegido por esposa; y para corresponder, quanto le era posible, à tan desmedida fineza, dexò correr las avenidas de su espiritu à todas las obras de su mayor agrado, pautando una vida tan exemplar, y singularissima, que parecia de Angel, y no de criatura humana. Mas para formar juicio prudente de su vida admirable, veamos el arancel por donde la arreglaba, y las estrechas sendas que seguia.

12. En el Capitulo passado, numero ocho se dixo, que San Leandro embiò à su hermana el libro del desprecio del mundo. Este libro, cuya principal materia es, hacer patente el desengaño de lo caduco, y perecedero, lo despreciables, que son las riquezas, y vanidades del mundo, miradas à buena luz, y que todo quanto ofrece con sobreescritos de gusto, y conveniencia, solo es una apariencia engañosa, està inserto por primer Capitulo de la Regla de San Leandro, y libro: *De la institucion de las Virgenes*, en el que anima el Santo à la vida Monastica, con laudables encomios de la pureza, manifestando, que los que se consagran à Dios por perpetua castidad, hacen transito al estado de los Angeles, aun viviendo, y conservando con los hombres. En esta obra puso el Santo una formula, y modo de vivir, teniendo à la vista la Regla de San Benito, añadiendo, y quitando algunas particularidades, que le parecieron convenientes; pero con todo esto, quedò en realidad austerissima, así para hombres, como para mugeres, tanto, que años despues, atendidas las circunstancias del tiempo, mitigò sus rigores San Isidoro.

13. En esta Regla de San Leandro sobre lo regular

y.

y esencial de la observancia, puso el Santo entre muchas particularidades, las siguientes: Una total abstraccion de comunicar con seculares, así hombres, como mugeres. Clausura tan rigurosa, que solo con el cargo de Fundadoras podian passar à otro Monasterio, y con facultad del Ordinario. Pobreza extremada, sin propiedad alguna en particular, vistiendo, y alimentandose todas del comun, y quando así no podian subvenir à lo precioso, lo suplía el trabajo de sus manos. El vestido de lana muy pobre, y grossero. La abstinencia de carne, y vino perpetua. Los ayunos insoportables, por las comidas escasas, y de los mas dias. La ociosidad totalmente desterrada. Los Oficios Divinos dilatados. Las disciplinas rigurosas. La oracion mental prolongada, y diaria; y en fin, el tiempo que sobraba à las funciones de Comunidad, y à sus particulares encargos, estaba destinado à la leccion de libros devotos, santos, y penosos ejercicios.

14 Al tenor de estas austeridades arreglaba la Santa Virgen sus operaciones, para formar el ramillete de flores de todas las virtudes. Por este arancel ponía en practica quanto prescrivia su Regla, con tanta exactitud, que no solo observaba lo preceptivo, si que los consejos, que se contenian en el libro del desprecio del mundo, cumplia con tanto rigor, como si fueran preceptos, pareciendole, que no desempeñaba el nombre de esposa de Jesu Christo con sola la guarda de lo obligatorio, sino passaba su fidelidad à la observancia de lo voluntario. Esta vida era incentivo para la virtud en su Comunidad, porque como es tan poderoso el exemplo de los Prelados, todas las Religiosas seguian à la Santa en este genero de vida, todo el Monasterio respiraba santidad, de tal modo, que la que se juzgaba, como humilde

mas tibia, solia ser la mas fervorosa, y emulandose con santa embidia, paraba su virtuosa competencia en quedar transformado en un exercito de Angeles aquel humilde escuadron de mugeres.

15 Para el mejor acierto de su gobierno, posponiendo siempre su dictamen como verdadera humilde, consultaba à sus hermanos, no solo en orden à su aprovechamiento, y de las Religiosas, si tambien para el consuelo de las afficciones, y trabajos, que ocurrian, logrando saludables efectos, ya en nuevas reglas para la perseverancia en la perfeccion, ya en convenientes remedios para el reforme de lo que perjudicaba al estado, y mejor adelantamiento del Monasterio; porque como los Santos estaban empeñados en promover este Orden Religioso, trabajaban sin cessar para este fin, sin cuyos medianeros nunca se huviera estendido tan maravillosamente, en especial por lo que toca à las Religiosas; pero su zelo, y quantiosas limosnas, fueron la causa, de que en tan breve tiempo se efectuassen tantas fundaciones, como tambien, de que se lograse la conservacion por medio de sus buenos Oficios, y oraciones, pudiendo atribuirse à estas el siguiente caso.

16 Havia en Ezija por este tiempo un Obispo poco devoto, y alguna cosa descuidado, y transcendiendo su omision al Monasterio de las Religiosas, se notaba de dia en dia bastante decaimiento, y tibieza en la regular disciplina, à causa de que faltaban las precisas asistencias, y visitas ordinarias, medios con que los Prelados conservan las Comunidades en la rigurosa observancia de sus obligaciones. Sentia Florentina en lo mas vivo de su corazon este decaimiento de los fervores primitivos de su Comunidad, y deseosa del remedio, diò aviso à sus hermanos, pidiendoles con encarecimiento sus

sus oraciones para obligar à la Magestad Divina proveyese del oportuno remedio , que para el mismo fin practicara ella las mismas diligencias con su Comunidad. Muy presto se vieron logrados los efectos à que aspiraban sus deseos , porque à pocos dias estando la Santa Abadesa en la oracion , derramando su corazon en la Divina presencia , le fue revelado , haver sido sus peticiones del agrado de Dios , y que vendria presto à la Iglesia de Ezija un Prelado zeloso , en quien tendria todo su consuelo ; como se cumpliò , viniendo San Fulgencio desde Cartagena , donde se hallaba Obispo.

17 Con esta venida se mejoraron las cosas en un todo , echando de ver las Religiosas la suma vigilancia , con que las asistia el Santo Prelado , y conociendo Florentina el beneficio , se llenaba de gozo por tener tan cerca à quien veneraba como à Maestro , y en quien aseguraba las medras espirituales , así propias , como las de sus hijas , que experimentaron todo el tiempo , que les durò la presencia del Santo. Con este imponderable bien , à que se siguiò una gloriosa reforma , bolviò el corazon de la Santa Abadesa à su quietud interior , y en profecucion de la vida comenzada , aumentaba sus meritos con virtuosos exercicios , coadyuvandose con la frequente leccion de los libros divinos , de donde sacaba suavísimos frutos. Llegò aora à grado tan alto de perfeccion religiosa , que en medio de tanta virtud como resplandecia en quantas habitaban aquel Sagrado Relicario , brillaba como astro matutino , y Sol entre las Estrellas ; manifestandose espejo cristalino , en quien se descubria una idea perfectísima de virtud en sumo grado.

18 Primeramente , en las Virtudes Theologales fue singularísima. Padeciò destierro por causa de la Fè. Exercia continuamente sus fervorosos actos , y trabajaba del

modo, que podia en la defensa de los Dogmas Catholicos, con oraciones, penitencias, y sùplicas, aborreciendo à los Hereges, y sus Sectas. Mostrò su esperanza, en retirarse del mundo, y entregarse à una vida penitente, y aspera, con la esperanza de la eterna gloria. La caridad era quien animaba las acciones de su santissima vida, respirando incendios en orden à Dios, y à los proximos; entregando à aquel su corazon, desprendido por amor de todo lo terreno, y deseando à estos su eterna felicidad con ardentissimo amor. En la virtud de la Religion, y culto Divino, devotissima. Asistia à los Oficios Divinos, y Sacrificio de la Missa con indècible ternura, y absorba en la contemplacion de sus Misterios, se liquidaba su alma en lagrimas, y suspiraba con tanto dolor por la Pasion de Jesus, sus afrentas, y penas, que edificaba, è inflamaba à las Religiosas mas tibias. En la oracion fervorosa, pues siempre andaba en la Divina presencia, y tan favorecida en este exercicio, que participaba frequentemente de las dulzuras, con que Dios regala à sus esposas, en muchos extasis, y arrobos, apareciendo su rostro bañado de luces, signo demonstrativo de sus internas consolaciones.

19 En los votos religiosos exemplarissima. En la obediencia, rendida, no solo à los Prelados, Confessores, y à sus santos hermanos, si tambien à sus subditas, deseando siempre, que la mandassen las cosas mas penosas. En la pobreza, extremada. Su cama pobrissima, y muchas vezes no la ocupaba, acomodandose en la tierra desnuda. En la castidad, angelica, negandose à la vista de los hombres, y mostrando tanto recato honesto, aun en el mirar, que infundia castos pensamientos, y deseos de esta santissima virtud. En la humildad, peregrina; siendo la primera en los oficios mas humildes del Monas-

terio , recompensando con el gusto de servir , el disgusto , y mortificacion , que tenia en mandar. En la paciencia , invicta ; siempre estuvo inalterable , y sin perder la paz interior de su espiritu ; sufrida en toda tribulacion , y con una tolerancia inimitable en sus muchos , y continuos accidentes. En la penitencia , rara ; usando de asperos filicios , macerando su cuerpo con sangrientas disciplinas , para sujetar sus apetitos , y pasiones à la razon , y divinas Leyes. En la abstinencia , muy singular ; pues nunca gustò la carne , aun quando muy enferma , siendo su regular alimento pan , y agua , y si tal vez dispensaba en algunas legumbres , era en cantidad muy corta.

20 En la prudencia , admirable. Prueba de esta dificultosa virtud es su dilatado gobierno en los muchos años , que fue Abadesa de aquella santa casa , y Prelada General de tantos Monasterios , en cuyo largo tiempo era admiracion ver en esta prodigiosa muger , el conjunto de zelo , suavidad , economia , y acertadissimo gobierno , en el que no solo no se hizo odiosa , ni mal vista , que verdaderamente es milagro en una larga Prelacia , si que en todos los capitulos la reelegian por superiora , prueba eficaz de su prudente desempeño , y buena conducta. De aqui le resultaba el ser querida , temida , y venerada , porque puso Dios cierta oculta virtud en sus palabras , con que reprendiendo , consolaba , exortando , encendia , y suplicando , inflamaba à la obediencia , sin genero de repugnancia , obrando las subditas con tanto amor , que daban à entender ser la Santa dueña , y Señora de la voluntad de todas.

21 No se quedó el buen olor de las virtudes de Santa Florentina , en el corto ambito de la clausura , si que se difundió por toda España , porque muchas personas no-

noticiosas de su virtud , se encomendaban en sus oraciones , y lograban consuelo en sus trabajos , y adversidades. Con especialidad participaron de estos beneficios los Ciudadanos de Ezija , pues conociendo , que aquel santo Monasterio era lugar de refugio para su defensa , lo veneraban como relicario de santidad , à donde acudian en sus conflictos , y lograban el alivio en todos sus ahogos. Hasta los hombres mas eminentes , y santos se encomendaban en las oraciones de la Santa. Testigo de mayor excepcion es San Leandro , cuyo aprecio en orden à su virtud es indecible , pues escribiendo , que rogasse à Dios por si , por Fulgencio , por Isidoro , y por la Santa Iglesia , concluye de esta forma : Por ultimo , querida hermana , te suplico , que te acuerdes de mi en tus oraciones , pues estoy cierto , en que tus ruegos harán , que los divinos oídos se inclinen à favorecer à los que en ti nos encomendamos. El Señor San Ildefonso tuvo tambien grande concepto de la virtud , y santidad de esta Virgen , que manifestó en diversos epigramas para su sepulcro , en testimonio inmortal de su afecto , en donde la honra con los epitetos de : Muger en todo heroica , vaso admirable de santidad , maestra de la virtud , honra de la pureza , madre del coro de muchas Virgenes , y esposa regalada del Rey de la Gloria : Concluyendo su discreto , y devoto epitafio , con suplicarle como à tan Santa , que le tenga presente en la felicidad eterna.

22 Conociendo ya Florentina , por su edad bastante abanzada , y graves accidentes , que naturalmente le quedaba poco tiempo de vida , y teniendo presente la cercania del sumo Bien , con quien suspiraba à gozarse por toda la eternidad , se encendia por instantes en vivos deseos de la Bienaventuranza , aumentando el caudal de sus merecimientos , y caminando por grados altísimos.

mos de virtud , como quien reconocia , que se acababa el tiempo de merecer. En estos ultimos años gozaba ya su espiritu de tan elevada contemplacion , que al parecer desmentia el ser material , y terreno , dexandose ver transformada en Jesu Christo , pues negada à todo lo visible , y aun à la vida , que la animaba , se crucificò con el mundo , y solo en Dios vivia. Coronaba todos los dias sus virtuosos exercicios con la leccion de libros Divinos , y contemplacion de sus Misterios , y como su Magestad le havia dado sublime inteligencia de sus Arcanos , y en èstos se encierra tanta suavidad , y dulzura , tocò el ultimo grado de la dileccion , y union con su esposo , quien como sabio la preparaba con estas arras , para las proximas bodas , que havian de celebrarse en la Gloria.

23 Para la final perfeccion de la fabrica virtuosa de Florentina , puso la ultima mano el Señor San Isidoro. Este Glorioso Heroe siendo ya Arzobispo de Sevilla , y teniendo muy presente lo mucho que debia à su hermana , pues quedando huerfano de pocos años , la tuvo por madre , no solo para la temporal afsistencia , manutencion , y crianza , si tambien para el espiritual alimento de la educacion Christiana , y en la instruccion en los Misterios de la Santa Fè Catholica , quiso aora mostrarse agradecido , como era razon , y retribuirle algun especial beneficio para provecho de su alma , que esta es la mas apreciable correspondencia , y asi le dedicò , y embiò para su edificacion , y mayor adelantamiento , aquellos dos preciosos libros (espadas contra el Judaismo) el uno : de la Encarnacion , Vida , Pasion , Muerte , y Resurreccion de nuestro Señor Jesu Christo , del Juicio Universal , y del Reyno eterno de Dios ; y el otro : de la vocacion de las gentes , prometiendole al
 mis-

mismo tiempo , el embiarle un modo facil (que la Santa havia pedido) para que entendiesse los sentidos espirituales de la Sagrada Escritura , para mayor consuelo , y fruto de su alma.

24. Esto es mirado con reflexion , lo que sube de punto la recomendacion de este Fenix entre las mugeres , pues fue maestra consumada en celestial sabiduria , logrando profunda inteligencia de los arduos puntos de las Divinas Escrituras , y aplicandose en los tiempos , que le permitian sus muchos , y estrechos cargos à la leccion del viejo , y nuevo Testamento , con aquella solitud , y destino de horas , que practica el mas docto , y pidiendo à sus hermanos , la instruyessen en la mistica , y genuina inteligencia de aquellos lugares intrincados , en quienes suele tropezar la sabiduria humana , si con la direccion de estas reglas , no discierne , quando la letra mata , ò vivifica. Con estos documentos , y aplicacion al estudio , alcanzò Florentina sublimes noticias del ser Divino , y dulcissimos frutos , partos del sutilissimo ingenio , en que Dios la havia dotado , por el que mereció , lo que no se le puede negar , haver sido maestra de un Doctor , como San Isidoro , entre los muchos de España celeberrimo.

25. No solo se hallò Florentina en la cumbre de la perfeccion Religiosa , quando se le cumplió el termino del destierro mortal , para subir à gozarse con su esposo Jesus , si que le fue concedido el cumulo de las dichas , que en este mundo podia gozar , y que le fueron motivos para sacar los ultimos esfuerzos de agradecimiento , en correspondencia de tantos beneficios , como recibía del Altissimo. Estos fueron : Haver visto à San Leandro en la dignidad de Arzobispo de Sevilla , aclamado por el Hombre Grande , que tenia la Iglesia ; ver à San Ful-

gen-

gencio Obispo, experimentar su zelo, y virtud, y oír que le llamaban à una voz padre de pobres, reformador de las buenas costumbres, y dechado de las evangelicas perfecciones; ver à su querido Benjamín Isidoro, suceder en la Dignidad à San Leandro, proclamado por insigne Doctor de la Iglesia, defensor acerrimo del Catholicismo, y autorizada su persona con el caracter de Vicario de la Sede Apostolica en toda España; haver visto à su sobrino San Hermenegildo, perder animoso la vida, y padecer Martirio en defensa de la Fè Catholica, y finalmente viò logrado lo que tanto havia pedido, como fue, à su sobrino Recaredo convertido à la Fè con todos sus Vassallos, y desterrada la heregia de España, y sus dominios.

26 Pues què mas podia desear Florentina, viviendo sobre la tierra? Nada mas, que la vision de la Divina Cara. Reflexionado todo lo dicho, no parece carecer de misterio el que se le llegasse el termino de morir, quando ya no tenia que gozar. Con este agregado de glorias, que en el mundo no son excogitables mayores, honrò Dios à su fidelissima esposa, y haviendo llegado su hora enfermò solo con la precision para morir, pues no se dice en las Historias, que enfermase con accidente natural, sino es à fuerza de los deliquios de su amor. Recibió los Santos Sacramentos, y dando à sus hijas santissimos consejos, y encomendandolas la paz, y union fraternal, llena de dias, y merecimientos, murió en el Monasterio de Nuestra Señora del Valle de la dicha Ciudad de Ezija. Luego que se supo su muerte, acudiò innumerable concurso, sintiendo, y llorando su falta, y llamandola à voces Santa, con cuyos dulces ecos, se templaba algun tanto el dolor de las Religiosas, que inconsolablemente lloraban su pèrdida. Dieronla honroso sepul-

cro en dicho Monasterio , en donde no se sabe con certeza quanto tiempo estuvo aqui su Sagrado Cuerpo , pero consta , que quando murió San Isidoro , ya estaba trasladado à Sevilla , pues dispuso el Santo Doctor por su ultima voluntad , que le enterrassen entre sus dos hermanos Leandro , y Florentina. Lo que despues sucedió con su Sagrado Cadaver , se dirà en el Capitulo siguiente , numero 27.

27 No por haver muerto la Santa Abadesa , ni por haverla llevado à Sevilla , dexò de favorecer , asì à su Monasterio , como à la Ciudad de Ezija , honrando à ambos con las Reliquias , Pasion , y Muerte de sus hijas , conservandose aun aquel sitio con veneracion , por el prodigio alli sucedido , y fue : Que quando los Moros tomaron esta Ciudad , se encaminaron à la destruccion de aquel Santo Monasterio. Las Religiosas salieron à buscar el refugio en el Pueblo , y encontrandolas los Barbaros , las quitaron la vida en odio de la Fè Catholica. Algunos lo refieren en esta forma : Que las pobres Religiosas , temiendo ser sangriento despojo de la fiereza , y lascibia de los Moros , imploraron el auxilio de Santa Florentina , no por temor de la muerte , si por el de perder su virginidad , sensible mas que el morir. Efecto seria de esta sùplica ; lo que hicieron , sin duda por superior impulso , y fue , que con heridas se lastimaron el rostro , y asì ensangrentadas salieron à recibir à los Barbaros , los que luego que vieron tan horroroso estrago , desahogaron su fiereza , quitando à todas la vida , con lo que lograron palma duplicada de Martirio , y virginidad , para llegar sacrificio immaculado à la presencia de Dios. En este sitio duraron muchos años resplandores maravillosos para consuelo de los moradores de Ezija , prodigios que atribuian à la Santa.

CA-

CAPITULO VIII.

*DEL GLORIOSO SAN FULGENCIO, OBISPO
de Cartagena, y de Ezija, hijo de los Duques
de Cartagena.*

YA tenemos à la vista el celebre místico Nilo de la Iglesia Catholica, que es el Señor San Fulgencio, Obispo de la antiquíssima Cartagena, copiado en el segundo Rio llamado Ghion, uno de los quatro, que nacen en el Paraíso terrenal. El Nilo, ò Ghion, que todo es uno, es fertilíssimo por muy abundante, pues esparciendo por siete bocas los tesoros de su afluencia, ò formando siete Rios con el caudal de sus aguas, inunda las bastas regiones de la Etiopia, y Egipto, à cuyo beneficio corresponde con dulces, y sazondos frutos. Este Rio fuele tal vez negar à la vista sus cristalinas corrientes, occultandose en diversos parages, y caminando por conductos subterranos; pero luego surten alegres sus aguas, para consuelo de las sedientas campiñas, las que con su nueva presencia se fecundan, para enriquecer aquellas Provincias dilatadas. No solo siete Rios, como del Nilo, si innumerables se pudieran formar, de la caudalosa afluencia de virtud, y sabiduria que Dios depositò en San Fulgencio, siendo cierto, que sus aguas inundaron los campos de la Iglesia por el conducto de su predicacion, y doctrina, y aunque por algun tiempo se ocultaron en algunos parages de España, à causa del destierro que padeciò por la Fè Catholica, brotaron luego de improvisò, y con tanto impetu, que causaron un general estrago en el Egipto de la Secta perniciosa de Arrio, consumiendò con sus copiosas ave-

nidas los vicios , y costumbres depravadas , y causando al mismo tiempo suma fertilidad , y abundancia en el terreno de la Santa Iglesia.

2 Este famoso místico Rio (à manera de la fuente cristalina , que viò Mardocheo convertida en Sol) se diò à ver en el emisferio de la Iglesia , despues de la Aurora de su Santa hermana ; pues al modo que este Astro matutino con sus radiantes destellos , es precursor del Sol material , assi Florentina , anunció al Soberano Astro de Fulgencio , succediendo èste inmediatamente en el orden natural , para la buena correspondencia entre la Aurora , y el Sol. Cierito es , que à diluvios llovía beneficios la gracia sobre la casa de los Duques de Cartagena , pues al passo que se continuaban los partos , se multiplicaban los prodigios , y en recompensa de cada hijo , con que los honraba el Cielo , correspondian con ofrecerle à Dios un Santo ; pero todos de virtudes tan heroicas , que à ser possible la embidia , la tuvieran entre si , porque sucede en realidad , que reflexionadas la virtud , y santidad de uno , se dificulta , si havrà igualdad en el otro , y passando à èste , y los demàs , se hallan entre si al parecer con superiores ventajas ; siendo preciso confessar , que todos quatro son unicos , y singulares en grandezas.

3 Apenas el Sol de Fulgencio se apareció en este mundo ; quando como profeticos sus santos padres confesrian entre si la fortuna , y felicidad , que lograban de la Divina diestra , en ser orientes de esta criatura , pronosticando su buen afecto , que seguiria los passos de Leandro , y Florentina , y que no serian menos felices en la fecundidad de este fruto , que en la de los otros hijos. Y considerando , que la tierra nada bueno fructifica , sin el trabajo , y la industria , y que sin esto , no solo se

se halla imposibilitada para fructificar, si que poco à poco se va desmedrando el terreno con la produccion de espinas, y malezas, por no haverla coadyuvado con el beneficio de las labranzas: determinaron al instante aplicar su paternal cuidado à la sòlicita educacion del niño. Reconocida en èste la luz de la razon, en las acciones moderadas, y palabras honestas, dieron principio à instruirle en las buenas costumbres, en los rudimentos de la Doctrina Christiana, como asimismo en los principales Misterios de la Santa Fè Catholica, piedra en que cimentaron la crianza de todos sus hijos, motivo porque fueron de tanto esplendor, y elevada estatura, entre las místicas Torres de la Iglesia.

4 San Leandro hizo grande concepto de Fulgencio, y determinò hacerlo participante de su magisterio, y enseñanza, como lo practicaba con Florentina, y así propuso à sus padres, que sin perder tiempo lo pudiesen, como lo hicieron, al estudio de las primeras letras, que aprendiò con brevedad, descubriendo admirable comprension en todo quanto leia, aunque no fuera mas de una vez, y concluido èste, lo passaron al de la Latinidad, con cuya pronta, y cabal inteligencia, aumentò las esperanzas, que de su ingenio peregrino tenia concebidas su santo hermano. Con estos buenos principios se hallaba Fulgencio en su juventud, quando se advirtieron los primeros rasgos de su santidad, en una inclinacion grande de seguir por la Iglesia, en las visitas frequentes de los Sagrados Templos, y en la continua aplicacion à los libros devotos. A èste acompañaba el ser en estremo modesto, en las palabras medido, y à las obras de virtud muy dedicado, de mucha cristiandad, de bella indole, de santas costumbres, de claridad de ingenio, y de facunda explicacion para hablar de las ma-

terias, en que le havian instruido; todo lo qual visto por San Leandro, procurò su adelantamiento con el estudio de la Filosofia, Theologia, y divinas letras, con prevision de que las empleasse en servicio de la Santa Iglesia, que en aquellos tiempos se necesitaba.

5 En cortos años se hallò Fulgencio, Varon consumado en las sagradas letras, con admirable inteligencia de sus profundos Misterios, y muy versado en las Lenguas Griega, Hebrea, y otras. Conferia con San Leandro, que ya se hallaba Monge, sobre la inteligencia de los Dogmas Catholicos, disponiendose de este modo, para quando llegasse el tiempo de disputar con los Arrianos. Como tenia Fulgencio su mayor frecuencia en el Monasterio de Leandro, y al mismo tiempo su bella docilidad estaba tan dispuesta, para impresionarse de lo bueno, se adelantaba mucho en la virtud, con el trato, y buen exemplo de aquella Comunidad. Y pareciendole, que debiendo à Leandro el ser su discipulo, nunca mejor podia dar mayores pruebas de veneracion à su magisterio, que siguiendolo por el estado, le diò à entender, y aun le dixo, que estaba muy prendado del amor de su Comunidad, y que se sentia inspirado à seguirle muy gustoso en la Religion, pues concebía en esto muchas medras para su alma, por los vivos deseos, que tenia de dexar las vanidades del mundo, para servir à Dios en las quietudes del claustro.

6 Grandè fue el gozo de Leandro con la propuesta de Fulgencio, viendo tan bien inclinado su espiritu; mas no lo tuvo por conveniente, y determinò, que siguiesse por el estado Clerical, donde con mayor comodidad, y sin el embarazo de muchas ocupaciones, que trae consigo la vida religiosa, le pudiesse ayudar à la predicacion contra los Hereges, que era el fin unico que lle-

va-

vaba. Fulgencio se conformò con el dictamen del hermano , y sacrificando à Dios sus deseos , tomò assignacion en la Santa Iglesia de Sevilla , y hecho à cargo del santo fin , à que Leandro lo destinaba , empezó à la conversion de los Sectarios , ya en conversaciones privadas, y ya con platicas , y exortaciones pùblicas. En estas ocupaciones se adelantaba tanto Fulgencio , que excedia ya al concepto , que de sus prendas tenia formado San Leandro , quien para fomentar tan buenos principios , hallandose Arzobispo , le ordenò de Sacerdote , haciendole su Coadyutor en el oficio de la predicacion.

7 Admirable fue la fama de sabiduria , y fantidad, que adquiriò aora Fulgencio , así en Sevilla , como generalmente en toda España , pues como tenia encomendada la predicacion de tan famoso Pueblo , eran patentes los efectos prodigiosos de la conversion , que estaba à su cargo. Andaba siempre buscando los concursos de los Hereges , à quienes predicaba con tanta eficacia de espiritu , como un San Pablo , y vibraba con tal ardor la espada de la verdad Divina , que como enemigos de la luz , huian de su presencia , avergonzados de que se manifestasse la falsedad de sus Dogmas. No paraba en esto su solitud , si que luego que sabia , que algunos abjuraban de la verdadera Doctrina , y professaban la Secta Arriana , los iba à buscar , y con la afabilidad de su trato , procuraba ganarles el afecto , y luego passaba à conwenzerlos de sus engaños ; pero con tanta luz , y felicidad , que los reducía inmediatamente à la Fè , pues tuvo su magisterio un don tan especial de Dios , que fue raro , ò ninguno de estos Apostatas , à quien predicò, que no quedasse arrepentido , y confirmado en las verdades de nuestra Santa Fè.

8 Por estos tiempos acaecieron los sucessos de San Her-

Hermenegildo, en cuya conversion trabajò mucho el Santo Presbitero Fulgencio, y en el tiempo de sus prisiones, y destierro, lo consolaba con cartas, animandolo à la conformidad, y constancia en la persecucion, y sobre todo encargandole, que no declinasse en un apice de los Dogmas Catholicos, aunque le amenazassen con la muerte; pues èsta serìa delante de Dios muy preciosa, atendiendo à lo meritorio de la causa. Como Fulgencio tuvo parte de Gloria en los consejos, y conversion del Principe, participò tambien de la pena del sacrilego Decreto del destierro contra los Catholicos, y sin escusa se viò precisado à salir de Sevilla por la causa de la Fè Catholica. El lugar de su destino se dice fue la Ciudad de Cartagena, en donde se mantuvo hasta la muerte de Leovigildo, padeciendo muchos trabajos, y descomodidades, que tolerò con invencible paciencia, por saber que à la persecucion por la justicia, tiene Dios prometida la Bienaventuranza. Aunque tan atribulado Fulgencio, no desistió de trabajar por la exaltacion de la Fè, ni las muchas aguas de esta furiosa tempestad, pudieron extinguir los incendios, que abrigaba su pecho caritativo, ni menos turbar su serenidad interior, por lo que sin desprecio de la tribulacion para el merito, se ocupaba como antes en escribir à San Hermenegildo, y en la conversion de los Hereges, y pecadores; el tiempo, que le sobraba de estas ocupaciones empleò en escribir aquel admirable libro de Encarnacion, que dedicò al Abad de Santa Leocadia de Toledo, intimo amigo suyo.

9 Esta fue la principal ocupacion de San Fulgencio en sus destierros, porque como se cautelaba prudente de la pública predicacion, por no juzgar aquel tiempo por oportuno, hasta que Dios proveyesse el sossegar la persecucion, recompensaba la falta de predicar, y arguir
con

con publicidad; con escribir para defenfa de la Santa Fè. Muerto Leovigildo, bolvió Fulgencio à Sevilla con el gozo que se puede discurrir, así para el Santo, por lograr la compañía de sus hermanos, como para los Fieles, que impacientes deseaban su venida, para beneficio suyo, y de la Iglesia. Aora subió mucho de punto la fama de Fulgencio, pues como Leovigildo mandò à Recaredo, que estuviessè à los consejos, y direccion de ambos; este testimonio hizo eco en todo el Reyno, à que se siguiò tener al Santo Presbitero en tanta veneracion por su santidad, y sabiduria, que universalmente le aplaudian todos por uno de los grandes Heroes, que en su siglo tenia la España.

10 Restituido Fulgencio à los honores, y estimacion debida à su persona, bolvió à emprender el officio de la predicacion con fruto, y mejoras muy conocidas, pues iba ya la Iglesia respirando de las turbulencias passadas. Hizo participante de su Doctrina à Recaredo, que le tuvo en mucha estimacion, abrazandò sus santos consejos, y le diò buenas esperanzas, de que mejoraria el partido de los Catholicos. Aprovechaba el Santo las ocasiones, que ocurrían en esta materia, y estimulaba al Rey, à que acelerasse el Concilio, que acaloraba mucho San Leandro. Llegado el tiempo de su celebracion, asistió à èl San Fulgencio con el caracter de Padre, en cuyos Canones, y decisiones, fue de mucho peso su sabiduria, y acertados dictámenes. Dissuelto el Concilio bolvió à Sevilla con sus santos hermanos, que todos tres se hallaron en Toledo. De alli à poco dispuso Dios colocar al Sol de Fulgencio en la ecliptica superior de la Santa Iglesia, para que sus bellas luzes alegrassen à España, libre ya de las funestas sombras de la heregia.

11 Hallabase por Obispo de Cartagena el Santo Pre-

O

lado

lado Domingo , de mucha ancianidad , y gravado con no pocos accidentes , y viendose impossibilitado para el desempeño del cargo Pastoral , premeditò sobre descargar su conciencia con una providencia acertada , qual fue escribir al Rey de España Recaredo , haciendole presente sus muchos años , y poca salud , y suplicandole se firviessè concederle un Coadjutor para el cuidado de su Iglesia , con las prendas correspondientes à como el tiempo , y ocasion pedia , para el fin glorioso de propagar la Fè Catholica. No tuvo el Rey mucho que consultar , ni discurrir para que saliesse acertada la eleccion , pues tenia muy presente à Fulgencio , cuya virtud , y Doctrina era tan conocida , y celebrada ; y assi respondiò al Obispo , alabando su buen zelo , dandole gracias , y reales agradecimientos por su santa determinacion , y noticiandole como luego despachaba por su Auxiliar al Presbitero Fulgencio , hombre de grandes prendas , y digno de los mayores aplausos , en cuya conformidad , con todas las facultades necessarias se hizo en su persona el nombramiento de Coadjutor , y Obispo Auxiliar de Cartagena.

12 Con singular , y comun alegria de la Ciudad , Clero , y Pueblo fue recibido San Fulgencio , y en especial con indecible estimacion del santo Obispo , que se daba los parabienes de haver logrado para su Iglesia , un hombre de tanta fama por su virtud , sabiduria , y santidad. El Santo Coadjutor se aplicò luego al servicio de aquel Catholico Rebaño , manifestandose muy zeloso , assi en la continua , y fervorosa predicacion , como en las demàs funciones , y ministerios , que le encargaba su Obispo. Poco mas de un año tuvo el Santo el empleo de Coadjutor , porque por fallecimiento del anciano Domingo , se despachò por el Rey Recaredo el nom-
bra-

bramiento de Obispo propietario para su santo Tio. Viendose ya San Fulgencio con todo el grave peso de la Dignidad, aplicò su cuidado à que refloreciesse la regular disciplina, dando principio por la parte principal del Santuario, que es el Clero, para que à vista de este exemplo de tanta edificacion para los seglares, se consiguiera con mas facilidad el reforme universal de las costumbres; lo que se efectuò brevemente à satisfacion de su zelo Apostolico, mediante el don especialissimo, que Dios le concediò para el gobierno.

13 Hacia San Fulgencio un Prelado, ni riguroso en extremo, pero sì zeloso, magestuoso, y serio, de tal modo, que gobernaba con suma discrecion, y prudencia, mandaba con entereza, y resolucion, oia con afebilidad, amaba la justicia, y la razon, y aplicaba à los delinquentes la misericordia, siempre que en ellos no descubria malicia; mas era muy severo contra los transgresores, è inobedientes à sus ordenes arreglados, y contra los que abusaban de sus correcciones, y santos consejos, y de este admirable conjunto, salia por efecto el que todos respetaban con santo temor al Obispo, y se esmeraban en su puntual obediencia, por constarles de su recta Justicia, consiguiendo por este medio el reforme universal de su Obispado, lo que se advirtiò en la practica de la virtud, en la frecuencia de los Sacramentos, en el destierro de los escandalos, y ultimamente en que todos se preciaban de muy Catholicos.

14 Como unos ocho años governò laudablemente San Fulgencio su Iglesia de Cartagena, con credito universal de buen Pastor, y luego passò al Obispado de Eziya, que vacò por deposicion de su Prelado, segun queda dicho en la Vida de Santa Florentina. Este Principe llamado Pegasio, se havia malquistado con unos pleytos,

que seguía sobre la manutencion de unos Esclavos de aquella Iglesia, hecha por Gaudencio su antecessor; y si acaso precedió con modos no tan santos, como pedía su Dignidad, ò si esta temporal sollicitud lo hizo omisso en el cuidado Pastoral, que esto sería certíssimo por la demasiada aplicacion al pleyto, ò por todo junto, ello es fixo, que de aquí nacieron sediciones, y escandalos, así en el todo de la Ciudad, como en los individuos de la Iglesia; y como era materia, que se ventilaba en los Concilos, llegó à noticia del Rey Recaredo, que bien informado del estado lastimoso de aquel Pueblo, y de los motivos, determinò con consulta de hombres Doctos, buscar persona de virtud, y experimentado gobierno, para apagar aquellos alborotos, y ocurriò à todos ser el Obispo de Cartagena el unico sugeto, que se podia desear en semejantes circunstancias, lo que oido por el Rey se proveyò en San Fulgencio la dicha Silla de Ezija, (por deposicion, ò translacion de Pegasio à otra) y sucediò en la de Cartagena Vicente, sugeto muy Santo, y Docto.

15 Prontamente se echò de ver la acertada eleccion, pues llegando la noticia à Ezija, fue tan bien recibida, que el Clero, y Pueblo se daban reciprocos parabienes, de que el nuevo Obispo, atendida la fama de su opinion, sería el Iris para establecer la paz universal, y reformar muchos abusos perniciosos, introducidos en el antecedente gobierno, con sentimiento de los buenos Christianos. Así sucediò; porque Fulgencio para desempeñar el unico fin de su venida à aquella Iglesia, era un Argos en la vigilancia, atencion, y zelo, que mostrò para el bien comun, y luego puso mano al remedio de los abusos con mucha prudencia, omitiendo el reforme de los mas graves, que reservò para ocasion mas oportuna,
por

por no exasperar à los culpados en el principio con el fuerte remedio de los causticos; y solo aora pensò en reconciliar los animos, como fundamento de la paz, para que conociendo los del Pueblo serle deudores de tan singular beneficio, admitiesen despues con buena voluntad el remedio de todo.

16 No fue el ultimo cuidado, entre los muchos que ocupaban al Santo Obispo en Ezija, el de su querida hermana Florentina, debiendo èsta con todo su Monasterio muchos aumentos espirituales al zelo particular con que procuraba su primitiva reformacion. Era Fulgencio el oraculo à quien la Santa Abadesa consultaba sus dudas, y con cuyos dictámenes asseguraba el acierto en qualquier resolucion para el beneficio de su Comunidad. Ayudabala en sus cargos, como buen superior, favoreciendo sus intentos con viva caridad; promovia, y alentaba à las Monjas à la fiel correspondencia con su Divino esposo, por el favor de haverlas preservado en el arca mistica de la Religion, de los peligros, y naufragio del mundo. Hacia con moderada frecuencia sus ordinarias visitas, consolandolas con platicas muy devotas, è inflamando sus corazones para la perseverancia en la vida perfecta. Ampliò aquel sagrado instituto, cooperando à la fundacion de algunos Monasterios, pues este cuidado ocupaba principalissimo lugar en su corazon, atendiendo à aquel Convento, como porcion nobilissima del Rebaño de Jesu Christo; y en fin todos los Conventos, que governaba Florentina, debieron à San Fulgencio el reflorcer en virtud, religion, buen exemplo, y santidad.

17 Por estos tiempos se celebrò en Toledo el Concilio de Gundemàro, para terminar las diferencias, que havia entre esta Iglesia, y la de Cartagena, al que con-

cur-

currieron muchos Arzobispos , y Obispos , y entre ellos San Isidoro , y San Fulgencio. Este tenia premeditado hacer al Concilio representacion , sobre los abusos , que eran dignos de remedio , y algunos puntos de jurisdiccion; pero vistas las graves ocupaciones de los Padres , lo suspendiò , y se bolviò à su Iglesia, reservandolo para ocasion mas oportuna. Esta fue la del Concilio II. de Sevilla, que presidiò San Isidoro , y al que asistiò San Fulgencio como sufraganeo. Aqui se tratò lo I. De cierta invasión, y hostilidad militar , que en los disturbios del depuesto Pegasio , y de su orden se hizo en el termino , y jurisdiccion del Obispado de Malaga. II. De la pertenencia de una Parroquia , entre San Fulgencio , y Honorio, Obispo de Cordova. III. De la querella que hizo San Fulgencio de los abusos , que se havian introducido en su feligresia , contra lo determinado por la Iglesia , como era el admitir los Bigamos al oficio de Levitas , y otras corruptelas ; para todo lo qual se decretaron convenientes remedios à satisfacion del zelo del Santo Obispo, quien por via de esta autoridad reformò los desordenes, y logrò cabalmente , y en todo , lo que tanto havia deseado.

18 Gozoso San Fulgencio de ver en suma tranquilidad desterrados los desordenes , y en su estado primitivo las buenas costumbres , se dedicò sin embarazo à todas las obras de virtud , y penitencia , macerando su cuerpo con muchas mortificaciones , y disciplinas rigurosas , siendo verdaderamente exemplo de Prelados , y de edificacion para los subditos. Velaba sin intermision sobre su Grey encomendada , dandole el pasto espiritual en frecuentes doctrinas para la buena inteligencia de los Dogmas Catholicos , y para observancia de los Divinos Preceptos. Predicaba con fervor Apostolico , excitandò

à

à los oyentès à contricion verdadera , admitiendo à los pecadores arrepentidos benigno , y refrenando à los obstinados , justiciero. En fin , el tiempo que no empleaba en estos exercicios del cargo Pastoral , le tenia destinado al estudio de las sagradas letras , y à escribir muchos , y admirables libros , que aunque los mas se han perdido , sin duda por la invasión de los Moros en el siguiente siglo , todavia se permanecen algunos en estos tiempos , y la memoria de muchos , que veremos luego.

19 En estos santos empleos de virtud , zelo , caridad , y Religion estaba gloriosamente ocupado San Fulgencio en su Iglesia de Ezija , echo objeto de las veneraciones de aquel Pueblo , que le aclamaba Restaurador de la paz publica , Defensor de la inmunidad , y disciplina Ecclesiastica , Padre de pobres , y Reformador de las buenas costumbres , quando murió el Santo Vicente , Obispo de Cartagena. Luego dieron noticia de su fallecimiento al Rey Godo Sisebuto , Principe muy aficionado à las letras , y de consiguiente amigo de permitir las , hombre de bellas propiedades , y muy zeloso en las buenas costumbres. Informado pues para dar successor à Vicente , y noticioso con esta ocasion de que Fulgencio havia estado ya en Cartagena , como asimismo de la causa porque le trasladaron à Ezija , y ultimamente de que havia cessado el motivo , por estar en buena reforma , y tranquilidad todo el Obispado , tuvo por conveniente restituirlo à su primera Silla , como lo hizo , nombrandolo Obispo de Cartagena.

20 Esta novedad , que para el Santo Obispo fue de grande gloria , fue un golpe muy sensible para el corazon de su hermana Florentina , viendose precisada à perder de vista à quien havia tenido por padre , y espiritual

nal consuelo, el dilatado tiempo de veinte años. Haciale intolerable la pena, quando consideraba la falta que havia de hacer en aquel santo Monasterio, que con su doctrina, exemplo, y buenas direcciones estaba hecho un Paraíso de virtudes, y se le aumentaba el dolor con las amantes demostraciones de sus hijas, que sentidas de esta impensada novedad, lloraban sin consuelo la ausencia de su Prelado, y Pastor. Sentialo tambien el Santo Principe, no con menos dolor que Florentina, considerando, que naturalmente seria la ultima vista, por ser ambos de edad bastante abanzada; mas al fin como Santos, se conformaron con la voluntad Divina, y dando Fulgencio, assi à su hermana, como à las Religiosas, muchos documentos para la virtud, y final perseverancia, se partiò para su Obispado de Cartagena.

21 Siempre quedará corta la mayor ponderacion, en expressar la universal alegria de esta Santa Iglesia con el segundo nombramiento de su Santo Obispo, congratulandose aora con el feliz hallazgo de la dicha, que perdiò en su traslacion à Ezija. Correspondiò pues à su fama, y al conocimiento practico, que todos tenían de un Prelado, en quien concurrían las apreciables circunstancias de Noble, Docto, Santo, zeloso, prudente, y de especialissimo gobierno. Mas para formar juicio de las relevantes prendas de San Fulgencio, recopilaremos con la acostumbrada brevedad la noticia, assi de los elogios, que le dan los hombres mas doctos, como de sus escritos, que se encuentran en las Historias, y antiguos Breviarios. Fue Varon consumado en la sabiduria Divina, y peritissimo en los Idiomas Latino, Griego, Hebreo, y Gothico, de donde le provino una admirable affluencia para tratar, y explicar los Mis-

Misterios, y sentidos de la Sagrada Escritura. En el Concilio XV. de Toledo se le dieron los titulos de Doctor Ilustre, y cèlebre, comparandolo en la sabiduria con el Señor San Ambrosio. Los Historiadores lo llaman: Insigne, clarísimo, eruditísimo, celeberrimo, y el Geronimo de su siglo; y que como el Sol entre los Astros, era Fulgencio entre los Doctores de su tiempo. Fue sapientísimo en las consultas, eficazísimo en la predicacion, ardentísimo en la defensa de la Fè Catholica, por cuya gloria, y extension trabajò toda su vida, coronando su Panegirico el Breviario nuevo de España, diciendo, que resplandeciò en todo genero de virtud, y que en las Sagradas Letras tuvo singular erudicion,

22. Escriviò este Doctor Ilustre muchas Obras dignas de su celestial sabiduria. Hizo comentarios, y exposiciones sobre todos los Evangelios. Escriviò sobre los cinco Libros, que llamamos Pentateuco. Tambien sobre los Libros de los Reyes, Isaias, los doce Profetas menores, y Psalmos Penitenciales. De estas Obras, muy alabadas de los Autores, y antiguos Breviarios, no se conoce alguna en nuestros tiempos; pero se conservan: El Libro de la Fè, y Encarnacion, que como se ha dicho, escriviò en su destierro, que con otras questiones curiosas, dicen se halla en la Santa Iglesia de Cordova; la exposicion del Psalterio, que asimismo dicen, està en el Monasterio de Oña, en Castilla la Vieja; el Libro de las Mithologias, que con su proprio nombre se imprimiò en Basilea, por Juan Hervagio, el año de 1535. Otros muchos tratados, y sermones al Pueblo, se hallan en los Breviarios antiguos de Salamanca, Palencia, y Cuenca, y algunas otras obras, de que se hace mencion en las centurias de Padilla.

23. De lo dicho se puede, y debe inferir, si la Igle-
P
lia

tual consuelo, el dilatado tiempo de veinte años. Haciale intolerable la pena, quando consideraba la falta que havia de hacer en aquel santo Monasterio, que con su doctrina, exemplo, y buenas direcciones estaba hecho un Paraiso de virtudes, y se le aumentaba el dolor con las amantes demostraciones de sus hijas, que sentidas de esta impensada novedad, lloraban sin consuelo la ausencia de su Prelado, y Pastor. Sentialo tambien el Santo Principe, no con menos dolor que Florentina, considerando, que naturalmente seria la ultima vista, por ser ambos de edad bastante abanzada; mas al fin como Santos, se conformaron con la voluntad Divina, y dando Fulgencio, assi à su hermana, como à las Religiosas, muchos documentos para la virtud, y final perseverancia, se partiò para su Obispado de Cartagena.

21 Siempre quedará corta la mayor ponderacion, en expressar la universal alegria de esta Santa Iglesia con el segundo nombramiento de su Santo Obispo, congratulandose aora con el feliz hallazgo de la dicha, que perdiò en su traslacion à Ezija. Correspondiò pues à su fama, y al conocimiento practico, que todos tenían de un Prelado, en quien concurrían las apreciables circunstancias de Noble, Docto, Santo, zeloso, prudente, y de especialissimo gobierno. Mas para formar juicio de las relevantes prendas de San Fulgencio, recopilaremos con la acostumbrada brevedad la noticia, assi de los elogios, que le dan los hombres mas doctos, como de sus escritos, que se encuentran en las Historias, y antiguos Breviarios. Fue Varon consumado en la sabiduria Divina, y peritissimo en los Idiomas Latino, Griego, Hebreo, y Gothico, de donde le provino una admirable afluencia para tratar, y explicar los
Mis-

Misterios, y sentidos de la Sagrada Escritura. En el Concilio XV. de Toledo se le dieron los titulos de Doctor Ilustre , y cèlebre , comparandolo en la sabiduria con el Señor San Ambrosio. Los Historiadores lo llaman : Insigne , clarissimo , eruditissimo , celeberrimo , y el Geronimo de su siglo ; y que como el Sol entre los Astros, era Fulgencio entre los Doctores de su tiempo. Fue sapientissimo en las consultas , efficacissimo en la predicacion, ardentissimo en la defensa de la Fè Catholica , por cuya gloria , y extension trabajò toda su vida , coronando su Panegirico el Breviario nuevo de España , diciendo, que resplandeciò en todo genero de virtud , y que en las Sagradas Letras tuvo singular erudicion,

22. Escriviò este Doctor Ilustre muchas Obras dignas de su celestial sabiduria. Hizo comentarios , y exposiciones sobre todos los Evangelios. Escriviò sobre los cinco Libros , que llamamos Pentateuco. Tambien sobre los Libros de los Reyes , Isaias , los doce Profetas menores , y Psalmos Penitenciales. De estas Obras , muy alabadas de los Autores , y antiguos Breviarios , no se conoce alguna en nuestros tiempos ; pero se conservan. El Libro de la Fè , y Encarnacion , que como se ha dicho , escriviò en su destierro , que con otras questiones curiosas , dicen se halla en la Santa Iglesia de Cordova ; la exposicion del Psalterio , que asimismo dicen , està en el Monasterio de Oña , en Castilla la Vieja ; el Libro de las Mithologias , que con su proprio nombre se imprimiò en Basilea , por Juan Hervagio , el año de 1535. Otros muchos tratados , y sermones al Pueblo , se hallan en los Breviarios antiguos de Salamanca , Palencia , y Cuenca , y algunas otras obras , de que se hace mencion en las centurias de Padilla.

23. De lo dicho se puede , y debe inferir , si la Igle-

P

lia

fia mas condecorada de España, y aun del mundo, apreciaria con razon el tener à San Fulgencio por su Pastor, y Prelado; porque de un Obispo con tanto conjunto de prendas, què podia seguirse, fino es abundancia de glorias? Què, fino es acertadísimas providencias? Què aumentos no haria la virtud en los subditos, quando se rigen por la vida, y exemplo de los Prelados? Què progressos no haria el Catholicismo, viendo à este hombre grande, llevar con suma resignacion, y paciencia, trabajos, persecuciones, y destierros por la causa de la Fè Catholica? La experiencia calificò estos juicios prudentes, pues en las dos Iglesias, que lograron su Prelacia, se viò reflorcer la virtud, los abussos se reformaron, los subditos se contuvieron, los Sacramentos se frequentaron, se restituyò la paz publica, y se exaltò gloriosamente el nombre de la Magestad Divina.

24. Colocado segunda vez nuestro Santo en Cartagena, bolviò à reconocer el estado de su Feligresia, y hallandola bien reformada con la buena conducta, y cuidado pastoral de su antecessor, diò à Dios las debidas gracias; y para el logro de su conservacion, empezò de nuevo à informar à sus hijos con buenos exemplos, y sermones continuos. Este zeloso afan, de que no desistió hasta morir, procurando la salud de las Almas, por quienes avia de responder à Dios, empezò à producir en Fulgencio dolorosos efectos, como fueron deliquios, y desmayos peligrosos, por que se hallaba ya bastante enfermo, no tanto por sus años, como por las grandes penitencias, y trabajos, que tenia hechas, y padecidos. Sucediale muchas veces en la quotidiana fatiga del Pulpito, y Confessionario, quedarse con apariencias de difunto, y asì tenian que conducirle à Palacio; lances precursores del golpe fatal, que amenazaba à sus queridas

ridas ovejas en la falta de su Pastor. Recobrabase algun poco el Anciano , y Venerable Padre , y daba infinitas gracias al Sumo Bien , ofreciendole aquellos trabajos , y bolvia de nuevo , y con mayor fervor à los mismos , y otros espirituales exercicios , para no malograr la ocasion del merecimiento , que conocia se le iba acabando.

25 Estos penosos accidentes tampoco bastaron à impedirle , ni retraherle del estudiò , ni escritura de los Libros , aunque muchas vezes se viò precissado à dexar las obras incompletas , como sucediò con los Libros de las Mithologias (que finalizò el Señor San Braulio) por nõ sufragarle ya las fuerzas corporales , pero el Santissimo Prelado suplía las debilidades del cuerpo , con los fervores del espíritu , ocupandose en actos especialissimos de virtud , en muestras de christiana conformidad , en protestaciones de la Fè , en fervorosos actos de amor de Dios , en encargos eficaces à sus subditos , para la observancia de la Ley Divina , y sobre todo , para la permanencia en la Fè de la Iglesia Romana.

26 Conociendo el Santo por la mucha debilidad de su naturaleza (en quien advirtiò la novedad de no recobrarle de las fuerzas corporales , como de ordinario le sucedia en los insultos , desmayos , y sudores) que le infataba el preciso lance de la dissolucion de su cuerpo , que deseaba para gozarse con Jesu Christo , avisò de su peligro à su querido hermano (que ya no vivia otro) el Señor San Isidoro. El Santo Arzobispo , partiò al instante de Sevilla para Cartagena , llevando en su compania à su discipulo San Braulio , para tener ambos la dicha fortuna de assistir à su muerte , que discurrían delante de Dios muy preciosa , atendidas las circunstancias de su santa Vida. El Santo enfermo , que parece estuvo entreteniendo à la muerte , hasta la vista de estos dos

Principes , se llenò de gozo espiritual , y habiendo gastado con ellos el poco tiempo que le durò la vida , en místicas conferencias , les pidió con mucha humildad le administrassen los Santos Sacramentos , que recibió con muchas lagrimas , y disposicion ; y à corto espacio de esta christiana diligencia , lleno de dias , y merecimientos murió , para vivir eternamente en la Gloria. Segun las Historias de mayor probabilidad , y coherencia , gobernò San Fulgencio sus dos Iglesias treinta y quatro años , de los quales , veinte estuvo en Ezija , y catorce en Cartagena ; ocho la vez primera , sin contar el año poco mas , ò menos , que fue Obispo Coadjutor , y seis la segunda vez ; algunos añaden à este segundo gobierno otros seis años mas.

27 Grande fue el sentimiento , que la Ciudad , y Santa Iglesia de Cartagena manifestó por la muerte del Santo , pues inmediatamente acudiò grande multitud de Pueblo , mostrando con abundancia de lagrimas el dolor , y desahogando sus tristes corazones , con aclamarlo publicamente Santo , y Padre de pobres. Estaba estendida la noticia de la enfermedad de San Fulgencio , y con ella se comoviò la mejor parte del Reyno con vivos deseos de assistir à su pompa funeral , como muchos lo consiguieron. Su entierro fue solemnissimo , pues asistió à él el Rey Godo con muchos Varones , y Grandes del Reyno , y siendo Rey Suinthila , hijo del Catholico Recaredo , no es extraño , que asistiese à las honras de su Santo Tio. En Cartagena estuvo su Sagrado Cadaver en la Capilla de San Juan Bautista de la misma Iglesia , y de aqui , passados como treinta años le trasladaron à Sevilla , y colocaron en el sepulcro , donde ya estaban los otros tres hermanos. En esta ocasion se puso el célebre epitafio , que habla de los quatro Santos , y el título

lo se lee de este modo : Verso , ò epigrama de San Ildefonso Arzobispo de Toledo, que puso en la traslacion del Cuerpo de San Fulgencio desde Cartagena Espartaria , à la Ciudad de Sevilla.

28 Aqui estuvo el Sagrado cuerpo hasta la invasion de los Moros , en cuyo tiempo los fugitivos Christianos, dexando en esta Ciudad por divina disposicion à los Santos Isidoro , y Leandro , llevaron à Fulgencio , y Florentina , y juntamente la Imagen de Maria Santissima , que embiò San Gregorio à San Leandro , y ocultaron estas tres alhajas en una cueva de las sierras de Guadalupe, en donde estuvieron hasta el tiempo del Rey Don Alfonso XI. que siendo milagrosamente descubiertas , se les fabricò Hermita alli cerca. Poco despues se fundò el Lugar de Berzocana , perteneciente al Obispado de Plasencia , y en su Iglesia Parroquial se colocaron los Cuerpos de ambos Santos hermanos. Ultimamente en tiempo del Rey Catholico Don Felipe II. à instancias del Señor Don Sancho Davila , y Toledo , Obispo de Cartagena , se traxeron Reliquias de ambos Santos à la Real Capilla de San Lorenzo del Escorial, y dexando parte de ellas aqui, se remitieron las restantes à la Santa Iglesia de Murcia, en donde se veneran colocadas à un lado del Altar Mayor. De estas Reliquias , que hay en Murcia , se llevaron unos pequeños fragmentos à la Ciudad de Cartagena.



CAPITULO IX.

*DEL GLORIOSO SAN ISIDORO, ARZOBISPO
de Sevilla , hijo de los Duques de Cartagena.*

1 **P**ara introduccion à la vida , y virtudes del Principe heroico , y esclarecido Doctor de las Españas , el Señor San Isidoro , servirá de luz un elogio singular , con que le honró un santo discipulo suyo , explicando en pocas , y misteriosas palabras el conjunto mas sublime de sus glorias. Dice pues así el glorioso San Braulio , Arzobispo de Zaragoza. Así como el Santísimo Doctor San Gregorio sucedió à San Pedro en Roma , del mismo modo sucedió en la doctrina San Isidoro al Apostol Santiago , en las partes de España. Las palabras de vida eterna , que sembró en este Reyno Santiago , regó San Isidoro con las aguas de su predicacion , como uno de los quatro Rios del Paraíso , y como lucidísimo Sol iluminó toda la España , así con el exemplo de sus obras , como con la fama de su santidad , y virtud. Siendo San Isidoro uno de los Rios del Paraíso en el dictamen de pluma tan sagrada , le corresponde con mucha propiedad ser copiado en el famoso Rio Tygris , llamado así , con alusion al animal de este nombre , velocísimo en su carrera , à quien imita en la precipitada velocidad , con que camina por los Países que riega. Este Rio se interpreta fortaleza , saeta , y velocidad , viva expresion del impetu furioso , con que dirigiendo contra los Asirios su curso , corre impaciente , y presuroso , hasta lograr las quietudes del Oceano.

2 Fue San Isidoro el arroyo cristalino , cuyas impetuosas corrientes alegraron la Ciudad de Dios , que es
su

su Santa Iglesia , pues la fertilizó con su sabiduría en abundancia de frutos para exaltación de la Fè Catholica ; pero fue también Río , que desempeñò las propiedades del Tygris , ya en la velocidad , como se viò en la asistencia de los Concilios , à que asistía presuroso , ya en la fortaleza , resistiendo à los Hereges Arrianos , y haciendo oposición valerosa al muro de su falsa Secta , no solo por medio de las disputas , si también con exponer al último peligro su vida ; y finalmente , ya siendo facta penetrante , que los hirió , y persiguiò hasta su total exterminio , sin desistir de esta Catholica empresa todo el tiempo de su vida , hasta dexar en suma tranquilidad à toda nuestra España , deudora siempre à las benignas afluencias , y gloriosa entre los parages mas ilustres del mundo , por feliz terreno de donde nace este prodigioso Río.

3 Este Varon esclarecido fue el querido benjamin de la casa excelentissima de los Duques de Cartagena , no por hijo del dolor , si por último fruto de su felicissimo matrimonio , mejorado en el quinto de este hijo por honra , y gloria de su familia , y por blason de la Santa Iglesia Catholica , pues le tenia destinado la Providencia Divina para clarissimo Doctor de su Iglesia , para Arzobispo de Sevilla , para Presidente de Concilios , y para Vicario de la Santa Sede Apostolica en todos los Reynos de España. Prenuncio de tan agigantadas glorias fue sin duda aquel temprano , y misterioso acontecimiento , que se admirò en su niñez , rodeandole un enxambre de abejas en la cuna , segun queda dicho en el Capitulo de Santa Florentina , claro indicio de su meliflua , y celestial sabiduria , como sucediò con el Señor San Ambrosio , de quien se lee semejante prodigio. Criaron los Duques à Isidoro con nuevo , y mayor cuidado, que
à

à los otros hijos , à lo que se hizo acreedor por la referida maravilla , y llegando al uso de la razon , se aplicaron todos los hermanos à su enseñanza , los que como diestros Artifices labraron este precioso diamante con la santa educacion en buenas costumbres , primeros rudimentos de la Fè , y principios para la santidad, y virtud, haciendo el niño admirables progressos , como se dexan discurrir del magisterio de hermanos tan Santos.

4 A quien debió Isidoro en esta tierna edad la mas continua educacion , y enseñanza fue à Santa Florentina, pues Leandro , y Fulgencio estaban empleados ya en mayores cargos , por lo que la Santa como permanente en la casa , tomò con muy especial cuidado la crianza , y espiritual aprovechamiento del niño , y muertos los Duques quedò por madre , y maestra , hasta que tomò el Abito de Religiosa. Passada esta primera edad , y estando suficientemente capaz en las primeras letras , determinaron los hermanos ponerlo , como lo hicieron , al estudio de la Gramatica , en el que se aplicaba con bastante aficion , y cuidado , mas luego advirtiò , que su aplicacion producía poquissimo efecto , pues sus potencias se descubrieron no muy vivas , y le costaba crecido trabajo , así en la memoria para aprender , como en el entendimiento para la comprehension. Con esta novedad tan en los principios se llegó à contristar el nuevo Gramatico , mirando ya con tedio , y tibieza al estudio , y juntandose à su defazon la nimia severidad del preceptor, que hubo de reñirle alguna vez , ò por haver notado poca aplicacion , ò por contemplarlo algo tarde en la inteligencia de lo que estudiaba , se dexò apoderar de los temores, que en aquella edad se aprenden como insoportables, y pensando que su genio no era proporcionado para el estudio , y totalmente desconfiando del aprovecha-

mien-

miento, hizo fuga del Aula, y teniendo la reprension de los hermanos, tambien huyò de su casa.

5 Mas ò! què incomprehensibles son los juicios de nuestro Dios, y què caminos, y medios elige su ciencia infinita para los fines altísimos, que luego nos manifiesta! Saliòse al campo el fugitivo joven, y à breves passos de su romeria, se encontrò con el cansacio, que trae consigo el camino. Con la agitacion no acostumbra da se llegò à acalorar, y solo aora pensaba el refrigerar con un poco de agua la intolerable sed que padecia. Tendiò la vista à un lado del camino, y alcanzò à ver su consuelo en una muger, que sacaba agua de un pozo, y apresurando los passos llegò, y bebiò à satisfaccion. Puesto de pechos sobre el brocal, llevaron su atencion las excavaduras, sulcos, y canales, que havia en la piedra, ò boca del pozo. Admirado como niño, preguntò por la causa, y la muger le respondiò: que aquellas canales se hacian con la continuacion de la foga, con que se sacaba el agua. Al oir esta respuesta, aclarado algun tanto su entendimiento, empezò interiormente à filosofizar así. Pues si estos efectos hace en una piedra la continuacion, què no harà la constancia, y aplicacion al estudio, aunque el entendimiento se muestre en el principio tardo?

6 Convencido Isidoro à la fuerza de este natural experimento, bolviò à su casa como afrentado de haver dado lugar à aquella flaqueza de animo, y aplicandose à los libros con esfuerzo mas que antes, se experimentaron sin tardanza admirables efectos de su aplicacion, en muestras de sutilissima capacidad, y clara inteligencia de lo que estudiaba, por lo que en breve tiempo saliò consumado latino, y retorico. Con tan felices principios entrò Isidoro por familiar del Arzobispo de Sevilla

Illa (antecessor inmediato de San Leandro) quien con afecto , y amor indecible tomò à su cargo la profecucion en los estudios del joven , cuyo magisterio le durò poco , pues falleciò dentro de un año poco mas el Arzobispo. No tuvo Isidoro que salir de Palacio , por la muerte de su amo , porque se confirì la Dignidad à San Leandro , que al instante encargò su magisterio à Fulgencio , y desde este tiempo fueron ambos sus Preceptores , mirandole con no se que genero de vaticinio , de que havia de ser sugeto de muchas prendas , y asi sin perder tiempo le pusieron à los estudios mayores , quedando los dos hermanos admirados de ver los conocidos progresos , assi en la Filosofia , y ciencias humanas , como en la Theologia , y letras divinas. Asimismo le instruyeron en las Lenguas Griega , y Hebrea , que comprendiò con tanta propiedad , como si fueran nativas , juzgandolas con mucha destreza en la inteligencia , y explicacion de las Sagradas Escrituras , de tal forma , que à poco mas de los veinte años de edad , se hallò Varon consumado en las Divinas letras.

7 Como el joven Isidoro , se alimentaba con la leche , y doctrina de Leandro , y Fulgencio , que eran sangriento azote , y duro martillo de los Hereges Arrianos , heredò tambien el espiritu de oposicion contra ellos , con el que los perseguia , con implacable , y perfecto odio , como à iniquos , confutando publicamente sus errores , y arguyendoles con tanto fervor , que dandose à conocer por la fama de sus disputas , le llegaron à reñes ya mas miedo , que à Leandro. Este zeloso Principe rebofaba en gozo , considerando el buen logro de su magisterio ; y viendo que tenia tan excelente , y fiel Coadjutor para la predicacion Evangelica , le suministraba , como tan docto , materias espirituales para su conti-

tinuacion , y experimentaba con ellas de dia en dia abundantissimo fruto , ya en la conversion de pecadores à verdadera penitencia , y ya en la reduccion de muchos Sectarios al gremio de la Fè Catholica.

8 Quando el noble , y fervoroso espiritu de San Isidoro , se llegó santamente à inquietar , fue en la promulgacion del destierro contra sus hermanos , por el Rey Leovigildo , pues conociendo ser el motivo la defensa de la Fè Catholica , de quien se protestaba defensor acerrimo , se irritò de tal modo contra los Arrianos , que qual animoso Elefante azorado , sino con la sangre , con el estrago , y cruel destrozo de la ira del Rey perverso , ò con mas propiedad como valiente Tigre , buscaba los competidores , à quienes publicamente daba en rostro con la sinrazon de su cruel providencia , haciendoles el cargo , de que como Professores de una Secta de ninguna verdad , y solidez , huyan la cara à las publicas disputas , por evitar el indigno rubor de no ser claramente convencidos por los Catholicos , valiendose de la violencia , y tirania , para que subsistiese su partido en una obstinacion depravada. Con éstas , y otras semejantes razones hijas del zelo de Isidoro , quedaban los Arrianos vergonzosamente confundidos , y minorados en la estimacion del Pueblo.

9 No se le ocultò à San Leandro en su destierro el modo de proceder , que en su ausencia , y por ella tenia su hermano Isidoro , cuyas publicas , y privadas conferencias aprobò por entonces , alegrandose del fervor con que defendia la causa de la Fè Catholica , y para animarlo à la profecucion de esta empresa , le remitiò unos libros , ò tratados del desprecio de las cosas de este mundo , y aun de la vida , por ser èsta tambien perecedera , y poco estimable à vista de los bienes , y eterna

possession de la gloria , con el fin de que no temiesse, si llegaba el caso de amenazarle con la muerte los Hereges , como lo intentaron , y huvieran conseguido , à no impedirlo la Divina Providencia , que aceptaba sus buenos deseos , para que ilustrasse la Santa Iglesia , con sus ilustres progressos , virtudes , y sabiduria.

ro Predicando , arguyendo , y convenciendo à los Hereges estuvo San Isidoro todo el tiempo que durò el destierro de sus hermanos , y restituidos èstos à Sevilla , tocaron con la experiencia , que era mayor el espiritu , con que trabajaba por la exaltacion de la Fè , y de la Iglesia , que lo que havia proclamado la fama. Informado de todo el Señor San Leandro , con mucha particularidad , y noticioso de la furiosa oposicion , que le tenian los Hereges , y de como muchas vezes havian pretendido quitarle la vida , temiendo aora no fuesse Isidoro despojo cruel de su saña , mudò de parecer , siendo la causa , el que ya sabia por revelacion Divina , havia de sucederle en su Santa Iglesia. Empezò el Santo Arzobispo à templararlo con algun disimulo , y no bastando el haverfelo insinuado , passò expressamente à prohibirle el exercicio de la predicacion. Esforzaba Isidoro sus suplicas , manifestando vivos deseos de rubricar con su sangre las verdades de la Fè Catholica , por lo que se viò precisado San Leandro à encerrarlo en un Monasterio , ó en su mismo Palacio , de donde no saliò hasta la muerte del Santo , sino es para acompañarle al Concilio de Toledo.

II Reducido ya San Isidoro à esta clausura , emprendiò una vida en todo Angelica , dandose à los exercicios de todas las virtudes , rogando à Dios por la exaltacion de su santo nombre , y haciendo fervorosas suplicas por la paz de la Iglesia , por la dilatacion de la Fè

Ca-

Catholica, y por la extirpacion de las heregias, que tanto molestaban à España. Al mismo tiempo se dedicò al estudio, y à escribir para la utilidad comun, dando à luz por primicias de su erudicion el libro de las Etymologias, cuya estructura, abundancia, y hermosa variedad, no acaban de aplaudir los hombres doctos. Llegado el tiempo del Concilio III. de Toledo, determinò San Leandro, que asistiessè Isidoro, para cuyo fin le ordenò de Diacono, y le acompañò con el caracter de padre, prueba recomendable de su especial sabiduria, hacerse lugar entre tantos hombres doctos, un mozo, que con trabajo contaria treinta años. Concluido el Concilio, bolvieron los Santos à Sevilla, y San Isidoro à su clausura.

12 Todo el tiempo, que le durò este recogimiento, gastò en escribir muchos, ò los mas de sus libros, pues luego que entrò al gobierno de su Iglesia, se puede discurrir, que tuvo poco lugar, respecto de sus muchas ocupaciones. Las obras de su peregrino ingenio, de que hay noticia, son las siguientes: 1. Las Etymologias. 2. De las sentencias. 3. Del origen de las fiestas. 4. De los oficios Eclesiasticos. Estos dos dedicados à su hermano San Fulgencio. 5. De la Encarnacion, Nacimiento, Pasion, y Muerte de Christo; Juicio final, y Reyno eterno de Dios. 6. De la vocacion de las gentes; estos dos dedicados à su hermana Santa Florentina. 7. De los proemios de la Escritura. 8. De los Synonomos. 9. De las muertes de los Padres del viejo, y nuevo Testamento. 10. Del secreto de los Sacramentos. 11. Del fumo Bien. 12. De las diferencias. 13. De los Varones Ilustres. 14. Chronica de los Godos. 15. Chronica de los Wandalos. 16. De la naturaleza de las cosas, dedicado al Rey Godo Sifeguto: todos tan utiles à la regular dis-

ci-

ciplina , y conformes à la Fè Catholica , que el Sumo Pontifice Leon IV. escrivio à los Obispos de la Gran Bretaña , que en puntos que no estuviessen definidos , siguiessen igualmente la doctrina de Isidoro , como la de Geronimo , y Agustino. Prueba tambien de su doctrina es , lo que sucedio en tiempo del Señor Bonifacio VIII. pues llegando à proponer el nombramiento de quatro Doctores de la Iglesia , y declarados Geronimo , Agustino y Gregorio , se disputò reñidamente si el quarto havia de ser Ambrosio , ò Isidoro.

13 El tiempo que Dios tenia determinado , para que la luz de este insigne hombre , por tantos años escondida , saliesse à campear para lustre de la Iglesia , y de España , fue el de la muerte de San Leandro Arzobispo de Sevilla. Luego que supo su fallecimiento el Rey Recaredo , quien llorò , y sintio su falta como cosa tan propria , procurò enjugar sus lagrimas con el gozo de un buen pensamiento , qual fue nombrar por Arzobispo à su tio San Isidoro. Estaba muy estendida su fama en ciencia , virtud , y santidad , y en famosos creditos de defensor de la Fè , que era lo que el Rey queria , y España en la ocasion necesitaba , y sin dilacion despachò el nombramiento de la dignidad hecho en su persona. Anegado en lagrimas de vivo dolor estaba Isidoro por la muerte de su hermano , quando affaltò à su corazon humilde la nueva pena de esta impensada noticia , y sin desprecio de tanta honra , suplicò al Rey se dignasse relevarlo de aquel cargo , que reconocia sobre sus fuerzas , protestando su inaptitud , para la altura de la dignidad.

14 Pero el Rey Catholico juzgando , y bien , que Isidoro aumentaba el merito con la renuncia en admitir el oficio , bolvió à instarle , y le diò à entender , que
el

el Clero , y Pueblo lo deseaban , y aun pedian por su Prelado. Cedió Isidoro à la voluntad de Dios en la obediencia del Principe , quien se congratulò , concibiendo firmes esperanzas , de que à toda satisfacion llenaria el vacio del hermano difunto , en el desempeño de todas las obligaciones de su cargo. Admitida la dignidad , hizo el Santo notoria su eleccion al Sumo Pontifice San Gregorio I. el que se alegrò infinito por las grandes noticias que tenia , y no olvidando la familiaridad de Leandro , y prometiendose , que el nuevo Arzobispo le seria digno successor en la doctrina , y virtud , no menos que en la sangre , y dignidad , quiso darle prendas , y pruebas ciertas de su agrado , como lo hizo , confirmandole en el oficio , remitiendole el Palio , y creando, le Vicario Delegado suyo en nombre de la Santa Sede Apostolica , en todos los Reynos , y Señorios de España.

15 Con este agregado de honras , y favores , grandes en todos tiempos , y excesivos en aquellos siglos , entrò San Isidoro à la posesion , y gobierno de su Santa Iglesia ; y como colocado en tan superior altura , no era posible ocultarse su luz , empezó à manifestarse en sapientissimas providencias para el reforme de las costumbres , observancia de las Divinas Leyes , exaltacion de la Fè Catholica , y creditos de la Santa Iglesia. En esta conformidad , fue su primer acuerdo , la fundacion de un Colegio , seminario verdadero de virtud , y letras , destinado à fundamentar la buena crianza de la juventud en sabiduria , y honestidad , con la mira , de que en lo sucesivo no faltassen sugeros de esplendor para la Iglesia. En este Colegio tuvo Isidoro el oficio de Rector vitalicio , como assimismo de Cathedratico , quando se lo permitian las obligaciones del cargo Pastoral;

y

y quando no , substitua quien leyessè por èl , con cuya acertadissima providencia , se criaron hombres eminentes en sabiduria , y santidad , entre los que tienen el lugar primero sus discipulos , San Ildefonso , Arzobispo de Toledo , y San Braulio , de Zaragoza , honor de España , y blason de la Iglesia.

16 Dada esta disposicion , dirigiò sus cuidados al gobierno de sus subditos , proponiendoseles como buen Prelado , exemplar de todo genero de virtud , para que incitados con su exemplo , arreglassen sus vidas en el cumplimiento de la Ley de Dios. El conjunto de prendas , que para espejo de todos , puso su Magestad en su fidelissimo siervo es indecible , pues no le escaseò beneficio , que pudiera coadyuvar à la formacion de un Varon en todo perfecto ; de modo , que le adornò con las propiedades , que hacen famoso à un Principe , y con las prendas , que hacen à un Santo Ilustre : pues era de corazon magnanimo , en sus juicios recto , en su consejo prodigo ; en sus sentencias verdadero ; en la justicia zeloso ; en el castigo benigno ; en el trato afable ; en la mesa sobrio ; en la oracion devoto ; en las limosnas liberal , con los pobres caritativo ; en la predicacion fervoroso ; en el deseo de la salvacion de las almas indefeso ; en la oposicion de las *Escrituras* , cauto , y profundissimo ; en las ansias de morir por la Fè , pronto ; en todas sus obras humildissimo ; y sobre todo , en la castidad angelico , y singular , como se puede inferir de lo que sucediò despues de muerto en la Ciudad de Leon , y fue : Que una Infanta de España llamada Doña Sancha , muy virtuosa , y con voto de castidad , tenia su Palacio , contiguo à la Iglesia donde està el Cuerpo de San Isidoro , con comunicacion à dicha Iglesia , qual era una tribuna para oir Missa. El Santo se le apareciò una vez , y
le

le dixo así : Aunque estás consagrada à Dios por el voto , y yo estimo mucho à las Vírgenes , te hago saber, que me disgusta la cercanía de las mugeres , y así muda de habitacion , que aqui no estás bien. Caso que no acaban de admirar los Doctos , y debemos tener muy presente , los que estamos vivos.

17 Del exemplo passaba à la obra , aplicandose zeloso al reforme de las costumbres , desterrar los abusos, y corruptelas , y à mantener la regular disciplina Eclesiastica , que consiguió con su admirable don de gobierno , sabiduria , y prudencia. Trabajò mucho en la propagacion del Instituto Benedictino , mitigando su Regla en algunas austeridades , con que la promulgò San Leandro , sobre cuyo assunto escribió à Santa Florentina cartas de mucho consuelo espiritual , para aspirar à la perfeccion. Favoreciola tambien con limosnas quantiosas para las funciones , como hicieron Leandro , y Fulgencio , corriendo igualmente por los tres la amplificacion de este Orden Religioso.

18 Para mejor establecimiento de la vida Christiana , y remediar un daño , que amenazaba à España , y la Iglesia , convocò , y celebrò el Concilio II. de Sevilla , en el que con asistencia de ocho Obispos , se hicieron para lo primero varios decretos. Para lo segundo fue llamado al Concilio un Obispo Griego , de Nacion Syro , llamado Gregorio , que huyendo del Oriente , en donde se havia condenado la heregia de los Acefalos , se vino à España , y con maliciosa cautela iba sobrefendiendo esta maldita cizaña. San Isidoro temiendo se contaminasse la Peninsula , arguyó al Herege con tanto espíritu , y sabiduria celestial , que quedó convencido de sus errores. Luego el Santo Presidente le forzó delante de los Padres à pública abjuracion de su Secta , y hecha

en toda forma , se le apercibió con grave castigo , siempre que constasse de su reincidencia , con lo que totalmente quedò apagado este incendio , y España preservada de tan iminente peligro. Dissuelto el Concilio , se dedicò San Isidoro à la reformation , y uniformidad del Oficio Divino , en cuyo assunto havia empezado à trabajar San Leandro. Mas para alguna inteligencia de lo que el Santo Arzobispo hizo en este particular , se dirà con brevedad , del modo , y forma del Oficio Divino , que havia en aquel tiempo , y como por esta reforma se le diò el titulo de Oficio Isidoriano.

19 En los principios de la Iglesia se decia en la Misa solamente el pater noster , y las palabras de la Consecracion. Luego el Apostol Santiago el menor , Obispo de Jerusalem , añadió algunas oraciones , y ceremonias , que colocadas en orden , y religioso metodo , formaban determinado ritual para celebrar la Misa , cuya forma se introduxo en España por los siete Obispos , Indalecio , Segundo , Torquato , Cresiphon , Cecilio , Esiquio , y Eufrasio. Esta formula duraba en el tiempo de que vamos hablando , en el qual el Señor San Leandro empezó à expurgarlo de algunas cosas , que en él havian introducido los Griegos , y añadió oraciones , Hymnos , y Psalmodias , mas no quedò concluido , aunque sirvió de mucho su trabajo. Haviendo succedido San Isidoro , acabò dicha expurgacion , y amplió el Oficio con oraciones muy devotas , y conforme al uso , que de dia en dia , segun circunstancias , va recibiendo la Iglesia. Hizo tambien un Breviario , y Missal , y en ambos insertò las festividades de Christo , y Maria Santissima , Apostoles , comun de Santos , y Martyres de España. La pretension del Santo era , no solo que se aprobase su Oficio , si que huviesse uniformidad preceptiva en todas las Iglesias
de

de España, pues se rezaban muchos Oficios con diferencias notables, y le parecia, y era inconveniente, que siendo la Iglesia una, fuesse distinta en los Oficios Divinos, y ceremonias.

20 Para que esto tuviesse buen efecto, se proporcionò la ocasion, con celebrarse el Concilio IV. de Toledo, muy celebre en España por la autorizada concurrencia de setenta Obispos, asistencia del Rey Godo Sisenando, y presidencia que obtuvo San Isidoro. En esta junta, usando el Santo de las facultades de Vicario Apostolico, presentò su Oficio Eclesiastico, y examinado por los Padres, fue aprobado, y mandado rezar en todo el Reyno, como consta del Decreto, que dice asi: El Missal, y Breviario sea uno en España. Este Oficio Divino se llamò Isidoriano, y Gothycó. Del modo primero, por su corrector, ampliador, y reformador. Del segundo, porque se hizo en este idioma, muy usado en aquella era. Rezòse el Oficio Gothycó hasta el tiempo del Rey Don Alonso el VI. en el que sucediò, que repugnando algunos la admision del Oficio Romano, fue echado este, y el Gothycó en las llamas, de donde ambos salieron sin lesion, y aunque el Romano quedò admitido en España, se concediò, que el Gothycó se rezasse en algunas Iglesias. Este Oficio se llamò tambien Mozarabe, pues quando la Ciudad de Toledo se entregò à los Moros, fue una de sus capitulaciones, haver de permitir à los Christianos ciertas Iglesias para sus Ritos, y Sagradas Ceremonias, y porque à los Catholicos por mezclados con los Arabes llamaban Mixti-Arabes, corrompiòse el vocablo, y los nombraban Mozarabes, y de consiguiente el Oficio Divino quedò tambien con este nombre. Por ultimo, introducido ya el Oficio Romano en toda España, queda en la memoria,

que para eterno monumento de San Isidoro , se reza oy su Oficio en la Capilla de los Mozarabes de la Santa Iglesia de Toledo , fundacion del Eminentissimo Señor Cardenal Cisneros.

21 Bolvió el Santo Arzobispo à su Iglesia de Sevilla , acabadas las funciones synodales , y despues de haver publicado sus Decretos , se aplicò con mayor cuidado al aprovechamiento fuyo , y de los subditos. No pautaba en su encargo Pastoral , velando continuamente sobre la conservacion , y pureza de la Fè Catholica , sobre las inmunidades de la Iglesia , y en la obediencia de la Santa Sede Apostolica , de cuya suprema potestad en la tierra fue defensor acerrimo. Quebrantado se hallaba ya el Santo por las asistencias à tantos Concilios , por la continua aplicacion à los estudios , y por sus penitencias , y trabajos ; pero como otro Pablo se alegraba con la enfermedad , como testimonio de lo que havia trabajado por Dios. Como seis meses antes de su felicissimo transiro , entendiò de su Magestad , que se le acercaba el tiempo de la eterna retribucion , y se empleaba en dar gracias al Sumo Bien , por los muchos beneficios que havia recibido de su piedad , y en disponerse para morir. Luego determinò abrir con largueza ambas manos para la misericordia , dando limosna con liberalidad tan excesiva , que quando llegò la hora , no encontrò de que hacer testamento , pues en este particular lo dexò cumplido por si mismo.

22 Prevenido estaba el Santo Arzobispo con el oleo de estas , y otras buenas obras , quando llegò el Criador à llamarle por medio de una fiebre maligna , que desde luego diò à entender venia por executora del tributo ; que todos debemos al Altissimo. Aumentose , ò por mejor decir , se evidenciò el peligro , con la resulta de una apof-

apostema en el estomago , que impedia recibir el alimento , y dandose por entendido , mandò à los Obispos Juan , y Upareio sus Auxiliares , que le llevassen à la Iglesia , porque queria morir , cumpliendo con su cargo Pastoral. A esta novedad se comoviò la Ciudad de Sevilla , y en confuso tropel concurriò à la Iglesia innumerable multitud. Se cubriò de filicios , y ceniza en señal de pública penitencia , y lleno de lagrimas , pidiò à todos perdon de sus malos exemplos , y los exortò animoso à la paz , fraternidad Christiana , y conservacion de la Fè Catholica. Anunciò muchas calamidades , y trabajos , si no aplacaban la Divina Justicia , que estaba muy irritada ; vaticinio que se cumplió en la entrada de los Moros. Bolvieron al Santo Arzobispo à Palacio , y recibidos los Santos Sacramentos , muriò en el osculo del Señor. Correspondieron las exequias à su dignidad , y virtud , y fue sepultado con sus dos hermanos , Leandro , y Florentina , como lo dexò ordenado por su ultima voluntad. Aqui estuvo su Sagrado Cuerpo , hasta que se trasladò à la Ciudad de Leon , cuyo suceso passò así.

23 El Rey Don Fernando I. reparò el Magnifico Templo de San Juan Bautista de la Ciudad de Leon , y deseoso de adornarlo con algunas especiales Reliquias , ruvo noticia , que en Sevilla havia muchos Cuerpos de Santos , y con el fin de lograr alguno para el dicho Templo , moviò su exercito , que en la ocasion estaba en Portugal , àzia Sevilla , destruyendo en el transito muchos Lugares de las Andalucias , pertenecientes al Rey Moro Enetò , ò Benaveto. Avistaron las Tropas à esta Ciudad , y el Rey Moro , lleno de miedo por la fama de las victorias de Fernando , embiò sus Legados , ofreciendo tributo , y vassallage. El Rey Catholico condes-

cen-

cendió, però con la condicion precisa, de que se le havia de entregar el Cuerpo de Santa Justa. Ofreciòlo el Moro, y el Rey Don Fernando despachò à los Obispos de Leon, y Astorga, con tres Grandes del Reyno, y con buena guardia de Soldados para entregarse del Sagrado Cuerpo. Sabido en la Ciudad, lo llevaron tan à mal sus moradores, que se pusieron en armas para impedir la diligencia. A la noche apareció un personaje al Obispo de Leon, y le declaró, ser voluntad de Dios, que el Cuerpo de Santa Justa no se sacasse de Sevilla, y así para no defraudar al Rey de sus buenos deseos, llevarian el suyo. Señalò donde estaba su Cuerpo, dixo al Obispo, que èl era San Isidoro, y por ultimo para confirmarlo en la verdad, le aseguró, moriria à pocos dias, como sucedió. Gozofos los Embaxadores descubrieron el Cuerpo, y embolviendole en unos paños muy ricos, partieron para Leon. Desde que descubrieron el sepulcro, empezó Dios à hacer milagros, pues exalò tanta suavidad, y fragancia, que muchos de los que se hallaron presentes, curaron de sus enfermedades. En el camino se experimentaron tambien mil prodigios, en todo genero de enfermos, en Leon fue recibido el Santo Cuerpo con una Procefsion solemnissima, y con asistencia de los Reyes, è Infantes, puesto en un arca muy preciosa, fue colocado en dicha Iglesia de San Juan, mudandola el nombre antiguo en el de San Isidoro.

24 En las Historias de España se refieren algunos prodigios de San Isidoro, y no es razon omitirlos, para que sepan los devotos lo poderosa, que es su intercefsion, y se alienten à implorar su patrocinio en toda necesidad. Por milagro del Santo se cuenta la conversion de la Princesa Zayda, hija del dicho Benavero Rey Moro de Se-

villa, que passò en esta forma: Noticiosa esta Señora, que Casilda, hija de Almenòn Rey Moro de Toledo, havia recibido el Bautismo, premeditò seguirla, pues se hallaba bastante inclinada à la Religion Catholica. Entregòse al sueño, y apareciendole San Isidoro, le dixo, que pudiesse en execucion lo que tenia pensado. Diò cuenta à su Padre del caso, y de como estaba resuelta à recibir el Bautismo. El Padre quisiera condescender con los deseos de la hija, à quien estimaba mucho, pero temia alguna sublevacion, si llegassen à saber los Moros, que con su consentimiento se havia hecho Christiana la Princesa. Benaveto consultò el lance con el Infante Don Alonso, hijo del dicho Rey Don Fernando, y quedaron de acuerdo, que el Rey hiciesse una salida, simulando acometer à los Christianos, y luego, que la Princesa saliesse à puesto señalado fuera de los Muros, ò con pretexto de diversion, ò con el de esperar à su Padre, y alli la prenderian los Christianos como cosa impenjada, y el Moro quedaba libre de que le hiciesen complice. Con este ardid la llevaron, y recibió el Bautismo con el nombre de Isabel, y passados pocos años, casò con el Infante Don Alonso.

25 Este Infante, siendo Rey de Castilla con el nombre de Don Alonso VI. experimentò el Patrocinio de San Isidoro en la toma de Toledo. Puso sitio à esta Ciudad famosa, y aunque destruyò parte de sus muros, no pudo conseguir la entrada. Juntò Consejo de Guerra para la determinacion, y fue por voto de los mas, que se levantasse el cerco, repugnandolo el Rey Don Alonso. La noche antes de ponerlo en execucion, apareció el Santo à Cipriano Obispo de Leon, y le dixo, que no se levantasse el sitio, y que hasta quinze dias tomarian la Ciudad. El Obispo diò al Rey la noticia del caso, quien

quien ordenò, que se publicasse en el Exercito, y permanecièdo confiados en la proteccion de San Isidoro, à los quince dias entrò el Rey en Toledo.

26 Años despues, el Rey Don Alonso VIII. llamado el Emperador, fue asistido de San Isidoro en la toma de la Ciudad de Baeza. Haviendo cercado esta Plaza, y experimentado en los Moros fuerte resistencia, determinò retirarse con el Exercito, reservando su expugnacion, para tiempo mas oportuno. Apareciòle el Santo, y le dixo, que tuviesse buen animo para dar el dia siguiente la batalla, y ganaria la Ciudad, que no dudasse de su amparo, pues le hacia saber, que Dios le tenia destinado para defensor de los Reyes de España. Al dia siguiente asfaltaron la Ciudad, ganaron, y cantaron la victoria. Para memoria del prodigio, y agradecimiento à su protector, puso el Rey el titulo de San Isidoro à la Iglesia, y la dotò en rentas muy quantiosas.

27 El Rey Don Alonso IX. tuvo por tutelar, y Patron à San Isidoro, en las tomas de Cazeres, Merida, y Badaxoz, manifestandose entre los Exercitos, y animando las Tropas contra los Moros. Poco antes de estas batallas se havia aparecido à algunos en la Ciudad de Zamora, diciendo, que se le havia encomendado con otros Santos Tutelares la defensa de España, y de esto se moviò el Rey Don Alonso, para implorar su patrocinio. Tambien se lee haversele aparecido al Rey Don Fernando, que trasladò su Cuerpo, dandole noticia de la hora de su muerte, favor especialísimo para disponerse en lanze tan peligroso. Ultimamente, al Santo Rey Don Fernando III. apareciò el Señor San Isidoro, y le amonestò, que expugnasse la Ciudad de Sevilla, para lo que tendria seguro su auxilio, y proteccion, como sucediò, ganando el Santo Rey esta hermosa Ciudad.

CA-

CAPITULO X

DE LOS CULTOS, QUE DA LA CIUDAD
de Cartagena à los quatro Santos.

1 **R**Azon era muy natural, como accion debida à una correspondencia Christiana, que la Ciudad de Cartagena, tan favorecida de Dios en haverla condecorado con los heroicos, y santos blasones de su Duque, y descendencia, se mostrasse agradecida para con el Altisimo Autor, y dispensador de todo don perfecto. Quàntos bienes, què felicidad, y què fortuna no havrà logrado, logra, y logrará esta Ciudad siempre dichosa por madre feliz de una Familia tan excelente, y tan santa? Quièn podrá dudar, que sus quatro Santos la protegen en toda necesidad, y que procuran, y miran por su conservacion? Què beneficios, así ocultos, como públicos, no havrà recibido por sus meritos? Basta para assentir à esto, y mucho mas, saber que son poderosos, como Santos; piadosos, como hijos, y que están obligados como Patronos. En cuya inteligencia puede, y debe decir Cartagena, que le vinieron todos los bienes, y felicidades con esta dadiva tan preciosa.

2 En agradecimiento pues de beneficio tan especial, y cautelando prudente, el que su nobilissimo escudo no se obscureciesse con el borron de la ingratitud, se ha esmerado siempre en los cultos de tan Sagrada Familia, erigiendo inmortales monumentos, que publiquen à la posteridad la memoria de su religiosa gratitud. Columna que eternamente anunciarà este obsequio, es el antiquissimo Palacio, en que habitò el Duque Severiano, pues con afrenta del tiempo, que todo lo consume, se mantiene

despues de tantos años consagrado en Iglesia para el culto de sus hijos, para honra de esta Ciudad, y para gloria de Dios, admirable en sus Santos. Son tambien memoriales de su gratitud sòlicita los dos Conventos Religiosos de los Santissimos Patriarcas Agustino, y Domingo; el de este, honrandose con el titulo de San Isidoro, y el de aquel, con el de San Leandro; como tambien lo son la multitud de Altares, Efigies, y Pinturas, no solo en los Templos, si tambien en las puertas de la Ciudad, calles, y otros puestos, procurando en todas partes sus cultos.

3 Estos estan muy adelantados en el tiempo presente, esmerandose Cartagena en celebrar anualmente à los quatro Santos; con el bizarro desempeño proprio de su zelo, y religiosidad en el culto Divino. Sirviò de incentivo para perpetuar esta devocion el suceso que passò assi: Año de 1694. dia 24. de Noviembre, se viò esta Ciudad en peligro muy cercano à su total desolacion. Levantòse por la tarde un huracan tan horroroso, que à penas se sintiò, quando se descubriò, y llorò su estrago, pues como no hay resistencia para un elemento irritado, arruinò algunas casas, destrozò ventanas, y puertas, y destejò muchos Templos, causando gravissimos daños. Venida la noche, llegò el peligro à lo sumo; porque el viento, como sino fuera suficiente para la ruina, ò como afrentado de haver hallado en los edificios resistencia, se confederò con el mar, que embraveciendo sus olas con fieros, y poderosos alientos, y dando con furia el primer golpe en el Puerto, hizo que las embarcaciones encontrassen en la Playa el golfo; en la quietud el escollo; y en la seguridad, el naufragio. Al mismo tiempo, quebrantando la clausura, en que le tienen los muros para la conveniencia, se entrò por la puerta del Muelle

lle à la Plaza. Aquí hiriendo con furia los edificios , daba à entender con espantosos bramidos , querer destruir la Ciudad , corriendo presuroso por la calle mayor. Confusos , y atemorizados sus habitantes , defamparaban las casas , buscando la seguridad. Avisaron las campanas el peligro , à que correspondia el clamor de todo el Pueblo. En fin, juzgandose ya perdidos sin remedio humano, acudieron al Divino , invocando la intercesion de sus quatro Santos , y como poderosos aplacaron la Divina Justicia , suspendiendo la execucion de la amenaza.

4 Nunca dexa la necesidad de ser devota , bien es verdad , que pocas veces dexò de ser ingrata , pues es muy regular entibiarse , ò faltar del todo la devocion, luego que se ausenta la necesidad. No incurriò en esta nota la Ciudad de Cartagena , pues no bien hubo respirado , libre ya del peligro , quando puso por obra el perpetuar su devoto agradecimiento para con los Santos, sabiendo , que este era el medio para tenerlos siempre propicios. Las providencias , que para este santo fin tomò este muy Ilustre Senado , se pondrán aqui à la letra, para que conste à todos de su gratitud , y correspondencia Christiana.

EN CABILDO DE 4. DE DICIEMBRE DE 1694.
el Acuerdo siguiente.

5 La Ciudad dixo , que el dia veinte y quatro de Noviembre proximo passado , se padeciò en ella tan furioso huracàn , y tempestad , que atribuìa à milagro , y à intercesion de los Gloriosos naturales de esta Ciudad San Fulgencio , San Leandro , San Isidoro , y Santa Florentina , no haverse perdido , y arruinado del todo. Y porque es justo dar infinitas gracias à Nuestro Señor , y

à los Gloriosos Santos ; acuerda se celebre à este fin en la Iglesia de San Fulgencio , disponiendo los Cavalleros Comissarios de fiestas , que haya Missa cantada con musica , y Sermon , y à la tarde Procecion General , asistiendo esta Ciudad à ambas funciones , y à la dicha Procecion el Clero , y Comunidades de los Conventos , à quien combiden dichos Cavalleros ; y de todo lo que en dicha fiesta gastàren , traigan razon , para que se libres la qual dicha fiesta se celebre el Domingo , que se contaràn diez y nueve de este mes.

6 A los dos años , que fue el de 1696. bolviò la Ciudad à hacer otro acuerdo , votando dicha fiesta , y asignando para su celebracion el dia de Santa Cathalina Martir à veinte y cinco de Noviembre , el qual acuerdo no se ha podido descubrir. El año de 1756. con el motivo de los terremotos , hizo la Ciudad el que se sigue.

EN CABILDO DE 13. DE ENERO DE 1756.
hizo la Ciudad el Acuerdo siguiente.

7 La Ciudad dixo , que teniendo presentes los favores , y proteccion , que en todas sus aflicciones ha debido à la intercecion de sus quatro Santos Patricios , y al Patrocinio de Maria Santissima del Rosel su Patrona , y en atencion à serle preciso mostrar su agradecimiento ; y siendo el Viernes diez y seis del que corre dia del Señor San Fulgencio , uno de dichos quatro Santos , y justo se publiquen luminarias , asì para este dia , como para los de San Leandro , San Isidoro , y Santa Florentina , y que las visperas en la noche lo executen todos sus vecinos , y asimismo el dia de Santa Cathalina , en que esta Ciudad les celebra fiesta , en memoria de la borrasca , de que la libraron en el año de 1694. Acuerda, que
en

en la tarde de este dia , con los Porteros , Clarines , y Pregonero , se publiquen las luminarias para la vispera de San Fulgencio ; y lo mismo se execute en las de los demas Santos , à reserva de la dicha fiesta principal , que para aquel dia se deban publicar tres noches de luminarias anteriores à ella , con la anticipacion de quatro , ò seis dias ; lo que hagan executar los Cavalleros Comisarios de fiestas , que son , ò fueren en adelante . Y respecto de haver experimentado en los terremotos de este presente año el beneficio que consta à todo el Pueblo , por cuyo motivo subió esta Ciudad la vispera por la mañana à la Parroquial , en que se cantò una Missa , y *Te Deum laudamus* , y en Procecion se subieron los quatro Santos , y Maria Santissima del Rosel à su respectiva casa , esto mismo se execute perpetuamente , reservando el dotar dicha fiesta para su estado , y tiempo , y dar cuenta de todo al Real , y Supremo Consejo de Castilla para su aprobacion .

8 Este mismo año dotò la Ciudad esta fiesta , determinando algunas otras cosas para el mayor culto de sus quatro Santos , como se verà en su Acuerdo .

EN CABILDO DE 10. DE FEBRERO DE 1756.
hizo esta Ciudad un Acuerdo del tenor siguiente.

9 Haviendose conferido en este Ayuntamiento , mediante la citacion general , hecha à todos los Cavalleros Regidores , sobre la dotacion de la fiesta , que por voto antiguo celebra à los quatro Santos Patricios de esta Ciudad , en feliz memoria del beneficio , que logró en la borrasca nombrada de Santa Cathalina Martir en el mismo dia ; y añadiendose à dicho beneficio , y favor , el que en el año proximo pasado ha experimentado esta
Ciu-

Ciudad en los terremotos universales, que en el día de todos Santos hubo en toda la Península, à lo que se añade el beneficio de la lluvia, que en el mes pasado, y el presente ha logrado por intercesion de dichos sus quatro Santos Patricios, habiendo sido solo en el distrito de su jurisdiccion; y deseando corresponder esta Ciudad à tan grandes beneficios, acuerda: Que desde este año en adelante perpetuamente dota la Procecion, funcion, Missa, y *Te Deum*, que tiene acordado en Cabildo de trece de Enero pasado de este presente año, en doscientos cinquenta ducados de vellon, para que se execute con el mayor lucimiento, à disposicion de los Cavalleros Comissarios de fiestas, que son, ò fuessen, por haverse añadido à dicha funcion la asistencia de Maria Santissima del Rosel, su Patrona, en la que es preciso haya mesas, y villancicos con concurrencia de la musica, aumento de cera hasta cinquenta hachas, y velas à sus Capitulares, segun, y como se practica el dia de la Purificacion de Nuestra Señora, y fuegos que se deven executar la vispera, y dia de la funcion, y otros gastos, que ocurren inopinables; cuya cantidad consigna esta Ciudad sobre los arbitrios de vino, sosa, y barrilla, de que usa. Y en atencion à que se halla en la puerta de San Joseph de su Poblacion, que mira al Oriente, una efigie de marmol del Señor San Isidoro, uno de dichos sus quatro Santos Patricios, convendria hacer, y colocar las de los otros tres, à las puertas del Ocaso, Norte, y Mediodia, que se hallan en la propia propocion; por lo que assimismo resuelve, se executen, y pongan, y que todo se haga presente al Real, y Supremo Consejo de Castilla, con testimonio, en que se inferte este Acuerdo, y el citado hecho en Cabildo de trece de Enero de este presente año, que se remitirà al Procurador de

de esta Ciudad en la Corte, para que solicite su aprobacion, y la de dicho señalamiento, y su coste sobre el producto de los referidos arbitrios.

10 Estas son las providencias, que tiene dadas la Ciudad de Cartagena para honroso culto de sus Gloriosos quatro Santos. Sus acordadas disposiciones me dispensan de ponderar su cordialissima devocion, quando ellas mismas estàn respirando por todas sus clausulas gratitud, magnificencia, esplendor, zelo, religion, afecto, y un acendrado espiritu de ternissima devocion al Divino culto. Virtud de superior agrado para el Altissimo. Solo me precisa decir, lo que es en la realidad expresivo encomio de su devocion, y es: que no omite la mas minima diligencia para mantener, y adelantar el mayor culto de sus hijos, y que por todos los medios, y modos posibles les tributa rendidos obsequios, y esto, sin perdonar fatigas, ni el consumo de sus caudales, pues para sus Santos todo le parece poco.

11 Fuera de la expressada dotada fiesta, y funcion, que en agradecimiento al beneficio de la borrasca, celebra la Ciudad de Cartagena dia veinte y cinco de Noviembre à todos los quatro Santos, segun, y como disponen los acuerdos, hay tambien consagradas fiestas particulares para cada uno. La de San Fulgencio se solemniza dia diez y seis de Enero, con Misa, Sermon, y musica, autorizandola la Ciudad con su asistencia, y con las mismas solemnes circunstancias se celebra la de Santa Florentina el dia catorce de Marzo. Estas dos fiestas se hacen en la Iglesia Mayor. La del Señor San Leandro se celebra el dia trece de Marzo con plausible solemnidad en el Convento de San Agustin, concurriendo à la Misa, y Sermon formados ambos Cabildos, Eclesiastico, y secular; y con los mismos cultos, è iguales acom-

pa-

pañamientos se celebra el dia quatro de Abril la fiesta del Señor San Isidoro en el Convento de Santo Domingo.

12 Hay tambien en honra , y gloria del Señor San Fulgencio , y consagrada à su nombre una Cofadria Sacerdotal , sita en la Iglesia Mayor. Tiene dicha Cofadria el privilegio de admitir en su Gremio Personas seglares, pero solo siendo aquellas , que por sus facultades , y officios pueden servir al cuerpo de ella , como son , Abogados , Escrivanos , Medicos , Zirujanos , y Boticarios, quienes tienen obligacion de administrar à los Cofadres, asistencia , medicina , y todo quanto sea concerniente al empleo de cada uno en favor , y necesidad de toda la Congregacion. Tiene tambien la regalia, de que en ella, ò de ella se fundò el Cabildo de los Señores Beneficiados de esta Iglesia , de modo , que es condicion precisa, despues de ser bautizado en su Pila , la de ser Hermano de la Cofadria de San Fulgencio , para que pueda obtener el Beneficio. A cargo de esta Hermandad estàn los cultos , y fiestas anuales del Santo.

13 Ultimamente , por pertenecer al culto de los quatro Santos , y en cumplimiento de lo acordado por esta Ciudad , y queda dicho en el numero ocho de este Capitulo , se hicieron executar , no solo las tres efigies, que dispone el acuerdo , si todas quatro ; y con la ocasion de la nueva fabrica de la puerta , que se llama de Madrid , las colocaron en dicha puerta , en donde acuerdan las glorias de esta nobilissima Ciudad , y de configuiente excitan al respeto , culto , y veneracion. A este mismo fin tiene esta Ciudad una hermosa calle de las mas principales , titulada : de los quatro Santos , en cuyo medio , y Cruz , que se forma de quatro calles , ò esquinas , estan con mucho asèo colocadas las Imagenes de los quatro Santos , à quienes veneran , y mantienen
su

su culto , con la expresion cuidadosa de tenerles luz , à beneficio de sus devotos , que sin intermision continuan en manifestacion de sus cordiales afectos.

CAPITULO XI.

Y ULTIMO APOLOGETICO A FAVOR DE este Libro.

NO obstante , que en este Compendio no hay opinion , sentencia , ni cosa particular , aunque minima , que con fidelidad no se haya copiado de Historias fidedignas , contemplo , que por estar tantas , y tan varias especies unidas , y hasta aora no coordinadas en esta forma , tienen mucho andado para llamar la atencion de la critica escrupulosa. Por lo que me ha parecido , no solo conveniente , sino preciso , exponer las razones , que me han asistido para abrazar las sentencias , que se refieren en esta materia , como tambien el fundamentar su verdad , comite inseparable de la Historia. Y para que nada sea mio , me valdrè de la Doctrina , y erudicion del Eminentissimo , y Doctissimo Cardenal Belluga , que en su memorial por San Fulgencio , impreso en Roma año 1722. vindica (en lo particular , que trata del Santo) los puntos mas principales de este libro , que sin un buen Patrono , no era yo capaz de hacerlo. Pero antes de dar principio,

2 Supongo como debo : Que sè , que la critica buena , es , y ha sido siempre , no solo conveniente , si absolutamente necessaria , como preciso medio para establecer , y evidenciar lo veridico , y como luz para discernir de lo verdadero lo falso : Pero tambien digo , que

T

dis-

disfiento de la critica mal usada , qual es la que trãns-
ciende , ò passa los limites de lo historico , y solo inten-
ta manifestar lo erudito ; como tambien la que no evi-
denciando la verdad , quiere que su asserto sea de ver-
dad indubitable , y la contraria , que en realidad tiene
los mismos , ò mayores fundamentos , que sea desprecia-
da de todos , valiendose de fatiras , y apologias , y ha-
ciendo odioso el laudable empleo de dar à luz qualquie-
ra Historia ; pues à penas se descubre por los malos cri-
ticos , quando sin que le sufrague el patrocinio de mu-
chos Autores clasicos , la ninguna repugnancia , y aun la
quasi evidente coherencia de tiempos , y suceßos ; sin ver
mas que el titulo de la obra , pronuncian sentencia difi-
nitiva , calificandola de apocrifa , ò de fabulosa. Esta es
critica mal usada , pues las apologias (que no se fundan
en verdad , razon , y sin passion) no son medio para evi-
denciar lo veridico , respeto de que regularmente tiene
la razon el que habla el ultimo. Otra critica hay , à mi
parecer mas reprehensible , y es , la que habiendo em-
pleado todas sus diligencias por muchos años en demof-
strar la verdad de una opinion , no lo pudo hacer ; y esto
no obstante pretende , que la contraria sea siempre falsa,
y la suya verdadera. Digo , que en este caso , no debe
llamarse critica , sino es porfia. La prueba : Ya hace al-
gunos siglos , que se emplea esta facultad en indagar :
Si el Apostol San Pedro estuvo en España : Si el Rey de
Italia vino à este Reyno , si casò en la Ciudad de Tole-
do : Si los Martirologios antiguos de España son verda-
deros , apropiando Santos à Lugares de donde no son,
y otras dudas à este modo ; pregunto , què ha facado la
critica con el trabajo de tantos siglos ? Nada cierto , por-
que todas estas opiniones tienen sus Patronos , y aun las
mas

mas despreciadas de los criticos , estan mas favorecidas; pero al fin no habiendo descubierto la indubitable verdad , se mantiene cada uno en su opinion : Luego impugnar en el dia la una , ò la otra , mas es porfia , que buena critica. Esto supuesto , doy principio:

3 El admirable consentimiento de los Antiguos Escritores , perturbò Ambrosio Morales , insultando , y escribiendo contra los que afirmaron , que vino à España el Gran Theodorico Amalo , Rey de Italia. Así da principio el Maestro Bivar à la materia principal opinable de este Libro ; y en otra parte dice : Atormenta en gran manera los ingenios de algunos modernos , el que afirmemos , que Severiano fue hijo del Rey Theodorico. Si esto fuera así (dicen) con quantas honras , y privilegios le huviera condecorado , siendo tan amante de su sangre ? Responde : A la verdad le sublimò sobre todos los Proceres , y Cavalleros de España , dandole la primera dignidad despues de la Real. No pudo hacerlo Rey , porque los Reynos de España eran hereditarios de Amalarico , como hijo de Alarico , mayor que Severiano , y nieto de Theodorico , por su hija Theudicoda. Pero , como no pudiesse consignarle todo el Reyno , segregò de la Real Corona , una Provincia ventajosa à todas las demas en la benignidad del Cielo , y fecundidad del Sol , que fue la de Cartagena , de quien para que esta Ciudad fuesse su digna Capital , la reparò de las ruinas , que en ella havian causado los Wandalos , y en ella construyò Palacio à su hijo Severiano , à quien diò la investidura de Duque de Cartagena. Efectuado esto , habitò Severiano en Cartagena , y governò muchos años la Provincia que comprendia à Toledo , y toda la Carpentana , hasta que por los Godos , fue Cartagena otra vez destruida,

da, el Duque privado de su Patrimonio, y desterrado. Hasta aqui el Autor.

4 Estan descubiertos los puntos principales, que se tocan en este Compendio, mirados con desprecio de los criticos, sin duda, porque los Autores que los establecen, los han tomado del Chronicon de Marco Maximo, Arzobispo de Zaragoza, y así pretendo mirarlo con reflexion desapasionada, para afianzar, como debo la verdad Historica. Precindo de la autoridad, que ha tenido, y actualmente tiene el citado Chronicon; pero no puedo menos de decir, que con las ilustraciones, enmiendas, puntuaciones, inteligencia, concordancia, y apologias de su Comentador, es preciso, que sea apreciado de los Doctos, por tener la recomendacion en las licencias, aprobaciones, y censuras de el Eminentísimo Señor Cardenal Moscoso, Arzobispo de Toledo: del Ilustrísimo Señor Manrique, Obispo de Badajoz; del Reverendísimo Padre Maestro Arcos, Calificador de la Suprema, y del Maestro Gil Gonzalez Davila, Real Chronista, cuya literatura es bien conocida en España. Con este salvo conducto, agrego mi dictamen al de los Escritores, que figuen, ò patrocinan à Maximo, bien entendido, que solo hablo de los puntos, que se tocan en este Libro, por asistir en ellos especialísima, y muy poderosa razon para establecer su verdad, como veremos con toda especificacion.

5 Supongo desde luego para el caso, hablando ya de autoridad, y con doctrina del Señor Belluga, que segun el Filosofo, no se debe buscar una misma certeza en todas las cosas, sino es segun pide el tiempo, circunstancias, antigüedades, y en una palabra: *Juxta exigentiam materia*; por lo que pretender en las cosas humanas, par-

particularmente antiquísimas, encontrar certeza matemática, es vicioso, è imposible, porque à tal materia no corresponde. En los actos humanos (dice el Doctor Angelico) sobre los que hay varios juicios, y se necesitan testimonios, no se puede dar certeza demostrativa, por quanto dichos juicios se terminan à cosas contingentes, y variables: y por tanto basta la certeza probable: *Que ut in pluribus veritatem attingat, & si in paucioribus à veritate deficiat.* Y para enterarnos de què nace, y qual sea la certeza moral en este caso, oygamos à San Antonino: No nace (dice) la certeza moral de la evidencia de la demostracion, sino es de fuertes, y probables congeturas, que se inclinan à una parte mas que à otra; y se dice probable lo que à muchos siendo sabios, aparece verdadero. Supuesta esta doctrina, y siendo cierto, que en las Historias se encuentran cosas falsas, apocrifas, è inverosímiles, y que hay Autores por una, y otra parte, què se debe hacer en este lance? No otra cosa, dice el citado Eminentísimo, que ni todo despreciarlo, ni todo recibirlo, sino es pensada bien la cosa, tener por cierto aquello, que (por razones, ò por fuertes, y probables congeturas, que se inclinan à una parte mas que à otra, ò por la gravedad de los Autores, ò por otros títulos) aparece mas verosímil. Hecho esto, tenemos la certeza moral, que segun la qualidad de la materia podemos adquirir, y el que así no procede, busca impossibles.

6 Pero hay algunos, dice Cayetano, que no saben, ò no quieren discernir la certeza material de la moral, y otros, que no teniendo la certeza matemática de la cosa, aunque les conste de la moral, siempre que juzgan, que: *A parte rei res aliter se habere possit*, forman mil

du-

dudas en la opinion. Contra este modo de proceder, se queixa el Docto Cano, diciendo: Hay muchos en nuestra edad, que, *perversè, ne dicam impudenter*, ponen en duda las cosas, que afirmaron gravissimos Autores, los que pudieran ser oídos, si alegàran causas idoneas, y probables, pero como no lo hacen, deben no ser oídos, como quienes se apartan del comun sentir, desechan los testimonios, que son los potissimos instrumentos de los juicios humanos, y desprecian la Historia, luz de la verdad, maestra de la vida, y consuelo de la prudencia. Hasta aqui el Maestro Cano. Otros hay, que para manifestar su erudicion, y sin razones convincentes, excitan mil dudas, en lo que por perpetua tradicion refieren Autores antiguos, y modernos, sin que le valga tener verosimilitud, y coherencia con las antiguedades de aquella era; pues no bien descubren alguna dificultad, ò porque algunos contradicen, ò dudan, ò porque lo omiten, ò porque aparece repugnante, quando sin mas examen desprecian lo que es comun sentir de muchos hombres Doctos, violando la Fè de la antiguedad tan apreciable en todos tiempos.

7 A tanta desmesura ha llegado ya este modo de critica, que dan ocasion semejantes impugnadores, para que se pueda creer, ò sospechar, que su intento no es otro, que persuadirnos à que no se puede encontrar verdad en las Historias, aun con tradicion continua referidas, siempre que hay Autor, que omita, niegue, ò dude, y assi dexarlo todo en duda. Y tambien se manifiesta, que no procede con animo de indagar la verdad, solo si de impugnar, y poner duda en las cosas, que se tienen como ciertas. Què mayor absurdo, ni què cosa mas indigna de un Escritor erudito, y Christiano? Y
sien-

fiendo esto así, y tan claro, que no se puede negar: Como veamos oy à los Pseudo Criticos de nuestra edad escrutar con el mayor cuidado las Vidas de los Santos, Librerías, y las Historias Eclesiasticas, no por otro fin, que por censurarlo todo, por aventajarse à la antigüedad de los primeros siglos, por arguir de Fè dudosa à los antiguos Breviarios, y aun sin excluir al Romano, por confundir la Eclesiastica armonia, y por turbar el gobierno de la Iglesia: Vemos tambien, esto no obstante, que de tal modo prevalece esta critica en este misero siglo, que el que así no lo hace, no lo reputan por Docto. Pero, ò Dios! No procede la Iglesia con este espíritu. La regla firmísima, que enseñaron, y guardaron desde el principio los Santos Padres, Doctores, Filósofos, Historicos, Escritores, y hombres prudentes, es, que se ha de buscar la certeza segun la exigencia, y qualidad de la materia, y en los actos humanos, sobre los que *constituuntur judicia, & exiguntur testimonia*, no se ha de buscar otra, que la moral, y probable, que consiste: en que *ut in pluribus veritatem attingat, & si in paucioribus à veritate deficiat*. Esta regla siguió siempre la Iglesia, especialmente en las cosas antiguas, de la que nunca nos debemos apartar, sino es tenerla, y seguirla como es razon. Hasta aqui el citado Eminentísimo, quasi gramaticalmente traducido.

8 Esta doctrina inmediata, hace al caso para las Vidas de los quatro Santos: pues aunque en la substancia del objeto no haya en que reparar, por ser su santidad indubitable, no obstante hay tal qual suceso, y particularidad sacados de Autores graves con tradicion perpetua de Historias, y antiguos Breviarios de España (en que como en lo mas tropieza la critica) y que en realidad

no

no carezen de certeza moral, aunque no se inserten en los Breviarios nuevos; pues siempre que la Iglesia no censurase estas cosas con alguna prohibicion, aunque no las admita, quedan con su probable certeza. Vamos practicos en un exemplo, y sirva para todos. En las lecciones, que el Señor Belluga presentó à la Sagrada Congregacion para San Fulgencio, se contenia, entre otras cosas: *Su pericia en diversas lenguas, admirable sabiduria, y sus muchos escritos, &c.* Segun que de tradicion perpetua expressaban dichos Autores antiguos, y los Breviarios que se usaron en España hasta la reformation de San Pio V. Examinò estos puntos el Promotor, y resolvió, que no havia lugar para ser puestos en el Breviario, y diò esta causal: *Quia non satis solido innituntur fundamento.* Pregunta: deroga en algo la certeza moral con que se alegaba este punto? No por cierto. Vease claro. Reformanse las lecciones para el Breviario nuevo, y se lee de este modo: *De tal manera resplandeciò San Fulgencio en la erudicion de las sagradas letras, que consiguiò entre los Españoles el titulo de Doctor Ilustre.* Quièn no admira yà el misterio de esta sapientísima resolucion? No especifica, pero no niega, no concede, pero no contradice, antes favorece: y en mi corto entender, fue como decir: Verdades, que San Fulgencio fue erudito, como que le llamaban Ilustre Doctor, y aunque esto puede fundarse en su pericia en las lenguas, en su sabiduria, y escritos; con todo, estos particulares no se permiten insertar en la Historia, no porque así no fuesse, pues no hay repugnancia, sino precisamente, *quia non innituntur solido fundamento*, tal qual pide, y en estos casos acostumbra la Iglesia.

9 Prueba de que este es el sano sentir, y que por
la

la dicha resolución no se deroga la certeza moral, es, que lo que oy no tiene fundamento perceptible, y sólido, puede mañana tenerlo; y es cierto, que nunca se solidara, sino dixera como de presupuesto la moral certeza. El caso. En dichas lecciones se contenia, que San Fulgencio havia sido Obispo de Cartagena, à cuyo particular respondiò el Reverendo Promotor: que no havia lugar, pues que dicho Santo huviesse sido Obispo de Cartagena, *non solido fundamento innitebatur*. Insiste el Señor Belluga con la tradicion de los Autores, y Breviarios; proceden à mas rigido examen, y aprueba la Iglesia, el que fue Obispo de Cartagena. El afecto grande, que professo à este Santo me ha estimulado à inquietarme contra el docto Nicolàs Antonio (sin agravio de su buena fama, y grande literatura, bien lo sabe Dios) pues concibió tantas dificultades, y excitò tantas dudas à cerca de San Fulgencio, que dudo yo, si asintió sin duda, à si havia existido tal Santo. Yo concibo à este gran sugeto, al modo de un Escolastico muy científico, que aun contra las cosas mas veridicas forma unos argumentos, que pasan, y con tal sutileza, que con la misma autoridad que establece su verdad, el que defiende, concluye con evidencia lo contrario, quando arguye. Litigan sobre la genuina inteligencia de la autoridad, mas como ya se murió el Doctór, si el que arguye no satisface al argumento declarando la sutileza, con que formò la duda su ingenio, no responderà el que defiende, aunque muy docto.

10 Empeñòse en explorar la antigüedad este Hombre Grande, descubrió entre sus monumentos muchas particularidades de nuestros quatro Santos. Carga su juiciosa critica en las de San Fulgencio, y en lo que no en-

contrò certeza palpable, y mathematica, moviò tanras, y tales dudas, y questiones, que su gran talento afianzaba su sentir con pruebas indisolubles; sentando por fin: *Benè, & solidè demonstrari, non esse tuta ea, que de Sancto Fulgencio Astigitano Episcopo, ex antiquis Breviariis, & Historiis desumpta sunt.* De modo: Que su proclamada fabiduria, su pericia en las lenguas, sus escritos, su destierro, y que fuesse Obispo de Cartagena, nada de esto es seguro, dice Nicolàs Antonio. Si alguno ha de responder, es preciso, que sea con los monumentos de la antigüedad, y como éstos los desprecia, y no vive Autor de aquel figlo, que pueda decir: Es verdad, yo lo ví, y esto es cierto; son argumentos, que no tienen solucion al parecer. Ello es fixo, que à toda la antigüedad, ò contra toda prevaleciò el contrapeso (aunque no en todo) de Nicolàs Antonio, en la pretension, que se hizo por San Fulgencio, à cuya Biblioteca se remitia el Promotor; bien que como fintiò Belluga: *Non ei adherendo, sed pro munere suo adimplendo.* Vamos aora al caso. De primera instancia no se admitieron los dichos particulares por el Promotor, porque no tenian fundamento solido. Y esto? *Quia non sunt tuta, que de Sancto Fulgencio, &c.* De segunda instancia se aprueba, y manda poner en las lecciones, que el Santo fue Obispo de Cartagena. Pregunto yo aora: Quèn hizo seguro, y solido este fundamento? El Reverendo Promotor? No. Nicolàs Antonio? Menos. Luego, *innitebatur satis solido fundamento*, en las Historias, y antiguos Breviarios de España. No advierto defecto en la consequencia. Y quien negarà el fundamento solido à lo demas, quando *aqualitèr* tiene las mismas circunstancias, y por tanto està puesto en las mismas Historias?

No

II No dexemos à San Fulgencio sin especificar las objeciones, que contra sus particularidades formò Nicolàs Antonio. En punto de la erudicion, y los libros del Santo, que se expressan en las Historias, y Breviarios, o pone: *Que à ser cierto, lo dixeran San Isidoro, y San Ildefonso.* Este es argumento negativo. Es verdad, que hace dudar, que se encuentre en los modernos, lo que no se halla en los antiguos; pero no es motivo para juzgar supositicio, lo que por tradicion està en Autores fidedignos, y mas quando ninguno de la antigüedad le pone contradiccion. La regla fixa de los criticos buenos, es, antes de sentenciar, ver si las cosas que refieren los Escritores son factibles, y tienen verosimilitud, ò algun fundamento en la antigüedad, en el que se contengan implicitamente, ò que sin violencia puedan deducirse; y quando estas cosas concurren en las antigüedades, que escriben los modernos, no hay razon para negar la verdad. De la exposicion del Psalterio, que afirma Sandoval Obispo de Pamplona, estar en el Monasterio de Oña en Castilla la Vieja, dice Nicolàs Antonio de esta manera: Si dicha obra està alli, de donde tan honesto, y laudable descuido, en tener tanto tiempo oculto este tesoro? En una palabra: Esto no es argumento, porque solo es dudar, y negar la fee à todos los manuscritos, que hay en el mundo, interin no salgan à la luz publica, desgracia que huviera tenido hasta el fin del mundo la Biblioteca del mismo Nicolàs Antonio, à no haverla sacado à luz el Señor Cardenal Aguirre, ò otro alguno: cosa que no se puede decir de ninguna Historia sin agravio de su Autor, pues no es falta de verdad, no salir à publica luz. Del libro de la Encarnacion, que afirma Ambrosio Morales estàr en Cordova, dice así: Pudo

Morales entender un Fulgencio por otro. Este argumento no es eficaz, dice el Señor Belluga, porque San Fulgencio Ruspense, no escribió el libro de Encarnacion, con las cuestiones, y dedicatoria al Abad de Santa Leocadia, como consta de San Isidoro, de Belarmino, y de los Escritores, que hicieron Catalogo de las obras del Ruspense. En punto del destierro de San Fulgencio, duda como en todo, mas no opone formal, ni eficaz argumento. En quanto à ser Obispo de Cartagena, dice: Como siempre San Fulgencio, Español se haya entendido, y llamado con el nombre de Obispo de Ezija, y así firme en los Concilios, y nunca se llame Obispo de Cartagena, es mas verosimil, que solo fue Obispo de Ezija. Argumento ineficaz, pues solo se infiere, que quando asistió à los Concilios, era Obispo de Ezija, y no de Cartagena. Defengañemonos: La tradicion antigua en tantos, y graves Autores, siempre ha sido de mucha estima; en los Breviarios, de mucho respeto, dude, ò no dude Nicolàs Antonio. La Iglesia en este particular nunca ha sido omisa, lo que basta para dar à sus oficios aquella certeza, que es debida, sino consta, que la misma Iglesia tiene otra cosa determinada. Todo, ò lo mas particular, que el Breviario nuevo dice de Santa Florentina, y de otros muchos Santos de aquellos siglos primeros, consta, y lo ha tomado la Iglesia de los antiguos Breviarios de España.

12 Veamos ya el principal asunto de los Autores, que siguen, y patrocinan al Arzobispo de Zaragoza. Dixe, que agregaba à estos mi dictamen, limitandolo à solos los particulares, que se tratan en mi Compendio, por asistir en ellos muy poderosa razon para establecer su verdad. Esta es, ser Marco Maximo coevo de los mas
su-

sucesos , y coetaneo de los quatro Santos , à quienes conociò , tratò , comunicò , y asistiò con los tres à los Concilios , y no se debe dudar de la eficacia , y fee que tiene en la Historia el testimonio de los domesticos , y contemporaneos , pues como dixo Polibio : *Eum tantum reverè esse bonum historicum , qui de his scribebat rebus , quibus ipse interfuit* : Ser fugeto , que està calificado de viro probò , llamandole todos à una voz : Eruditissimo , Preclarissimo , Piisimo , y sobre todo , Santissimo , elogio , que en atencion à su especial virtud , le diò su successor San Braulio. Esto supuesto , oygamos ya à San Isidoro: Maximo Obispo de Zaragoza , escrivì con breve estilo , y en historico , y compuesto metodo , una pequeña Historia de las cosas , que sucedieron en España en tiempo de los Godos. Consta de la existencia del Libro. En este pues al año de 509. se encuentra como Theodorico , Rey de Italia , fue Regente de España por su nieto , yendo , y bolviendo de un Reyno à otro ; como tambien su matrimonio en Toledo con la madre del Duque Severiano , y en los años siguientes , trata de este , y de todos sus hijos.

13 Aquí entra la critica patrocinada de Morales , y absolutamente profiere , que este matrimonio de Theodorico es fabula. Vamos con individuacion à saber el por que ? Si porque solo lo dice Maximo , no convence , pues en el siglo de 500. solo alcanzamos al Obispo de Girona , con el Obispo de Zaragoza , coetaneos , y conocidos ; pues si de dos lo dice uno , y el otro no dice lo contrario , por què se ha de dudar de su verdad ? Fuera de que demos , que huviera ciento , y que ni dicen , ni contradicen ; quièn ha de inferir de este silencio , que no dice verdad uno solo ? En medio de Roma padeciò

San Juan Evangelista el Martirio , que celebra la Iglesia dia seis de Mayo , y solo de los Escritores de aquel tiempo lo refiere Tertuliano , de quien lo tomò San Gerónimo , y no ha perdido su verdad , por que uno solo lo diga : Luego no es este el por què de la fabula ? Luego solo es , porque lo dice Maximo , cuyo Chronicon tiene fama de poco veridico ? Así es , responden los modernos. Pues pregunto : Esta poca veracidad està en todo , ò en parte ? En todo no puede ser , porque contiene muchas cosas inegables. Si en parte ? Creo , que solo ha de ser la que contiene , y declara este matrimonio de Theodorico , pues en las demas (sin animo de vindicarlo) veo que se especifican todas sus particularidades , segun , y como se hallan en los mas Historiadores , à excepcion de alguna variedad en los sucesos , y computos chronologicos , que de estos defectos se hallan en todos los libros. Mas para subsanar la parte , en que suponemos à lo menos la fabula , empiezo à fundamentar su verdad , en quanto à mi toca. Fundan los criticos modernos la poca estimacion de este Chronicon , y otros , en que despues de muchos siglos se aparecieron en España , diciendo , havia venido del Monasterio de Fulga en Germania , en donde se fingieron muchas de sus noticias ; y faltando esta circunstancia , en la Historia de Marco Maximo , por lo que toca à este punto , quedará excluido de la censura de poco veridico. Que falte , es evidente ; porque sin que vaya , ni venga de Fulda , nos consta de su existencia en el mismo tiempo , que su Autor lo diò à luz. Es tambien constante su verdad , por esta razon. El Señor San Isidoro leyò este libro ; viò que Maximo escrivia este matrimonio : Diremos , que el Santo conociendo la fabula , callò por la vanidad de tener por abuelo

al

al Rey Theodorico? *Absit*, que no es creible, y es injurioso à tan grande Santo, como Isidoro: Luego lo viò, y callò, conociendo, que era verdad, pues no permitiera, que corrieran unos libros, que le assignaban abuelos nõ propios. De mas de esto, quièn se ha de discurrir, que un hombre como el Obispo de Zaragoza, se havia de exponer, à que San Isidoro, y los hombres doctos de su figlo, le dieran con sus mentiras en rostro?

14 Valga la verdad sin passion. Es evidente, que esta Historia motiva en muchas cosas la duda, y es la razon à mi parecer, su estilo, y brevedad. Es à modo del *Indice rerum notabilium* de un libro, en el que concissamente se pone el concepto: y como le falta la extension, circunstancias, y demas adminiculos, que evidencian el suceso (en quanto la brevedad del estilo pide truncar lo historico) por esso no queda el entendimiento quieto. Pero despues que el Comentador tomò à su cargo con mucho trabajo, y erudicion estender los puntos historiales con las circunstancias correspondientes, se advierte la coherencia de los sucesos, y sin dificultad aparecen veridicos. Tambien es cierto, que serà rara, ò ninguna la Historia, que no contenga alguna cosa falsa, y no sola, por que como los Autores no pueden presenciar todos los sucesos, y es preciso, que se valgan de informes, tradiciones, testimonios, sentencias, opiniones, y probabilidades, y todas estas cosas son à cerca de contingentes, es facil faltar en algo à la verdad, y sin que por esto pierda la Historia su fee, mirando à esto sin duda la autoridad, que dexamos citada: *Ut in pluribus veritatem attingat, & si in paucioribus à veritate deficiat*. Mas debemos citar, en que esta falta regularmente solo tiene lugar en cosas de poca monta, en donde es mas facil
el

el engaño , pero no así en cosas graves , y que de su misma naturaleza estan pidiendo notoriedad publica.

15 Pongo exemplo en la presente materia. El Obispo Maximo escribe, que San Isidoro nació en Sevilla, San Braulio enmendò este yerro , diciendo , que en Cartagena. Esta es materia facilísima al engaño ; porque como Isidoro , por ser el ultimo hijo , era muy niño , quando sus Padres fueron desterrados à Sevilla , aquí le vieron niño , adulto , y anciano , y no hay obligacion de manifestar à todos la Fè del Bautismo , es muy configuiente , que los mas le tuviesen por natural de en donde le havian toda su vida conocido. Aquí cabe el engaño. Pero pregunto : Serà tan facil engañarse à cerca de quien fue el Padre de San Isidoro ? No por cierto. Pudo el Historiador omitirlo , ò por querer , ò por no saberlo: pero diciendo quien es , ya no queda motivo para dudar , porque siendo cosa tan grave , y notoria , y sugetos tan esclarecidos , no se admiten engaños , ni aun dudas en puntos tan arduos , y mas siendo el Autor del mismo siglo.

16 Hechas todas estas suposiciones , y siguiendo el parecer de tantos hombres doctos , en punto de los Padres del Duque Severiano , digo : Que ni puedo , ni debo persuadirme , à que el Arzobispo de Zaragoza introduxesse estas fabulas en su Historia , como cosa agena de su caracter , y virtud ; indecorosa de un hombre , que sirvió mucho à la Iglesia ; denigrativa de su gran talento , y sabiduria , por la que , y por su habilidad , è inteligencia en la Historia , se le encomendò esta obra por el Obispo Argebato en el Concilio de Gundemaro , anteponiendolo à tantos hombres doctos , como allí concurrieron , siendo uno de ellos el Señor San Isidoro ; y

in

injurosa à la buena fama , que tuvo en su vida , y despues de su muerte tiene en su Santa Iglesia de Zaragoza. Ello es cierto , que su aserto , las razones lo prueban ; los monumentos antiguos , lo acreditan los Autores del mas distinguido caracter lo aseguran ; las coherencias favorecen ; los antiguos no contradicen , los modernos , solo se fundan en argumentos negativos , y en vagatelas sutiles del discurso : Pues con què razon (sino hay passion) se ha de infamar à un hombre tal con la nota de poco veridico , quando todo quanto es possible evidencia lo contrario ? Y para concluir mi razon , digo ; Que debia Ambrosio Morales , y los que le siguen , mostrarnos con claridad quienes fueron los Padres del Duque de Cartagena , pues no haciendolo assi , de què sirve decir à los otros que no ? Evidencien , no digo con tantos Autores , y razones , como establecen este matrimonio , sino es con menos que la tercera parte , lo que tiene por falso , y no lo haciendo (que no lo harán) no es razon , que à un hombre como el Duque Severiano se le defraude la gloria de tener Padres tan conocidos , quando lo afirman tantos testimonios.

17 Contienese asimismo en la dicha Historia el matrimonio de Theodora con Leovigildo Rey de España. La persecucion , prision , y muerte de San Hermenegildo en Tarragona. El destierro , è indulto de Leandro , y Fulgencio. La admirable sabiduria , la pericia en las lenguas , y como San Fulgencio escribió el libro de las Mithologias. El Obispado de Cartagena , que obtuvo San Fulgencio , haviendo sido un año antes Obispo Coadjutor. La traslacion de San Fulgencio desde Cartagena , à Ezija , con algunas otras particularidades de todos los quatro Santos , y su esclarecida Familia. Estas son las

más especiales materias, que de este Compendio se pueden dificultar, y que patrocinadas de muchos hombres doctos, son extrahidas de este Autor antiquísimo, à quien el recurso es indispensable, por ser de aquel tiempo; haciendome el cargo, de que querer individuar, (y lo mismo contradecir) estos puntos, con Autores que nacieron diez siglos despues, es consultar Zahories, y buscar Profetas de preterito, quando no se hallan (como los de futuro) sino es por milagro.

18 Para mayor establecimiento de todo lo dicho, he determinado especificar aqui por su orden los Autores, que contextan las cosas particulares, que se expressan en este Compendio; lo uno, para que conste de los fundamentos, fuertes, y probables conjeturas, que como precisas, y suficientes, para la certeza moral, me han inducido à su assercion; y lo otro, para evitar la confusion de las citas marginales, pues rigurosamente era necesaria una para cada palabra. Primeramente el matrimonio del Rey Theodorico con la madre del Duque Severiano, afirman los siguientes: Don Lucas, Obispo de Tuy, Don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, Don Rodrigo, de Palencia, Don Alfonso, de Cartagena, Juan Vasèo, Breul. Constantino Gayetano, con otros de menos nota, que son, los que como comun abrazan esta sentencia, à la que no dexa de hacer alusion el Arzobispo Juan Magno, quando dice: *Ex Gothico, & regio sanguine procreati*, hablando de los quatro Santos; y el Señor San Ildefonso: *Ipsè de praclava Regum Gothorum stirpe extitit procreatus*, hablando de San Isidoro.

19 El Ducado de la Ciudad, y Provincia de Cartagena, como verdadero señorío del Padre de los quatro Santos: San Braulio, San Ildefonso, el Tudense, el Ar-

Arzobispo de Toledo, el Obispo de Palencia, Alfonso de Cartagena, Mariano Siculo, Rosendo, Vasco, Tarafa, Mariana, en lo que convienen los más modernos, y los antiguos, y nuevos Breviarios.

20 El Matrimonio de Teodora, hermana de los quatro Santos, con Leovigildo Rey de España: El Tudense. El Arzobispo Don Rodrigo. El de Burgos. Vasco. Tarafa. Mariana. Zepeda. El Maestro Alfonso, Bollando. Rosendo, y la comun, con el Breviario nuevo.

21 El destierro de San Fulgencio por el Rey Leovigildo: El Arzobispo Don Rodrigo; Vasco, Mariana, Bollando, Tamayo. El Maestro Alfonso, Roa, Saabedra, Quintanadueñas, con otros muchos. Su pericia en las lenguas, admirable sabiduria, y escritos: todos los Breviarios antiguos de España. El Tudense, el Arzobispo Don Rodrigo, el de Burgos, el Obispo de Palencia, Vasco, Garcia Matamoros, Mariana, Marinero Siculo, Bollando, Tamayo, Roa, Padilla, Sandoval, Quintanadueñas, con otros. Finalmente, el haver sido San Fulgencio dos vezes Obispo de Cartagena: Tamayo, Quintanadueñas, Caro, Roa, Espinosa, Miravel en su grande Diccionario, con otros muchos. El Señor Belluga, no quiso insertarlo en las Lecciones, que presentó à la Sagrada Congregacion, no porque no lo tuviese (dice) por probabilissimo, si porque su principal intento, era probar, que havia sido Obispo de Cartagena, contra las dudas de Nicolàs Antonio. Todo lo demàs, que se contiene en este Libro, està copiado de diferentes Autores Historicos, y Sanctorales. Las cosas mas notables de los Capítulos, que preceden à las Vidas de los quatro Santos iràn citadas alli mismo; y assi para estas, co-

mo para las de los Santos, podrá ver, el que gustasse, la *España Ilustrada*, Historias, y Martirologios de España. Por todo lo que he llegado à concebir, que las particularidades de este Compendio, por estar recopiladas, no deben perder la probable, y moral certeza, que tienen en tantos Autores esparcidas. Este es mi dictamen, salvo siempre el mejor de los hombres doctos, à quienes lo sujeto; particularmente, y sobre todo: A la correccion de la Santa Romana Iglesia.

F I N.



CORONA
 A LA DEVOCION DE LOS
 QUATRO SANTOS.
 NOVENA

PARA IMPLORAR LA DIVINA CLEMENCIA,
 mediante su poderosa intercesion, en el logro de
 todo beneficio , assi espiritual , como
 temporal.

EN cumplimiento del fin unico , que he tenido
 para compendiar esta Historia , ofrezco à la de-
 vacion esta Novena espiritual , en honor de los
 quatro Santos de Cartagena ; y pido encarecidamente à
 todos los Españoles , particularmente à los del Reyno
 de Murcia , y con mucha especialidad à los hijos , y
 moradores de la Ciudad de Cartagena , que la practi-
 quen con devoto zelo , y procuren extender tan Santa
 devocion , pues que cede en provecho proprio. Para
 excitar la extension del culto de estos prodigiosos San-
 tos , he procurado obtener el beneficio espiritual de In-
 dulgencias , que me han concedido benignos algunos
 Señores Obispos , conspirando todo esto à que se ef-
 fuerzen los Devotos à promover , y ampliar la memo-
 ria de estos Santos. Y para que conste del zelo , con
 que ha condescendido à mis deseos , y al beneficio de
 los Devotos , en particular el Ilustrissimo Señor Obis-
 po de Cartagena , darè aqui su Decreto à la letra , cu-
 yo.

yo tenor es en esta forma. Don Diego de Roxas, y Contreras, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cartagena, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad, y Governador del Real, y Supremo de Castilla.

Usando de las facultades, que nos están concedidas, deseosos, como verdaderamente debemos estarlo de promover el mas fervoroso devoto zelo de los Christianos Catholicos, y dando liberal, y graciosamente, lo que en la misma forma nos ha dispensado la Divina Providencia sin algun merito nuestro: Concedemos quarenta dias de Indulgencia à todos los Fieles de uno, y otro sexo, por cada vez que hicieren la Novena de los quatro hermanos Santos de Cartagena, Leandro, Fulgencio, Isidoro, y Florentina, dispuesta por el Padre Fray Antonio Herraiz, Religioso Presbitero del Orden de Nuestro Padre San Francisco, pidiendo unos y otros à Dios Nuestro Señor, por la exaltacion de nuestra Santa Fè Catholica, extirpacion de las heregias, paz entre los Principes Christianos, y demas piadosos fines de nuestra Santa Madre Iglesia. Dada en Madrid à 21. de Julio de 1763. Diego Obispo de Cartagena. = Los Ilustrisimos Señores Don Fray Bartholomè Sarmentero, Obispo de Vique, y Don Fray Lucas Ramirez, Obispo de Tanes, y Auxiliar del Obispado de Cartagena, ha concedido cada uno quarenta dias de Indulgencia en favor de los que hicieren esta Novena con devocion, cuyas concessiones originales paran en mi poder.

AD-

ADVERTENCIAS.

EN todos tiempos, y ocasiones se pueden hacer las Novenas. Pero siendo lo regular practicarse en los dias propios de los Santos, de quienes se pretenden los beneficios, ya dando principio en su dia, ò ya mejor el noveno antecedente para concluir la el dia de su Fiesta; se hace preciso asignar para èsta, dia determinado, y serà el que tiene la devocion para esta quadruplicada festividad. En la Ciudad de Cartagena, por voto, y acuerdo de su muy Ilustre Senado en memoria del singular favor, que en el Capitulo X. de este Libro queda referido, se dedicò el dia veinte y cinco de Noviembre para el culto, y perpetua solemnidad de estos quatro Santos, y assi dicho dia debe prefixarse como proprio para esta Novena, ya sea principiandola el veinte y cinco del dicho mes, ò ya mejor el diez y siete para finalizarla el dia proprio de sus cultos. Tambien se puede hacer con toda propiedad en los dias particulares de cada Santo, observando en su principio, y fin, lo que queda dicho, es à saber: en el de San Fulgencio à diez y seis de Enero. En el de San Leandro à trece de Marzo. En el de Santa Florentina à catorce del mismo. Y en el de San Isidoro à quatro de Abril; y esto sin excluir el tiempo mas oportuno, y proprio de semejante devocion, qual es, en el que insta la necesidad.

Y por quanto de la buena, y conveniente disposicion, depende el buen exito de nuestras peticiones, lo primero, que se aconseja, es, confessar, y comulgar en el discurso de la Novena, y serà acertadissimo si fuese

se

se el primero, y ultimo dia. Lo segundo, el exercicio de algunas obras piadosas con mortificacion de los sentidos para mas obligar à Dios. Lo tercero, y sobre todo, el pedir, lo que sea conforme à su santissima voluntad. El lugar proprio para hacer la Novena, es la Iglesia, y fino pudiesse ser, hagase en la casa, procurando la mayor devocion, delante de algun quadro, ò estampa de los quatro Santos, ò Imagen, quadro, ò estampa de alguno de ellos, y fino lo hay, supla la fee, y devocion.

MODO DE HACER LA NOVENA.

Puestos de rodillas se empieza: *Por la señal de la Santa Cruz, &c.* Luego inmediatamente se dice el Acto de contricion, que aqui se pone:

ACTO DE CONTRICION.

OMnipotente, y Eterno Dios, Criador de todas las cosas, yo pecador redimido con la preciosa sangre de vuestro Unigenito Dios, y Hombre Verdadero, y mi Redentor Jesu Christo, confieso con dolor mis culpas, y suma ingratitude, con que he ofendido vuestra infinita Bondad. Y reconociendo mi grave yerro, vuelvo à Vos, Amantissimo Padre, por el camino de la Penitencia, buscando el consuelo de vuestra Divina Gracia. Y confiado en el abismo de vuestra liberal Misericordia, digo de lo intimo de mi alma: Que por ser Vos quien sois, me pesa, pesame Señor de todo corazon de haveros ofendido, proponiendo firmemente antes morir, que pecar, y dando palabra de satisfacer à vuest-

vuestra Justicia , y de quitar las ocasiones , que puedan inducirme à la culpa , lo que harè si Vos , Amantissimo Dueño me ayudais con los auxilios de la Gracia. Amen.

Finalizado el Aëto de Contricion , dirà el que ofreciere la Novena en voz clara , que lo entiendan todos, esto que se sigue : *En honra , y Gloria de la Beatissima Trinidad , cuya igualdad de Divinas Personas defendieron estos Santos contra los Hereges Arrianos , digamos tres Padre nuestros , y tres Ave Marias , con Gloria Patri.* Padre nuestro , &c. Luego inmediatamente se prosigue con la siguiente Oracion.

DIA PRIMERO.

ANGELES.

DIos , y Señor , que liberal comunicaste à los quatro Santos , invicta constancia en las empreßas de sus santas Vidas , con la que *sin rendirse al combate* , consiguieron el no declinar en un apice de los rigores de sus penitencias , ni desistir de la conversion de los pecadores , y Hereges , aunque combatidos de persecuciones , y destierros , manteniendose inflexibles en sus santos propósitos. Suplicote Señor , que por sus meritos , consiga yo fortaleza para no desmayar en la batalla de las tentaciones , ni declinar del camino de las virtudes , resistiendo al combate del comun enemigo , para que en premio de mi resistencia , logre el galardón merecido , como tambien el especial favor , que pido en esta Novena , si fuese para tu gloria , y bien de mi alma. Amen.

Aquí recogiendo cada uno en su interior , pedirà à los quatro Santos el favor que necesita. Y hecha una breve pausa , prosigue con la siguiente

Y

ORA-

ORACION.

GLoriosísimo San Leandro, luz del mundo, honor de la Iglesia, gloria de España, defensor acerrimo del Catholicísimo, y perseguidor de los Hereges Arrianos: Santísimo Fulgencio, Doctor Ilustre, Prelado insigne, Reformador zeloso de las buenas costumbres, y luciente Antorcha de la Iglesia, à cuyos incendios de sabiduria, y doctrina, desaparecieron las sombras de la Secta Arriana: Beatísimo Isidoro, Doctor esclarecido, Mistica Sal de la Iglesia, à cuyo ardor se defhicieron los Falsos Dogmas de los Sectarios, y España se libretò de grandes peligros: Hermosísima Florentina, Esposa del Rey de la Gloria, Exemplo de perfeccion, Maestra de Santidad, Madre, y Prelada de muchas Virgenes, heroyca muger, llena de la sabiduria de Dios: Prodigiosos quatro Santos, pues que por vuestra gran Santidad merecisteis el Divino agrado, y por esto sois poderosos para alcanzar beneficios en favor de vuestros Devotos, suplicoos à todos quatro, me alcanceis del Padre de todo don perfecto, luz para conocer mis culpas, dolor para llorarlas, y temor santo para no bolver, à cometerlas. Y pues sois defensor de la Fè Catholica en España, favoreced con larga mano à sus Monarcas, haciendo, que el blason de *Catholicos*, que poseen desde vuestro tiempo, y que lo deben à vuestra sollicitud, y cuydado, lo desempeñen en defender la Santa Iglesia, y en conservar la Fè Catholica, para perpetuo establecimiento de su Real Familia. Interponed vuestra intercession con la Magestad Divina, para que me conceda lo que pido en esta Novena, si conviniessè, para su gloria, honrà vuestra, y bien de mi alma; y fino
con-

conviene, me conformo, en que se haga su voluntad santissima en la tierra, y en la Gloria. Amen.

ANTIPHONA.

HÆc est vera fraternitas, quæ vicit mundi crimina, Christum sequuta est, inclita tenens Regna Cœlestia.

Ÿ. *Exultabunt*, R. *Latabuntur*.

O R E M U S.

FRaterna nos Domine Sanctorum tuorum Leandri, Fulgentii, Isidori, & Florentinæ, intercessio lætificet, quæ & Fidei nostræ præbeat incrementa virtutum, & multiplici nos suffragio consoletur. Per Christum Dominum Nostrum. Amen.

Para los dias restantes se hace lo mismo, es à saber: *Por la señal, &c.* Despues el AËto de Contricion, que empieza: *Omnipotente, &c.* Luego de las Oraciones que comienzan: *Dios, y Señor, &c.* la que corresponde al dia. Y para concluir todos los dias, se dice la Oracion deprecatoria: *Gloriosissimo Leandro, &c.*

DIA SEGUNDO.

ARCANGELES.

DIos, y Señor, que magnifico te dignaste cometer à los quatro Santos la *Grande Obra* de la conversion del Reyno de España à la Fè Catholica, que con-
 signieron con su doctrina, y disputas, como tambien con ruegos, oraciones, y penitencias para obligar tu asistencia poderosa en el logro de esta empresa: Supli-

core Señor , que por sus meritos dè yo principio con el reforme de mi vida , à la grande obra de la salvacion de mi alma , que la continue con obras de penitencia , concluyendola con una muerte preciosa en tu Divina presencia ; y aora suplico me concedas la gracia especial , que pido en esta Novena , si fuessè para tu gloria , y bien de mi alma. Amen.

DIA TERCERO.

VIRTUDES.

Dios , y Señor , que Omnipotente enriqueciste à los quatro Santos , con la virtud especial , para las acciones *milagrosas* , obrando sobre la misma naturaleza , como se viò en muchos prodigios , que en vida , y muerte hicieron para los altos fines de tu providencia , y en beneficio de las Almas : Suplicote Señor , que por sus meritos participe yo este atributo para obrar sobre la natural inclinacion de mis apetitos , y de este modo hacer en mi alma el milagro de resucitarla del infeliz estado de la culpa al felicissimo de tu gracia ; assimismo concedeme el favor que pido en esta Novena , si es para tu gloria , y bien espiritual de mi alma. Amen.

DIA CUARTO.

POTESTADES.

Dios , y Señor , que Poderoso depositaste en los quatro Santos suprema autoridad , y *Potestad* para inclinar las voluntades humanas , à la execucion de las ordenaciones Divinas , como se viò en la reduccion de los Hereges , que por medio de esta virtud confessaron las verdades de la Fè Catholica , y abjuraron sus errores

res con pública penitencia : Pidote Señor , que por sus meritos pueda yo inclinar mi voluntad à la execucion de tu Ley Santifsima , y à la pública abjuracion de los vicios , que manchan mi alma , pues todo està en mi potestad con los auxilios de tu poderosa afsistencia ; concedeme tambien el favor , que pido en esta Novena , para tu mayor gloria , y bien de mi alma. Amen.

DIA QUINTO.

P R I N C I P A D O S .

DIos , y Señor , que Sabio participaste à los quatro Santos la ciencia de ocultos , y Divinos Misterios, para que à su tiempo los *revelassen* à los hombres para el efecto de tus ocultos fines , como lo hicieron en muchas Profecias , y anuncios de futuros sucessos , que se vieron cumplidos en los siguientes siglos : Suplicote mi Dios, que por sus meritos , merezca yo alcanzar el tiempo, en que se cumpla en mi la profecia infalible de conseguir la vida eterna , assegurando la verdad de este Pronostico con la dicha de hallarme en tu gracia , la hora que està profetizada , que es la ultima de mi vida ; logre tambien el beneficio , que pretendo en esta Novena , si es de tu mayor agrado , y bien de mi alma. Amen.

DIA SEXTO.

D O M I N A C I O N E S .

DIos , y Señor , que benigno concediste à los quatro Santos especial *Dominio* , y autoridad sobre los inferiores , que desempeñaron en el oficio de sus Prelacias , y dignidades , governando con singular prudencia à sus subditos , y dominando sus voluntades para el loable

ble cumplimiento de sus cargos, y obligaciones: Suplicote Señor, que por sus meritos, alcance yo virtud de dominar mis pasiones, para que obedezca à la razon, y Ley Divina, governandolas con Christiana prudencia para lograr el premio prometido à los que obedecen tu voluntad fantissima; como tambien la gracia, que pido en esta Novena, si es para tu gloria, y provecho de mi alma. Amen.

DIA SEPTIMO.

T R O N O S.

Dios, y Señor, que amoroso preparaste à los quatro Santos con la virtud de la Castidad, y Pureza, con que merecieron ser *Tronos* de tu habitacion soberana, que pones gustoso entre azucenas, regalandote con los hijos de los hombres, y alimentandote con el buen olor de sus virtudes: Suplicote Señor, que por sus meritos adorne yo mi alma con las flores de la virtud, Pureza, y Castidad, para que así dispuesta, sea iman, que llame tu atencion Divina, à elegirla por trono de tu augusta presencia, que la preserve de no caer en la tentacion, y no se prive de favor tan especial; y aora concedeme la gracia que espero en esta Novena, si fuesse para gloria tuya, y bien de mi alma. Amen.

DIA OCTAVO.

C H E R U B I N E S.

Dios, y Señor, que misterioso llenaste à los quatro Santos de abundante plenitud de *Ciencia* para el conocimiento de tus atributos, y con ella merecieron el nombre de Sabios en la Iglesia, Ilustrandola con celestial sabiduria, y manifestando al mundo la grandeza de
tus

tus perfecciones Divinas , con su inteligencia en las Sagradas Escrituras : Suplicote Señor , que por sus meritos logre mi alma la ciencia , que le es necesaria para cumplir con tu Ley Divina , y para que sepa confesarme bien , vivir , y morir en tu gracia , y amistad , por ser èsta la sabiduria mas provechosa para mi alma ; alcance tambien la gracia especial , que pido en esta Novena , si es para tu gloria , y bien de mi alma. Amen.

DIA NOVENO.

S E R A F I N E S .

Dios , y Señor , que soberano privilegiaste à los quatro Santos , honrandolos con el mayor de tus favores , qual es , la plenitud de *Amor* para amar tu Bondad infinita , cuyo atributo desempeñaron de tal modo , que por amarte , despreciaron las vanidades del mundo , y eligieron vigiliàs , filicios , y penitencias , por vivir , y morir en tu Divino amor , y amarte por toda la eternidad : Ruego te Señor , que por sus meritos , desprecie yo todo lo mundano , que no ponga mi amor sino en ti , que pierda los deleytes , y conveniencias , y que te ame en vida , y en muerte , para conseguir siempre el amarte ; y aora aceptad mi peticion humilde , concediendome el favor que pido en esta Novena , si fuese de tu agrado , y gloria , y para el bien de mi alma. Amen.



GOZOS

A LOS QUATRO SANTOS

de Cartagena.

Cierta de vuestros favores,
 diga España en dulces cantos:
 prodigiosos quatro Santos,
 amparad los Pecadores.

Del jardin de Cartagena
 naceis caudalosos Rios,
 à regar los Señorios
 de España, región amena;
 por vosotros està llena
 siempre de Divinas flores:
 Prodigiosos, &c.

De sangre Goda nacisteis,
 y tambien de estirpe regia,
 pero lo que mas se aprecia
 es la virtud, que tuvisteis;
 dignos por ella os hicisteis
 de los elogios mayores:
 Prodigiosos, &c.

En la educacion primera
 vuestros Padres fervorosos
 os radicaron piadosos
 en nuestra Fè verdadera;

falisteis de esta manera
sus zelosos defensores:
Prodigiosos, &c.

Con cruel decreto ordena
la oposicion de los Godos,
falgais desterrados todos
de la Ilustre Cartagena;
por la Fè perdeis sin pena,
hacienda, patria, y honores:
Prodigiosos, &c.

A Sevilla os lleva el Cielo
con superior providencia,
para que con vuestra ciencia
deis à la Iglesia consuelo;
logròlo con vuestro zelo
en perseguir los errores:
Prodigiosos, &c.

Palmada quedò Sevilla
viendo, que entre el Arrianismo,
la luz del Catholicismo
como Sol hermoso brilla;
de esta nueva maravilla
fuiстеis todos quatro Autores:
Prodigiosos, &c.

Seguia la Secta Arriana
el Principe Hermenegildo
con su Padre Leovigildo,

Z

ef-

esposo de vuestra hermana,
 con resolucion Christiana
 afeabais sus errores:
 Prodigiosos, &c.

Con el sobrino piadoso
 se logrò vuestra doctrina,
 pues siguiò la Fè Divina
 con animo fervoroso;
 por ella perdiò gustoso
 la vida con mil amores:
 Prodigiosos, &c.

El Rey se mostrò irritado,
 porque de la Secta Arriana
 con vuestra doctrina sana,
 à su hijo haviais sacado;
 destierro firmò al contado
 contra los Predicadores:
 Prodigiosos, &c.

Quando el Rey vuestro cuñado
 llegò à morir, claramente
 conociò que injustamente
 os havia desterrado;
 entonces algo enmendado,
 procurò vuestros favores:
 Prodigiosos, &c.

Hablòle inmediatamente
 à Recaredo, y le dixo:

le-

levanta el destierro, hijo,
à tus tios prontamente,
si has de reynar santamente,
tenlos por tus Directores:
Prodigiosos, &c.

Recaredo, que lloroso
estaba por vuestra ausencia,
rebofando en complacencia
firmò el indulto gustoso;
con esto templò piadoso
de sus Padres los rigores:
Prodigiosos, &c.

Os aplicasteis al punto
con zelosa libertad
à cumplir la voluntad
ultima del Rey difunto;
siendo el principal asunto
la Fè, y sus glorias mayores:
Prodigiosos, &c.

El Rey nuevo aficionado
à vuestra predicacion,
prometiò la conversion
de la España en su reynado;
este gozo no pensado,
avivò vuestros favores:
Prodigiosos, &c.

Vuestro gran zelo influia

al nuevo Rey Recaredo,
juntasse al Reyno en Toledo
para abjurar la Heregia:
lograron este buen dia
vuestros piadosos ardores:
Prodigiosos, &c.

Lograsteis la conversion
de la Monarquía Goda,
haciendo, que España toda
floreciesse en religion,
y agradecida à este don,
os aclaman sus Doctores:
Prodigiosos, &c.

Como estabais consumados
en letras, y en santidad,
os hizo su Magestad
à todos quatro Prelados;
por esto fuisteis amados
mucho de los inferiores:
Prodigiosos, &c.

Los subditos, que veían
en vosotros tal virtud,
con viva solitud
vuestro camino seguian;
la perfeccion conseguian
con tan Santos Superiores:
Prodigiosos, &c.

De

De los Pueblos desterrasteis
las costumbres deprabadas,
dexandolas reformadas
con las Leyes, que fundasteis;
su observancia procurasteis
como fieles promotores:
Prodigiosos, &c.

Para estender cuidadosos
la Santa Fè, y sus Misterios,
Colegios, y Monasterios
edificasteis zelosos;
de aqui salieron famosos
Santos, Obispos, Doctores:
Prodigiosos, &c.

Disteis aumento lustroso,
unos por la profesion,
y otros con la proteccion,
al estado Religioso;
el de Benito glorioso
os llama Amplificadores:
Prodigiosos, &c.

Cansados de trabajar
por la Iglesia, y su consuelo
tuvisteis por premio el Cielo
para siempre descansar;
desde alli estais sin cessar
oyendo nuestros clamores:

Pro-

Prodigiosos, &c.

Quando la parca atrevida
 os hiriò con su guadaña,
 quedò la Iglesia en España
 en su llanto sumergida;
 demonstracion fue debida
 faltandola sus Pastores:
 Prodigiosos, &c.

No pudo la muerte dura
 dividir vuestra amistad,
 pues os llevò la hermandad
 à una misma sepultura;
 Sevilla en ella assegura
 los beneficios mayores:
 Prodigiosos, &c.

Quando los Moros entraron
 en Sevilla, y toda España,
 de su furor, ira, y saña.
 vuestros Cuerpos se librarons;
 à Guadalupe os llevaron
 à dos, huyendo rigores:
 Prodigiosos, &c.

Sevilla quedò con dos
 en el sepulcro ignorados,
 por teneros destinados
 para su custodia Dios;
 assi lo cumplisteis vos

fien-

siendo sus Restauradores:
Prodigiosos, &c.

Quando el Reyno respirò
passada la turbulencia,
la Divina Providencia
al mundo os manifestò;
con esto le assegurò
à España de sus temores:
Prodigiosos, &c.

Porque en las necesidades
fuesse comun el consuelo,
vuestras Reliquias diò el Cielo
à los Pueblos, y Ciudades;
deponed de estas verdades
sus dichosos moradores:
Prodigiosos, &c.

A Sevilla Pueblo hermoso,
en el Cuerpo de Leandro
se le quedò un Alexandro
liberal, y dadivoso,
aclamanlo poderoso
entre sus intercessores:
Prodigiosos, &c.

La Ciudad de Leon dichosa
en el Cuerpo de Isidoro,
posseyendo està un tesoro
de riqueza milagrosa;

de

de esta virtud prodigiosa
 cuentan sus hijos primores:
 Prodigiosos, &c.

Dexò la suerte Divina,
 tres Iglesias adornadas
 con las Reliquias Sagradas
 de Fulgencio, y Florentinas;
 en ellas tienen la mina
 de milagros, y favores:
 Prodigiosos, &c.

Berzocàna es la primera,
 la segunda, el sitio Real,
 San Lorenzo el Escorial,
 y Murcia, que es la tercera;
 cada qual fina se esmera
 en sus cultos, y loores:
 Prodigiosos, &c.

A vos Leandro Glorioso,
 à Fulgencio, Florentina,
 y à Isidoro se encamina
 nuestro clamor piadoso;
 quiera el todo Poderoso
 seais nuestros mediadores:
 Prodigiosos quatro Santos,
 amparad los Pecadores.

INDICE

ALFABETICO DE LO MAS NOTABLE,

que contiene este Libro.

A

A *Driano*, Español, y Emperador de Roma, erige la Provincia de Cartagena. Cap. 2. num. 7.

Don Alonso el VI. gana à los Moros la Ciudad de Toledo con el auxilio de San Isidoro. Cap. 9. num. 25.

Don Alonso VIII. gana la Ciudad de Baeza con el Patrocinio de San Isidoro. Ib. num. 26.

Don Alonso IX. gana à Caceres, Merida, y Badajoz, por intercesion de San Isidoro. Ib. num. 27.

Don Alonso XI. en su reynado se descubrieron los Cuerpos de San Fulgencio, y Santa Florentina. Cap. 8. num. 28.

B

B *Adda*, Reyna Catholica de España, primera muger de Recaredo, assiste al Concilio de Toledo, en el que se le dieron los titulos de Gloriosa, y Catholica. Cap. 4. num. 12.

San Basilio, discipulo de Santiago, y primer Obispo de Cartagena. Cap. 1. num. 10.

Benabeto, Rey Moro de Sevilla, concede à los Christianos el Cuerpo de San Isidoro. Cap. 9. num. 23.

Berzocana, Lugar del Obispado de Plasencia, en donde están los Cuerpos de San Fulgencio, y Santa Florentina. Cap. 8. num. 28.

Aa

San

San Braulio, Arzobispo de Zaragoza, discipulo de San Isidoro; singular elogio, que hace à su Santo Maestro. Cap. 9. num. 1.

Concluye el libro de las Mithologias de San Fulgencio. Cap. 8. num. 23.

Asiste à su muerte, y entierro. Ib. num. 26.

C

C*artagena*, Paraíso de la Iglesia en España. Cap. 1. num. 4. & seqq.

Fue fundada por los Griegos. Cap. 2. num. 3.

Entra en poder de los Cartagineses. Ib. num. 4.

Es ganada por los Romanos. Ib. num. 5.

Destruyenla los Wandalos. Ib. num. 8.

Reparala el Rey Theodorico. Ib. num. 9.

Destruyenla segunda vez los Godos. Ib.

Gananla los Moros. Ib. num. 10.

Es restaurada por Don Alonso el Sabio. Ib.

Casa, la del Duque Severiano es oy Iglesia consagrada para el culto de sus hijos. Cap. 1. num. 13.

Clodofinda, segunda muger de Recaredo. Cap. 4. num. 12.

Cultos, los que anualmente tributa Cartagena à los quatro Santos. Cap. 10. per tot.

D

D*omingo*, Obispo de Cartagena, pide un Coadjutor à Recaredo, y es nombrado San Fulgencio. Cap. 8. num. 12.

Du-

Ducado, el de Cartagena lo erigió el Rey Theodorico. Cap. 2. num. 9.

E

Ezija, de Obispo de esta Ciudad asiste San Fulgencio al Concilio de Gundemaro, y al segundo de Sevilla. Cap. 8. num. 17.

F

Don Fernando I. Rey de España, traslada à Leon el Cuerpo de San Isidoro. Cap. 9. num. 23.

San Fernando III. gana la Ciudad de Sevilla con el Patrocinio de San Isidoro. Ib. num. 27.

Flavios, titulo de superior nobleza, con que se agnominaban los Emperadores del Oriente. Cap. 5. num. 3.

Lo usaron los Reyes de España desde Recaredo. Ib. num. 5.

Es hereditario en la casa del Duque Severiano. Ib. num. 7.

Santa Florentina, copiada en el Rio Eufrates, su vida, y virtudes. Cap. 7. per tot.

Un admirable prodigio en su primera edad, num. 5.

Toma à su cargo el Magisterio de Isidoro, num. 7.

Toma el velo de Religiosa en Ezija, num. 9.

Funda, y gobierna muchos Monasterios, num. 10.

Su estudio, y sabiduria en las Divinas letras, num. 23. y 24.

Muere en el Monasterio principal de Ezija, num. 26.

Traflan su Cuerpo à Sevilla, num. 26.

San Fulgencio, copiado en el Rio Ghyon, su vida, y virtudes. Cap. 8. per tot.

Aa 2

Su

- Su admirable fabiduria , num. 5.
 Su zelo , y predicacion , num. 7.
 Es desterrado por el Rey Leovigildo , num. 8.
 Asiste al Concilio III. de Toledo , num. 10.
 Es hecho Obispo de Cartagena , num. 12.
 Es trasladado al Obispado de Ezija , num. 14.
 Segunda vez buelve à Cartagena , num. 20.
 Su erudicion , escritos , y elogios , num. 21. y 22.
 Muere en Cartagena , num. 26.
 Trasladan su Cuerpo à Sevilla , y à Guadalupe,
 num. 27. y 28.

G

- S**an Gregorio I. tiene intima familiaridad con San Leandro. Cap. 6. num. 10.
 Le dedica , y embia el libro de los Morales , la Carta Pastoral , el Palio , y una Imagen de Nuestra Señora , que es la de Guadalupe. Ib. num. 20.
 Escrивele diferentes cartas. Ib. à num. 24. usque ad 27.
 Escrивe al Rey Recaredo , y le embia preciosas Reliquias. Ib. num. 19.
 Continúa la amistad con San Isidoro , à quien remite el Palio , y le hace Vicario Apostolico. Cap. 9. num. 14.

H

- H**erèges , los Arrianos abjuran de sus errores en el Concilio III. de Toledo. Cap. 6. num. 18.
 Herèges , la de los Acefalos , suprimió San Isidoro en el Concilio II. de Sevilla. Cap. 9. num. 18.
 San Hermenegildo , hijo de Leovigildo , y de Theodor-

- ra, hermana de los quatro Santos. Cap. 4. num. 1.
 Abraza la fee del Concilio Niceno. Ib. num. 3.
 Resiste à los furores de su Padre. Ib. num. 4.
 Despacha à su tio San Leandro por Embaxador à Conf-
 tantinopla. Ib. num. 6.
 Padece prisiones, destierro, y Martirio. Ib. num. 6.
Hermita de Santiago en el Puerto de Cartagena, don-
 de el Santo desembarcò, quando vino à España. Cap.
 I. num. 9.

I

S*An Ildefonso*, Arzobispo de Toledo, discipulo de San
 Isidoro, hizo un epigrama para el sepulcro de los
 quatro Santos. Cap. 8. num. 27.

Ingunda, Princesa de Lorena, esposa de San Hermenegildo,
 concurre à su conversion à la Fè. Cap. 4.
 num. 3.

Es perseguida, porque defendia la Fè Catholica. Ib.
 num. 8.

Sale de España, y muere en Sicilia. Ib. num. 9.

Ifidoro, Padre de Doña Sancha, y bisabuelo de los
 quatro Santos. Cap. 3. num. 7.

San Ifidoro, copiado en el Rio Thygris, su Vida, y
 Virtudes. Cap. 9. per tot.

Un admirable prodigio en su niñez, num. 3.

Otro quando empezó à estudiar, num 5.

Su zelo, y predicacion, num. 7.

Asiste de Diacono al Concilio III. de Toledo, num. 11.

Su sabiduria, y escritos, num. 12.

Es hecho Arzobispo de Sevilla, num. 14.

Preside el Concilio II. de Sevilla, y el IV. de To-
 ledo. Ib. num. 18.

Mue-

Muere en esta Ciudad. num. 28.

L

S*An Leandro*, copiado en el Rio Fison, su Vida, y Virtudes. Cap. 6. per tot.

Hacese Monge en Sevilla, num. 6.

Es electo Arzobispo de esta Iglesia, num. 7.

Escribe la Regla para Santa Florentina, num. 8.

Es desterrado por el Rey Leovigildo, num. 12.

Afsiste al Concilio III. de Toledo, y predica en el, num. 18.

Celebra, y preside el Concilio I. de Sevilla, num. 21.

Muere en esta Ciudad, en donde se mantiene oy su Sagrado Cuerpo con veneracion, num. 27.

Liciniano, Obispo de Cartagena, desfierralo el Rey Leovigildo à Constantinopla, en donde murió. Cap. I. num. 12.

M

M*Arco Cervela*, Padre de Turtura, Duquesa de Cartagena, y madre de los quatro Santos. Cap. 3. num. 9.

Martires, los que han ilustrado à Cartagena. Cap. 1. num. 7.

O

O*Bispos*, los que contenia la Provincia de Cartagena. Cap. 2. num. 7.

Obispos de Cartagena hasta San Fulgencio. Cap. 1. num. 12. def-

- Desde San Fulgencio hasta oy. Cap. 2. num. 17.
Oficio Divino, qual era en España en tiempo de los Godos. Cap. 9. num. 19.
 Corrigelo San Isidoro, num. 20.
 Se conserva oy en la Santa Iglesia de Toledo. Ib.

P

- P***aula*, muger de Marco Cervela, abuelos maternos de los quatro Santos. Cap. 3. num. 9.
Provincia, la de Cartagena, su antigüedad, extension, y dignidad. Cap. 2. num. 7.

Q

- Q***uatro Santos*, Leandro, Fulgencio, Isidoro, y Florentina, libran à Cartagena de un furioso huracan, y borrasca, de que estuvo à peligro de destruirse. Cap. 10. num. 3.

R

- R***ecaredo*, Hijo de Leovigildo, y de Theodora, hermana de los quatro Santos, professa la Fè Catholica en el Concilio III. de Toledo. Cap. 6. num. 18.
 Hace Embaxada à San Gregorio. Ib. num. 19.

S

- S***Ancha*, muger del Rey Theodorico, abuelos Paternos de los quatro Santos. Cap. 3. num. 7.

Mue-

Muere en Toledo , y està sepultada en San Pedro de Cardena. Ib. num. 10.

Severiano , Duque , y Señor de la Ciudad , y Provincia de Cartagena , Padre de los quatro Santos , y de Theodosia. Ib. num. 9.

Es desterrado à Sevilla. Ib. num. 12.

T

T*heodorico Amalo* , conquista el Reyno de Italia. Cap. 3. num. 4.

Viene à España , y la gobierna por la tutela de un nieto suyo. Ib. num. 6.

Casa en Toledo , num. 7.

Theodorico , hijo de Doña Sancha , està sepultado con su madre en Cardena. Cap. 3. num. 10.

Theodora , ò *Theodofia* , hermana de los quatro Santos , y madre de San Hermenegildo , y del Rey Recaredo , Cap. 4. num. 1.

Turtura , Duquesa de Cartagena , madre felicissima de los quatro Santos , y de Theodosia. Cap. 3. num. 9.

V

V*oto* , tiene hecho la Ciudad de Cartagena de celebrar la fiesta de los quatro Santos. Cap. 10.

Z

Z*Ayda* , hija del Rey Moro de Sevilla , se convierte à la Fè por intercesion de San Isidoro. Cap. 9. n. 24.

FIN DEL INDICE.

11

VIDA
de Juan
Sánchez

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^e II

TAB^a F

N^o 30